



INFORME DE SOSTENIBILIDAD



PROCOPAL S.A.
Ingenieros Contratistas

Nuestra solidez está sustentada en la sostenibilidad





CAPÍTULO **1** PAG. 3

> Mensaje
del Gerente

CAPÍTULO **2** PAG. 6

> Acerca de
este reporte

CAPÍTULO **3** PAG. 8

> ¿Quiénes
Somos?

CAPÍTULO **4** PAG. 59

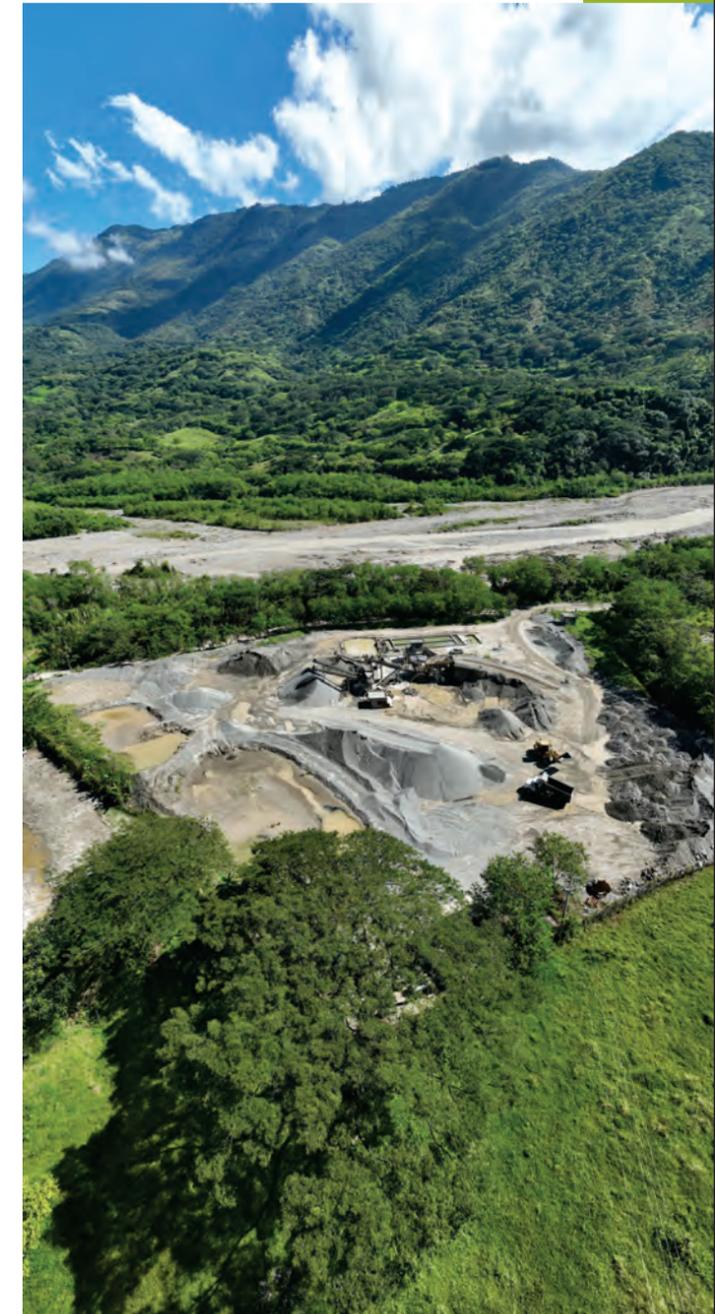
> Nuestro enfoque
en Sostenibilidad

CAPÍTULO **5** PAG. 63

> Nuestro compromiso
Económico, Ambiental
y Social

CAPÍTULO **6** PAG. 109

> Anexos
-Índice de contenidos GRI
-Certificación Representante
Legal y Contador Público
-Estados Financieros Año 2023



CAPÍTULO

1

> Mensaje
del Gerente

Contenido 2:22



Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez. Gerente General



La humanidad está enfrentando una etapa de grandes desafíos: incremento de la pobreza, crecimiento poblacional, alta demanda de recursos naturales por el consumismo indiscriminado de la especie humana, impactante cambio climático, crecimiento desordenado de las ciudades con poca o nula planeación, políticas gubernamentales que favorecen a pocos y que afectan las economías industriales, entre otros.

Nuestro continente y nuestro país no estuvieron ajenos a esta dinámica. Incluso en nuestro país el año 2023 estuvo enmarcado en un ambiente macroeconómico confuso, por las altas tasas de intereses, la excedida inflación, la incertidumbre política, la disminución de la inversión en infraestructura, ajustes continuos en precios de insumos, dificultades logísticas de materiales, disminución de talento humano operativo, aprietos para los licenciamientos mineros, restricción en las fuentes de financiación y el fenómeno del niño y de la niña que impactaron significativamente nuestro ritmo de ejecución de los proyectos de infraestructura vial.

Este panorama tan retador hizo que como compañía del sector de la construcción nos viésemos obligados a recordar que **lo único seguro es el cambio, siendo lo más complejo su velocidad; sólo aquellas organizaciones que se adapten, tengan una gestión adecuada de los riesgos y vean en las dificultades oportunidades de crecimiento, serán las que sobrevivan y estimulen el crecimiento colectivo.**

La decisión como equipo directivo de PROCOPAL fue hacer parte de esas empresas que se apalarcaron en sus fortalezas edificadas durante años para redireccionar la estrategia, abrir oportunidades de mercados no sólo en el sector público sino también en el privado y mirar el mundo sin fronteras viviendo nuestro slogan **“Abriendo caminos y construyendo soluciones”**

En el año 2023 celebramos nuestro aniversario 55, conmemoración que trajo consigo un cambio de imagen corporativa enfocada en la filosofía de nuestra marca: sostenibilidad, respeto por el medio ambiente, eficiencia, transparencia, lealtad, confiabilidad, cercanía, honestidad, responsabilidad y profesionalismo.

Así mismo, esta celebración de solidez fue un motivo de orgullo por ser una compañía líder en el sector de la construcción con una clara estrategia de negocio y un equipo humano de alta calidad que se ha adaptado a los retos del entorno.

Pretender tener un desarrollo sostenible solo es posible con el compromiso general, por supuesto que sólo se crece cuando lo hacen todos, **eso es sostenibilidad: es estar alineado con las estrategias gubernamentales, las tácticas empresariales, los proyectos familiares y los valores individuales para hacer de esta casa común, nuestro planeta tierra, un mejor lugar para vivir, pero, sobre todo, que este hogar pueda alcanzar con suficiencia para las futuras generaciones.**

Preguntarse entonces por la sostenibilidad, es preguntarse por el qué puedo hacer yo y qué decisiones debemos tomar como compañía para alinear nuestro propósito superior con nuestro corazón del negocio y los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

La gestión de esa sostenibilidad atraviesa todas las áreas y dependencias de PROCOPAL y es tangible en cada proceso y quehacer de cada colaborador, en las decisiones de inversión que tomamos, en nuestros programas, campañas y políticas del Sistema Integrado de Gestión, en las alternativas para minimizar los impactos ambientales negativos que suceden por la misma naturaleza de nuestra actividad y por supuesto las diversas acciones de economía circular que nos permiten potenciar los impactos positivos a nuestros grupos de interés.

Message
del Gerente

Es un orgullo que PROCOPAL sea una marca reconocida y respetada en Colombia por nuestra transparencia, cumplimiento legal, confiabilidad y la calidad de nuestros productos y servicios a través de la capacidad técnica de nuestros profesionales y la idoneidad de nuestros insumos. Ahora bien, **sostener esta reputación durante 55 años es la consecuencia de que, aunque por supuesto se persigue la rentabilidad, ésta va acompañada de la prosperidad y el crecimiento de nuestros colaboradores, comunidad, proveedores, contratistas, etc.**

Construimos futuro cada vez que pavimentamos una vía urbana, en cada momento que acercamos con un camino dos territorios y se dinamiza la economía regional y rural, cada vez que sostenemos una montaña con nuestros anclajes para hacer más seguras las carreteras y los túneles y cada vez que proveemos materiales de alta calidad, durabilidad y seguridad para que otros colegas puedan hacer sus proyectos con confianza y esto finalmente se traduzca en la seguridad de los conductores, el confort y la disminución de accidentes viales.

Destacamos que en este año mantuvimos el impulso por la innovación de nuestros procesos, con conciencia de sostenibilidad en los tres componentes social, ambiental y económico y la misión de contribuir a una mejor calidad de vida y bienestar para las personas con las que nos relacionamos a través de nuestros programas sociales de mejoramiento de vivienda, becas educativas, donaciones de materiales, empleabilidad a personas en situación de discapacidad y mujeres cabeza de familia, así como la contratación de mano de obra local.

Nuestro crecimiento y solidez es y deberá traer inmersa la misión de ser un impulsor económicamente sostenible en las personas, las familias que nos rodean, las comunidades que impactamos, las regiones que desarrollamos con nuestros proyectos de infraestructura, el país al que tanto defendemos con nuestra pujanza país y el mundo al que pertenecemos con responsabilidad para así juntos materializar sueños, abrir caminos y construir soluciones.





CAPÍTULO 2

Acercas de este reporte

(Contenido 2-2, 2-3, 2-4, 2-5)



Somos una compañía de ingenieros contratistas con 55 años en el mercado, cuya misión es transformar los sistemas de explotación, producción y comercialización de materiales pétreos, de mezclas asfálticas y de construcción de infraestructura de acuerdo con altos estándares de calidad.

Incursionamos en procesos de innovación, investigación y desarrollo, siendo sostenibles a través del cumplimiento de los requisitos del cliente, la normatividad vigente de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, con Responsabilidad Social Territorial, gestionando la conexión y el crecimiento de las regiones en Colombia y América, generando una adecuada rentabilidad a sus inversionistas.

Procopal S.A. se ha caracterizado por ser una organización confiable, transparente, con agudo compromiso ante el cumplimiento normativo y que ofrece alta calidad en sus productos y servicios.

Para nosotros como compañía es un orgullo entregar a nuestros grupos de interés por primera vez el informe de gestión y sostenibilidad correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el cual incluye el desempeño económico, ambiental y social que evidencia nuestro compromiso con la sostenibilidad, informe que será publicado a partir de ahora de manera anual.

Si bien es el primer informe y por ende no presenta ninguna actualización, es de aclarar que en los años anteriores aunque no se consolidaba dicha información si se realizaban diferentes acciones que respondían a alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Este informe fue construido bajo los lineamientos del Estándar Internacional Global Reporting Initiative (GRI) bajo la modalidad de referencia y demuestra las actividades y gestiones en los temas identificados como materiales para el periodo antes mencionado. De igual manera su estructura corresponde a la hoja de ruta de los temas materiales que fueron previamente identificados en la revisión estratégica y de diálogos con nuestros grupos de interés.

La información presentada es fruto de un riguroso proceso de recolección e integración de los datos de cada una de las áreas responsables.

El documento fue formalmente revisado y aprobado por la Junta Directiva, la Gerencia y el Equipo Directivo. Este informe no cuenta con verificación de externos.

La elaboración del reporte fue asesorada por la Corporación Pro Aburrá Norte en convenio con la Caja de Compensación Comfama, entidades en las cuales PROCOPAL se encuentra afiliado y pertenece al Convenio de Producción y Consumo Sostenible.

Los datos incluyen las actividades económicas de la compañía cuyas cifras se reflejan en los estados financieros individuales fielmente tomados de los libros, certificados por el Representante Legal Juan Carlos López de Mesa y la contadora María Eugenia Santana dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y dictaminados por Olga Luz Castaño Jaramillo, Revisora Fiscal, en representación de AIGR Contadores S.A.S.

Para más información de este reporte contactar a:



► **Ana María Saldarriaga**
ana.saldarriaga@procopal.com
www.procopal.com
604 444-11-88

Redes Sociales

-  @procopalsa
-  Facebook:@procopalsa
-  Youtube: Procopal S.A.
-  LinkedIn: Procopal S.A.



Acercade
este reporte

CAPÍTULO

3 > ¿Quiénes Somos?

(Contenido 2-1, 2-6, 2-28,
2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14,
2-15, 2-16, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20,
2-21, 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 2-27)





¿Quiénes Somos?

PROCOPAL S.A.
Sociedad Anónima
NIT: 890906388-0

Sector: Construcción

1968

Las empresas **Proyectos y Construcciones Limitadas y Pavimentadora Nacional** quienes tenían como objeto social la construcción de edificaciones y vivienda y la elaboración, colocación y comercialización de mezclas asfálticas respectivamente se unieron en Consorcio para participar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte en la licitación para la construcción de la carretera entre los Municipios de Santa Rosa y Yarumal, siendo favorecido dicho consorcio con la adjudicación del contrato. Este proyecto fue el motor para constituir la firma **Proyectos y Construcciones Limitada- Pavimentadora Nacional Limitada**.

1971

Terminado el contrato con el Ministerio de Obras Públicas la sociedad se constituyó como la compañía **Procopal Limitada** e inició actividades en el Municipio de Copacabana Antioquia, explotando algunas vegas de materiales.

1973

Procopal Limitada se estableció en el mismo municipio e inició la operación de producción de agregados pétreos y mezclas asfálticas para atender las necesidades de Medellín y del Valle de Aburrá.

1985

La Sociedad se transformó a Anónima bajo la denominación **PROCOPAL S.A.** e inició alianzas para la prestación de sus servicios a nivel nacional.

2005

Las empresas **PROCOPAL S.A. y PAVIMENTAR S.A** se escindieron, una a favor de la otra quedando Procopal S.A. conformada con el 51% del patrimonio que antes tenía y con el 52% del patrimonio de Pavimentar S.A. luego de este proceso Procopal S.A se estableció en el Municipio de Girardota.

2023

Hoy la compañía cuenta con Centro de Producción y Explotación en Girardota y en Sinifaná-Bolombolo.

Las oficinas administrativas se encuentran en la ciudad de Medellín y presta sus servicios a nivel nacional.

Su objeto social principal ha ido evolucionando con el tiempo, permitiendo incorporar dentro de sus actividades y portafolio soluciones de última tecnología.

La solidez de la compañía se sustenta en la política de calidad ofreciendo a sus clientes valor agregado y plena satisfacción de sus expectativas.



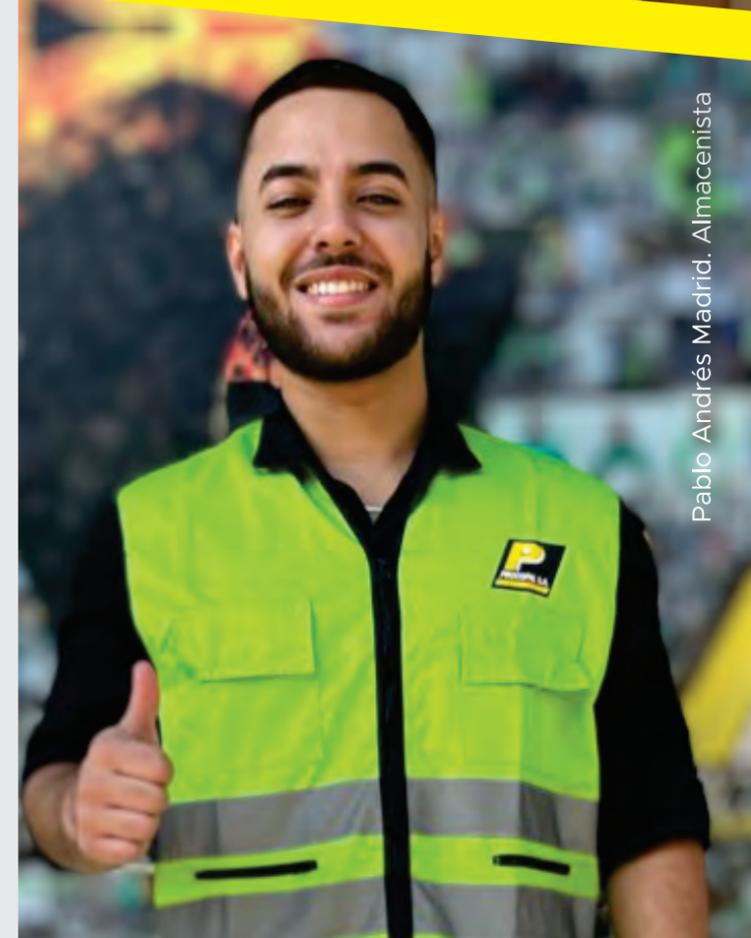
En 2028 dispondremos de un amplio portafolio de soluciones en infraestructura para nuestros clientes, siendo sostenibles en el tiempo y conscientes de las aspiraciones de los colaboradores y grupos de interés con altos estándares de calidad, seguridad, responsabilidad social y ambiental.



visión



José María Echeverri. Almacenista



Pablo Andrés Madrid. Almacenista



Certificaciones



Categoría AAA Centro de Producción y Explotación Girardota
Categoría AA Centro de Producción y Explotación Sinifaná



Ubicación



Centro de Explotación y Producción Girardota

Planta de agregados y mezclas asfálticas
Km 25 Entrada Girardota - Antioquia



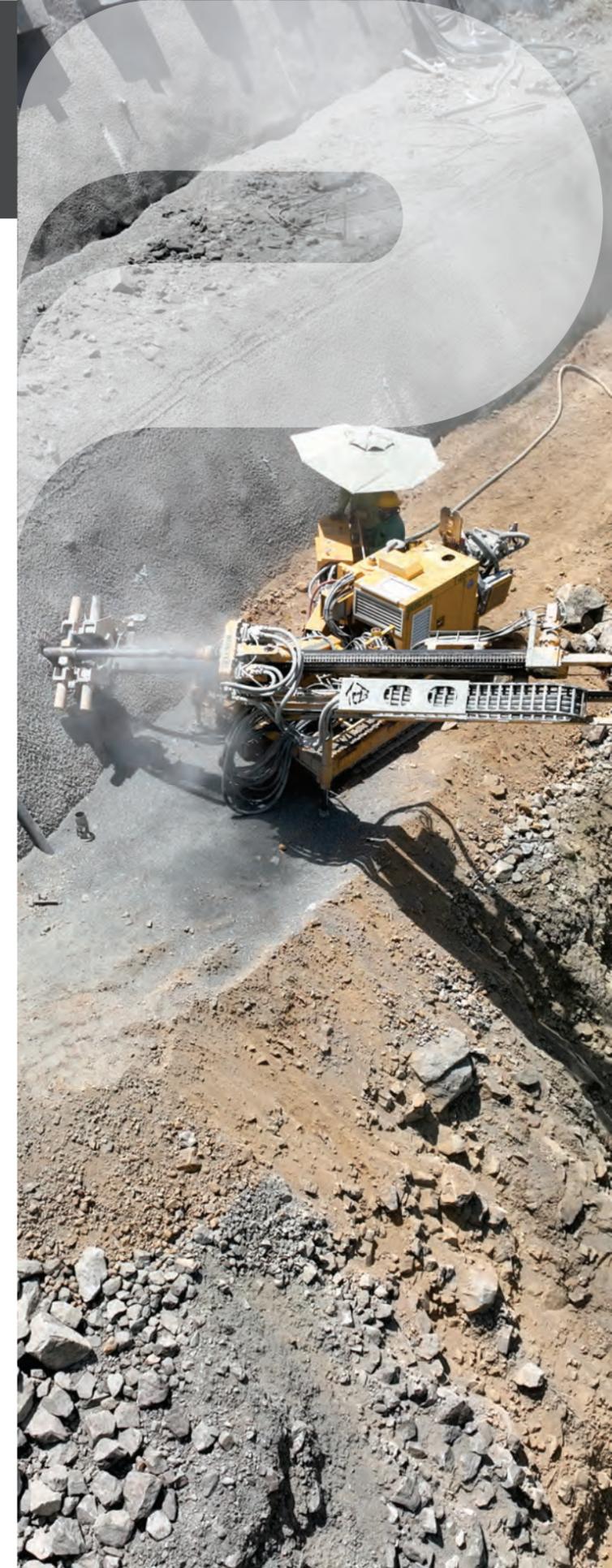
Centro de Explotación y Producción Sinifaná

Km 56 Vereda Sinifaná, abajo del Puente de la Quebrada Sinifaná, vía Medellín – Venecia



Oficinas Administrativas

Cra 43A Nro. 19-17 Piso 5
Block Centro Empresarial.





Líneas de Negocio

- » Venta de agregados pétreos procesados
- » Producción, venta y aplicación de mezclas asfálticas
- » Obras geotécnicas
- » Realización de obras de infraestructura vial: movimientos de tierra, construcción de obras de drenaje y redes, obras de contención, estructuras de concreto y acero, afirmados, base y sub bases granulares, mezclas asfálticas, señalización vertical y horizontal entre otros.
- » Alquiler de equipos de maquinaria amarilla de última tecnología





Nuestros Materiales

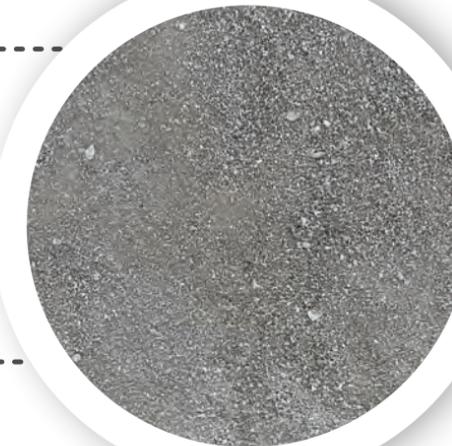


Triturado (3/4", 1" y 1 1/2")

Dependiendo de su tamaño y especificaciones se incorpora en subbases, bases y mezclas asfálticas, concretos estructurales, filtros, elementos pre fabricados en concreto, paisajismo, entre otros.

Arenas (Lavada y Triturada)

Según sus características y tamaño se utiliza para la preparación de mezclas asfálticas, concretos estructurales y no estructurales, pavimento articulado, morteros, obra blanca en edificaciones y prefabricados.



Base Granular

Se usa como capa de soporte de las mezclas asfálticas. Es de alta homogeneidad y calidad. Cumple con la norma INVIAS

Mezcla Asfáltica

Elaborada según las necesidades del cliente y su propósito de uso.



**Títulos
Mineros**

LFM-08051 SINIFANÁ
H6871005 GIRARDOTA
M22011



Cadena de Valor

EXTRACCIÓN DE MATERIAL

CANTERA

Se cuenta con 9 hectáreas en zona de extracción de material de las cuales:

- > 5 hectáreas han sido recuperadas al 90%
- > 2 hectáreas están en proceso de explotación
- > 2 hectáreas sin intervenir

REPOSICIÓN

- > Mas de 300.000 toneladas de RCD para la reposición de la escombrera en el año 2023

PRODUCCIÓN

AGREGADOS

- > Se produjeron 319.576 de toneladas de agregados en el año 2023.
- > 54.000 toneladas anuales de material de RCD que ingresan a la escombrera y se reutiliza en la producción de agregados
- > 6.000 toneladas de lodos al año provenientes del proceso de lavado del material se reutiliza en la producción de materiales granulares

RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS

- > Recuperación y siembra de árboles nativos como compensación
- > Creación de composteras y huertas ecológicas

HUMEDAL

Se cuenta con un humedal artificial, que alberga diferentes especies de aves y peces.

RECIRCULACIÓN DEL AGUA

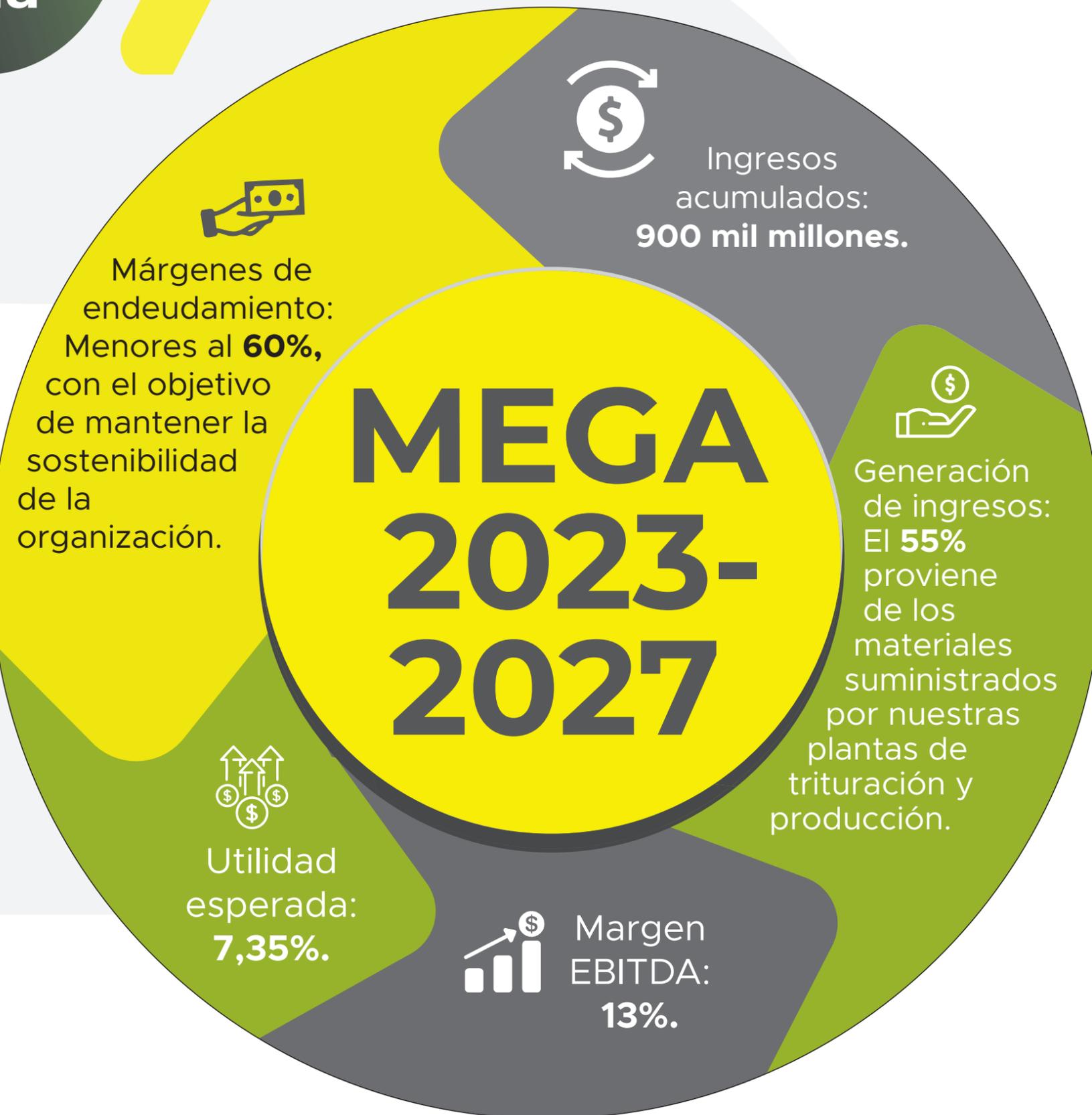
En el proceso de recirculación del agua que pasa por el desarenador para lavado de los materiales.





Estrategia

Los objetivos definidos en la MEGA 2023-2027 representan la ruta para alcanzar nuestra meta ambiciosa como organización:



Lineamientos Estratégicos

Comprometidos con ser una opción que promueve el desarrollo sostenible junto a nuestros stakeholders, hemos alineado nuestras decisiones empresariales con los temas materiales de la compañía. Estos se reflejan en los siete lineamientos estratégicos que aseguran el cumplimiento de la MEGA.



COMERCIAL: Para alcanzar la meta de ingresos, se buscarán proyectos privados y se presentarán licitaciones públicas.



PRODUCCIÓN: Producimos materiales de la más alta calidad, ofreciendo un acompañamiento constante a nuestros clientes y con la visión de establecer nuevas ubicaciones a nivel nacional.



OBRAS: Ejecutamos obras públicas con los más altos estándares en temas de infraestructura vial, siempre buscando la sostenibilidad para todos nuestros grupos de interés.



OBRAS PRIVADAS: Los proyectos privados son un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra compañía. Realizamos trabajos que no solo fortalecen nuestra reputación, sino que también garantizan a nuestros clientes la mejor atención, materiales de alta calidad, equipos avanzados y mano de obra especializada.



CALIDAD: Nuestro laboratorio está siempre atento a los resultados de nuestros materiales, brindando apoyo técnico tanto a clientes externos como internos. Además, estamos en constante investigación y desarrollo de nuevos materiales que faciliten y optimicen el desarrollo de las obras.



EQUIPOS: Adaptamos nuestras soluciones de maquinaria amarilla a las necesidades específicas de cada proyecto, tanto propios como de nuestros clientes. Con nuestro equipo de expertos, aseguramos un servicio de mantenimiento y operación confiable y eficiente.



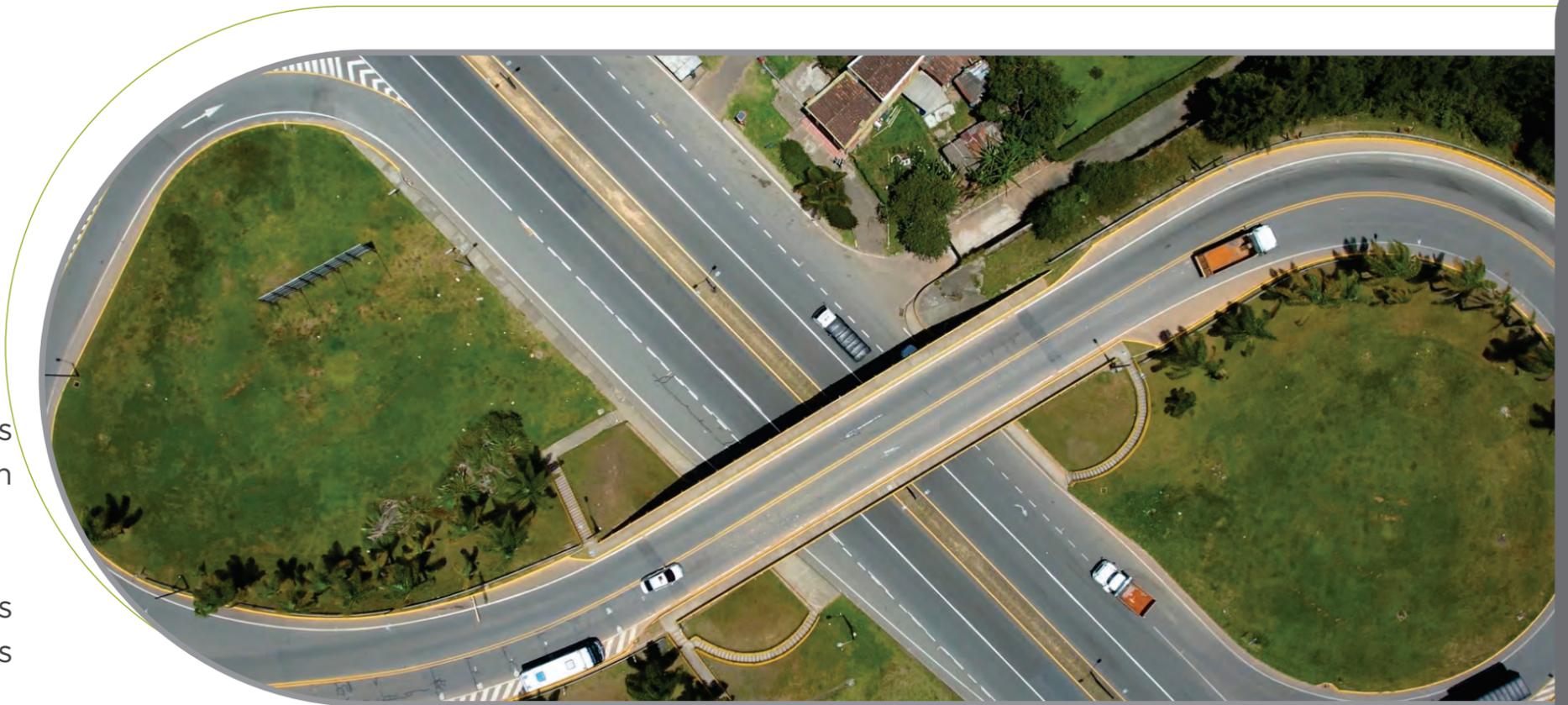
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Actúa como enlace entre el núcleo de la compañía, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la parte financiera. Ofrecemos acompañamiento en el desarrollo y crecimiento de todos los colaboradores, siempre enfocados en su sostenibilidad. Además, nos preocupamos por todos los temas ambientales, sociales, de seguridad y salud en el trabajo.

Avances en la ejecución estratégica

En 2023, con la implementación de las estrategias establecidas en la MEGA, se logró un cumplimiento de la meta de ingresos en un 119% y un margen EBITDA del 16,5%.

Los esfuerzos del año se centraron en cumplir con los lineamientos establecidos, obteniendo resultados sobresalientes como:

- » En el área de Calidad y Obras, optimizamos los diseños de ejecución, empleando mejores materiales y mejorando la rentabilidad de los proyectos.
- » La excelencia en la ejecución de proyectos privados fue posible gracias a la sinergia entre las áreas comerciales y operativas, resultando en contratos estratégicos y un desempeño superior.
- » Los esfuerzos comerciales se tradujeron en una cartera de clientes de primer nivel y contratos rentables para materiales pétreos y mezclas asfálticas, las cuales generaron un margen EBITDA del 16% en la producción.



- » Para optimizar nuestras operaciones y brindar un mejor servicio a nuestros clientes, se invirtió en la adquisición de equipos de perforación y volquetas Dobletroque.
- » El año 2023 estuvo marcado por un fuerte compromiso con el desarrollo del capital humano, evidenciado en la certificación de operadores y la renovación de la imagen corporativa. Estos logros, junto con la creación de nuevos manuales de identidad, celebran los 55 años de trayectoria de la compañía.



Nuestras afiliaciones

- > Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
- > Cámara Colombiana de la Infraestructura
- > Asociación Colombiana de Productores de Agregados. Asogravas



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA **INFRAESTRUCTURA**
POR UNA COLOMBIA UNIDA





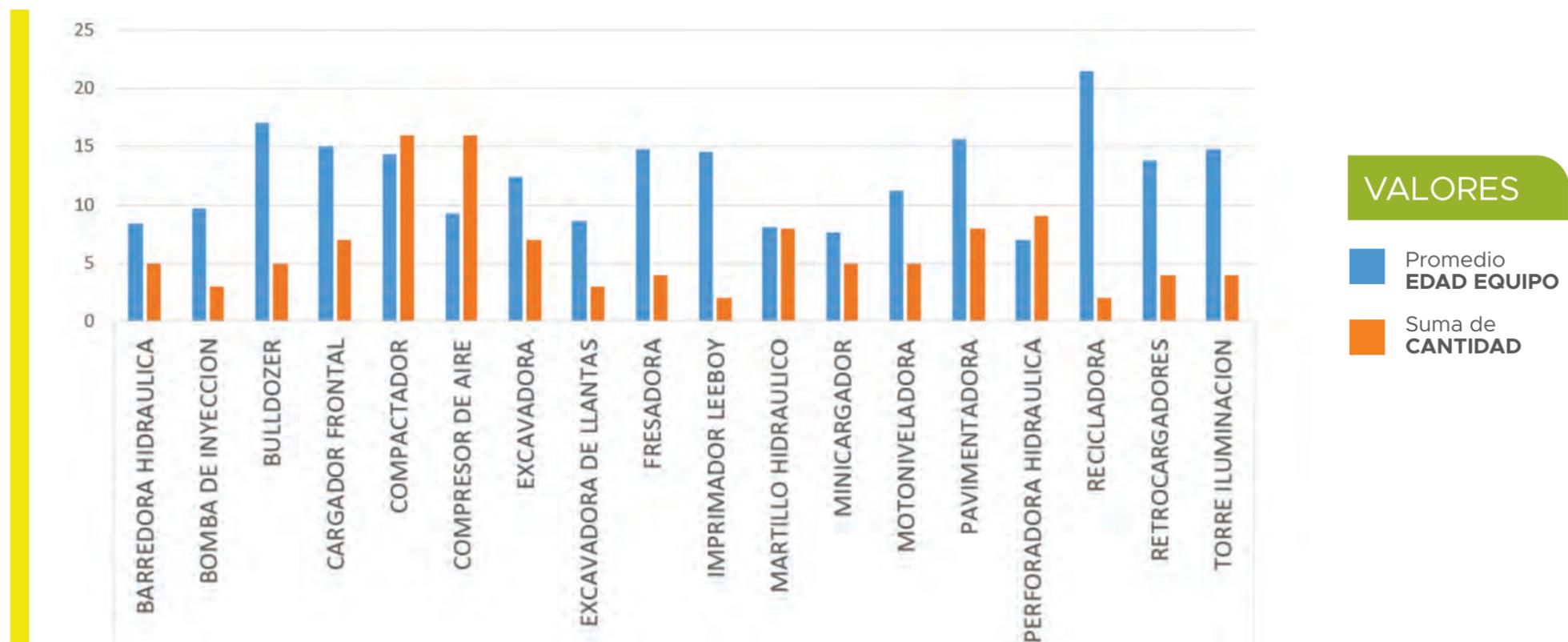
Nuestra Flota

Equipos y Vehículos Propios: 206

Nuestra flota propia de vehículos y maquinaria nos otorga una ventaja competitiva al permitirnos responder de manera inmediata y flexible a las necesidades de nuestros proyectos en cualquier parte del país.



Caracterización de edad de nuestros equipos:



Talento Humano



Nuestros colaboradores son el corazón de Procopal. Por eso, trabajamos constantemente para crear un ambiente laboral donde se sientan valorados y motivados, ofreciendo condiciones laborales justas, beneficios competitivos y oportunidades de crecimiento. Nuestro objetivo es ser la compañía de elección para los mejores talentos del sector.

-  **372** Funcionarios activos a 31 de Diciembre de 2023
-  **77.42%** Personal Operativo
-  **22.31%** Personal Administrativo
-  **87.10%** Personal Masculino
-  **12.63%** Personal Femenino

Rango Salarial

\$1.310.000 - \$4.000.000	90.81%
\$4.000.001- \$8.000.000	5.95%
\$8.000.001- \$12.000.000	0.27%
\$12.000.001 - \$16.000.000	1.62%
\$16.000.001- \$18.000.000	1.08%
>\$18.000.001	0.27%

Capital Social y Clase de Acciones

Clase de acciones	No. de Accionistas	% de participación
Nominativas ordinarias de capital	9	100%

A continuación, se presenta la composición accionaria de PROCOPAL S.A., con corte al 31 de diciembre de 2023:

Nombre Accionista	Cantidad de acciones	% de participación
MARIA EUGENIA ESCOBAR DE CRISPINO	434.610	11,6703%
NORA LILIANA OSORIO ESCOBAR	486.881	13,0739%
MARÍA VICTORIA GAVIRIA DE OSORIO	357.341	9,5955%
GABRIELA GIRALDO DE MEDINA	391.235	10,5056%
JACQUELINE TABARES VALENCIA	357.341	9,5955%
EDGAR OSORIO ESCOBAR	438.027	11,7621%
OSCAR MAURICIO OSORIO ESCOBAR	438.027	11,7621%
CARLOS SANTIAGO CRISPINO ESCOBAR	410.301	11,0176%
JUAN DAVID CRISPINO ESCOBAR	410.301	11,0176%





Estructura de Gobierno

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS



JUNTA DIRECTIVA



Comité de Ética

Comité de Auditoría

Comité de Licitaciones

Gerente



Equipo Directivo

Asamblea de Accionistas

Es el órgano máximo de Gobierno Corporativo, conformado por los accionistas de la compañía inscritos en el libro de registro de accionistas.

Las reuniones de la Asamblea de Accionistas pueden ser ordinarias (anual) o extraordinarias (a necesidad), con el objeto de examinar la situación de la sociedad y tomar las decisiones que le competen según los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Asamblea de Accionistas, el Código de Buen Gobierno y/o el Código de Ética.

La sociedad da estricto cumplimiento a las normas de protección e igualdad de trato de los inversionistas, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética, en los que se establecen los mecanismos a través de los cuales pueden solicitar información y/o exigir el respeto de sus derechos, así mismo, se comprometen a un manejo responsable de la imagen de la sociedad.



Junta Directiva



La Junta Directiva está conformada por tres miembros principales, quienes tienen un suplente numérico, son elegidos por la Asamblea de Accionistas para periodos de dos años. La Junta Directiva actual fue nombrada por la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2023.

La Junta Directiva tiene el más amplio mandato para administrar la compañía, y por consiguiente tiene, además de las funciones relacionadas en la ley y en los estatutos sociales, las atribuciones suficientes para ordenar la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato, y tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines.

La Junta Directiva debe tomar decisiones y hacer seguimiento a las acciones definidas para alcanzar los objetivos previstos, en la búsqueda del mejor interés de los accionistas, promoviendo mecanismos e instrumentos que garanticen el mejor trato y atención a los clientes, proveedores, empleados, accionistas y a la comunidad.

Número total de sesiones:

- » Sesiones ordinarias: 11
- » Sesiones extraordinarias: 0

Asistencia Junta Directiva

Quórum deliberatorio y decisorio 100% de participación en 11 de 11 reuniones celebradas.

Indicadores de Diversidad

33.3% Mujeres en Junta Directiva.

En el caso de la Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas de la sociedad es la encargada de fijar la forma o cuantía de su retribución, basada en honorarios por asistencia a las sesiones de Junta Directiva.

El valor de los honorarios fijos aprobado por la Asamblea, aplicado al número total de reuniones de Junta Directiva a los que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de la Junta directiva y único componente retributivo aprobado para dicho órgano.

- » Los miembros de Junta Directiva no participan en el proceso de determinación de su propia remuneración.
- » Para cada período de dos años se presenta una propuesta de remuneración (honorarios fijos), la cual se realiza teniendo en cuenta:
 - a) El tiempo de dedicación estimado para la participación de las reuniones que se celebran
 - b) Referenciación con empresas comparables a nivel nacional e internacional
 - c) Otros aspectos que la Asamblea considere convenientes para fijar la remuneración

Comités de Junta Directiva



01 Comité de Auditoría

El comité de Auditoría está conformado por un miembro de Junta Directiva, la Revisoría Fiscal, y el Director Administrativo y Financiero.

Se encarga de verificar el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos al interior de la compañía, así como definir la planeación tributaria que se va a implementar en la sociedad.

02 Comité de Licitaciones

El Comité de Licitaciones está conformado por un miembro de la Junta Directiva, el Gerente de la Compañía, el Director Comercial, el Director Técnico, el Director de Producción, el Director Administrativo y Financiero, el Líder de Costos y Presupuestos, y la Ingeniera de Licitaciones.

Es un comité asesor, ante el cual se presentan los diferentes procesos de selección que adelantan tanto entidades públicas como empresas privadas, dentro de los cuales la sociedad tiene una expectativa o interés de participación, en dicho comité se analizan los posibles riesgos a fin de tomar la decisión de presentar una propuesta.

03 Comité de Ética

El Comité de Ética está conformado por un miembro de la Junta Directiva, el Director Administrativo y Financiero, el Líder de Recursos Humanos y el Líder TIC, quien se desempeña como Oficial de Cumplimiento de Sagrilaft y PTEE.

El Comité de ética tiene las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de todos los asuntos éticos de la Sociedad.
- Promover y monitorear el cumplimiento del Código de Ética; para lo cual se reunirá trimestralmente y discutirá los casos que requieran estudio, expidiendo un concepto del caso y los lineamientos a seguir.
- Ser un órgano de consulta y atender las solicitudes de aclaración.
- Canalizar los casos de conflictos de interés o conflictos éticos de mayor impacto a la Junta Directiva.
- Proponer las actualizaciones del Código de Ética.
- Promover consistencia en la interpretación y aplicación del Código.
- Determinar los indicadores de cumplimiento del Código y el método que se seguirá para evaluar anualmente los resultados obtenidos, así como difundir dichos resultados con la Junta Directiva.

Todos los reportes son recibidos y analizados por el Comité de Ética de PROCOPAL y tratados de forma confidencial, garantizando que las investigaciones sean conocidas solo por el personal que administra la línea ética.

El Comité de Ética toma las medidas correspondientes para dar cumplimiento al Código y a la ley, realizando un debido proceso e informando a quien presentó el reporte la decisión tomada en el Comité.

En el evento que la persona informe sus datos personales, éstos serán protegidos según la política de seguridad de información definida por PROCOPAL, garantizándole a ella y a quien entregue información anónima que no existirán represalias contra quien realice el reporte.

Equipo Directivo



La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales están a cargo del Gerente, designado por la Junta Directiva por un periodo indefinido, reelegible indefinidamente y removible por ella en cualquier tiempo quien administra la operación de la mano de los directores para el cumplimiento de las metas propuestas.

La frecuencia del Comité Directivo es mensual, con el fin de atender necesidades puntuales y dar lineamientos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.

Los directivos reciben una remuneración fija y una variable, en función de los resultados asociados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y tácticos derivados de la estrategia organizacional, así como el desempeño individual.

La compañía cuenta con un sistema de escalas salariales propio para definir las remuneraciones de acuerdo con los perfiles, responsabilidades y complejidad de los cargos.



Nombre: Maria Jacqueline Tabares Valencia

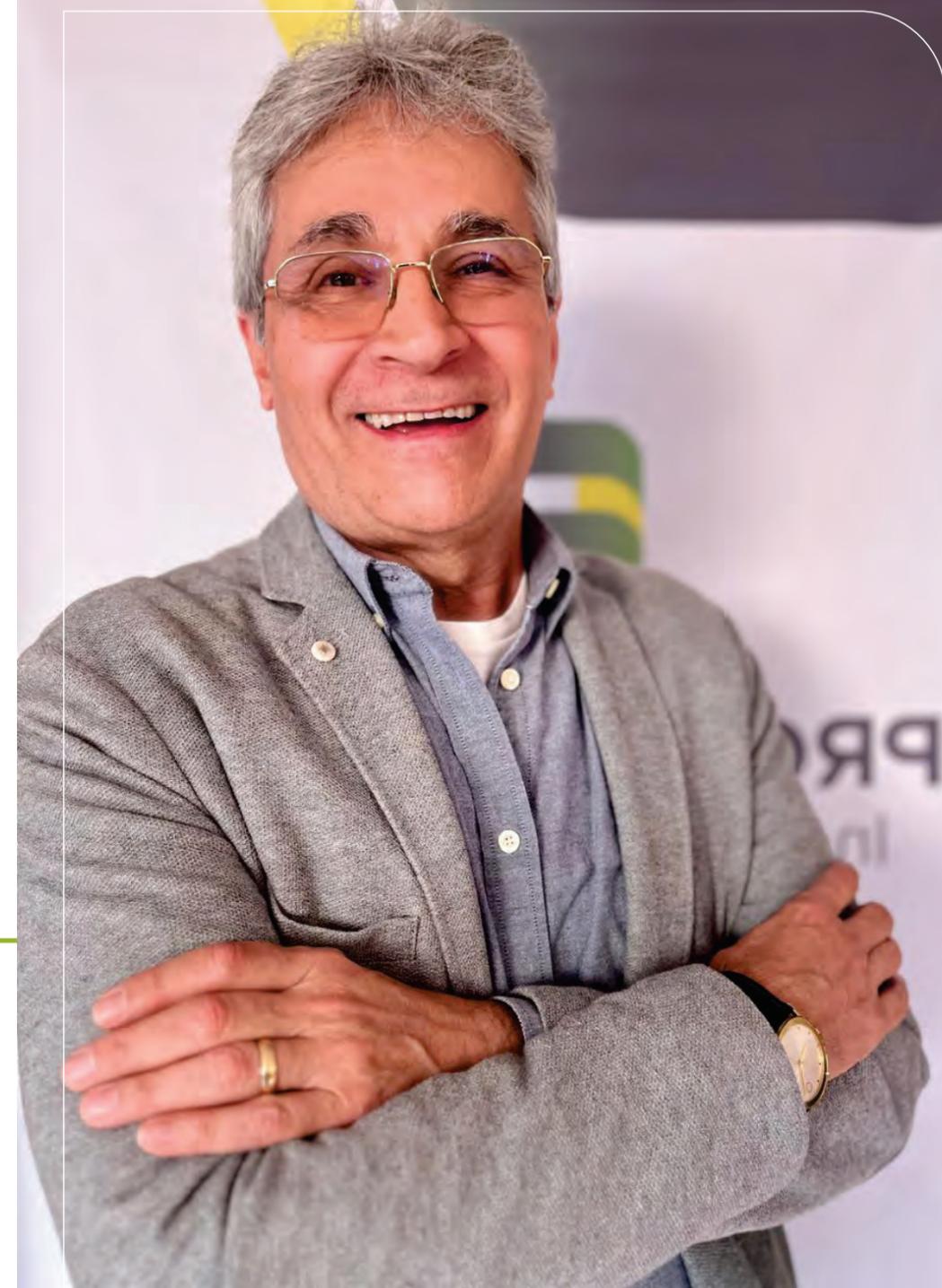
Cargo: Presidente

» **Profesión y experiencia:**

Ingeniera Civil de la Universidad Eafit, con más de 38 años de experiencia en empresas como Inar Ltda, Constructora ABC, Constructora Castilletes, Pavimentar S.A y Procopal S.A.

Profesión y experiencia: «

Administrador de Empresas de la Universidad de Medellín, Especialista en Gerencia de la Calidad de la Universidad de Eafit, más de 38 años de experiencia en empresas como Compañía Aerofumigaciones Calima y Procopal S.A.



Nombre: Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez

Cargo: Gerente



Nombre: Javier Arturo
García Gómez

Cargo: Gerente Regional
Bogotá

» **Profesión y experiencia:**

Ingeniero Civil de la Universidad Nacional Sede Bogotá. Magister en Geotecnia de la Universidad Nacional de Colombia, con más de 26 años de experiencia en Devimed, Concesión Bogota-Villetay la Universidad Nacional

Profesión y experiencia: «

Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, especialista en Derecho Administrativo y Contratación Estatal de la Universidad Pontificia Bolivariana, con más de 28 años de experiencia profesional en la Gobernación de Antioquia, y en diferentes empresas privadas.



Nombre: Luz Mercedes
Vélez Yarce

Cargo: Secretaria General



Nombre: Rubén Darío
Medina Giraldo

Cargo: Director Técnico

» **Profesión y experiencia:**

Ingeniero Civil de la Universidad Eafit, Especialista en Gerencia de Empresas de Ingeniería de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, Especialista en Mantenimiento Industrial de la Universidad Eafit, Especialista en Diseño Vial e Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Eafit y Master of Business Administration de la Universidad Eafit con más de 19 años de experiencia.

Profesión y experiencia: «

Contador Público de la Universidad de Antioquia, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría de Uniremington con más de 31 años de experiencia en empresas como Kymberly, Biosistemas, Seguro Social, Centro de Investigaciones de la Universidad de Antioquia y Hospital General.



Nombre: David Alonso
Múnera García

Cargo: Director Administrativo
y Financiero



Nombre: Juan Carlos
Ochoa Duque

Cargo: Director de Producción

» **Profesión y experiencia:**

Ingeniero Civil de la Universidad Eafit, con más de 32 años en empresas como Pavimentar S.A., Castro Tcherassi, ICM ingenieros, y Pavimentos Universal.

Profesión y experiencia: «

Ingeniero Civil de la Universidad Cooperativa de Colombia, Especialista en Vías y Transporte de la Universidad de Medellín.



Nombre: Humberto
Sánchez Salazar

Cargo: Líder de Control de
Calidad de Producto



» **Profesión y experiencia:**

Especialista en Logística Internacional con más de 16 años de experiencia.

Nombre: Fernando Alfonso Giraldo Gómez

Cargo: Líder de Equipos y Transporte

Profesión y experiencia: «

Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Colombia, con más de 35 años de experiencia en empresas como INCOL S.A., Construcciones y Servicios S.A.S., EIM LTDA, y TILT-UP LTDA.

Nombre: Carlos Mario Paris Ángel

Cargo: Director Comercial





»» Profesión y experiencia:

Ingeniero Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, Especialista en Alta Gerencia de la Universidad de Medellín con más de 13 años de experiencia en empresas como ICONSULTyNORIAS.A.S

Nombre: Carlos Andrés Bedoya García

Cargo: Líder de Costos y Presupuestos



Miembros de Junta

Nombre: Darío Fernando Gutiérrez Cuartas

Miembro independiente

- > **Año de inicio:** 2017
- > **Profesión y experiencia:** Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, Máster en Administración de Empresas de la Universidad de los Andes, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, experiencia de más de 30 años en el sector financiero, y banca de inversión.
- > **Otras juntas directivas:** Junta Directiva Enca, Junta Directiva Ban100, Junta Directiva Casa Británica, Junta Directiva Restrepo Hermanos.
- > **Ocupa cargo público:** No.
- > **Comités de junta:** Comité de Licitaciones

Nombre: Ana María Murillo Escobar

Miembro independiente

- > **Año de inicio:** 2020
- > **Profesión y experiencia:** Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, MBA de la Universidad de Antioquia, Abogada de la Gerencia de Concesiones del Departamento de Antioquia, en el proyecto Concesión Aburrá Oriente, Abogada asesora de la Secretaría de Planeación del Municipio de Itagüí, Asesora Jurídica de Megaproyectos viales del Departamento de Antioquia (Túnel de Oriente y Túnel de Occidente)
- > **Otras juntas directivas:** No
- > **Ocupa cargo público:** No
- > **Comités de junta a los que pertenece:** Comité de Ética

Nombre: Gustavo Alberto Giraldo Osorio

Miembro independiente

- > **Año de inicio:** 2011
- > **Profesión y experiencia:** Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín, experiencia profesional de más de 40 años en Interplan, Concreto, Fajardo Moreno, EYD S.A.S., y Coninsa Ramón H.
- > **Otras juntas directivas:** Junta Directiva Restrepo Hermanos
- > **Ocupa cargo público:** No
- > **Comités de junta:** Comité de Auditorías





Conflictos de Interés

Procopal S.A. es consciente de que en el desarrollo de sus actividades pueden surgir situaciones relacionadas con conflictos de interés, soborno o corrupción. Por ello, ha establecido un Programa de Transparencia y Ética Empresarial y un Sistema de Gestión Antisoborno articulados a través de un Comité de Ética que cuenta con plenas facultades para tomar decisiones cuando se presenten casos vinculados a estos factores y cuenta con las siguientes herramientas para gestionarlos:

- A. Línea Ética y Canal de Denuncias confidencial con el objetivo de reportar comportamientos que van en contra de los valores y normas de la compañía.
- B. Declaratoria de Conflictos de Interés con el objetivo de establecer si los intereses personales de una contraparte interfieren con sus deberes y responsabilidades dentro de la compañía.
- C. Código de Ética creado para legitimar, confirmar o aclarar casos particulares que puedan afectar la integridad de Procopal S.A.
- D. Evaluación y Gestión de Riesgos para identificar, analizar y mitigar posibles amenazas que puedan afectar el logro de los objetivos.
- E. Protección de Denunciantes para garantizar el adecuado manejo y la protección de la identidad de quienes presentan denuncias de presuntos actos de corrupción.
- F. Código de Buen Gobierno tiene por objeto el desarrollo de las buenas prácticas al interior de la sociedad, estableciendo las obligaciones y manejo de relaciones entre los Accionistas, la Junta Directiva y los Administradores de PROCOPAL S.A., así como el impacto de las decisiones en sus Grupos de Interés.
- G. Política de Recepción y Otorgamiento de Regalos con el objetivo de establecer normas claras para regular la aceptación, ofrecimiento y manejo de regalos, invitaciones u otras cortesías.

Comunicación de inquietudes críticas



Frank Gabriel Marín García. Oficial de Cumplimiento

Canales de Denuncia



www.procopal.com

➤ Opción Más ➤ Sistemas de Gestión ➤ Canal de denuncias



Línea Ética

☎ 604 444 11 88 ext. 250



Correo Electrónico

✉ oficialdecumplimiento@procopal.com



Políticas y Cumplimiento

Procopal S.A. asume su compromiso con la sostenibilidad en la gestión de proyectos de infraestructura vial adoptando políticas encaminadas a promover el respeto de los derechos humanos de sus grupos de interés acatando lo consagrado en la Carta Internacional de Derechos Humanos y las declaraciones de la OIT, así como en las disposiciones normativas aplicables.

Todas las políticas son aprobadas por la Gerencia y/o la Junta Directiva y están disponibles para sus grupos de interés a través de la página web de Procopal S.A.

A nivel interno, Procopal expresa su compromiso con la divulgación de sus políticas a los colaboradores, desde la inducción y periódicamente, por los canales definidos.

Somos conscientes que la gestión de la sostenibilidad no es responsabilidad de un área, sino que es transversal a la compañía y se hace tangible en el actuar de cada proyecto, de cada dependencia, de cada colaborador.



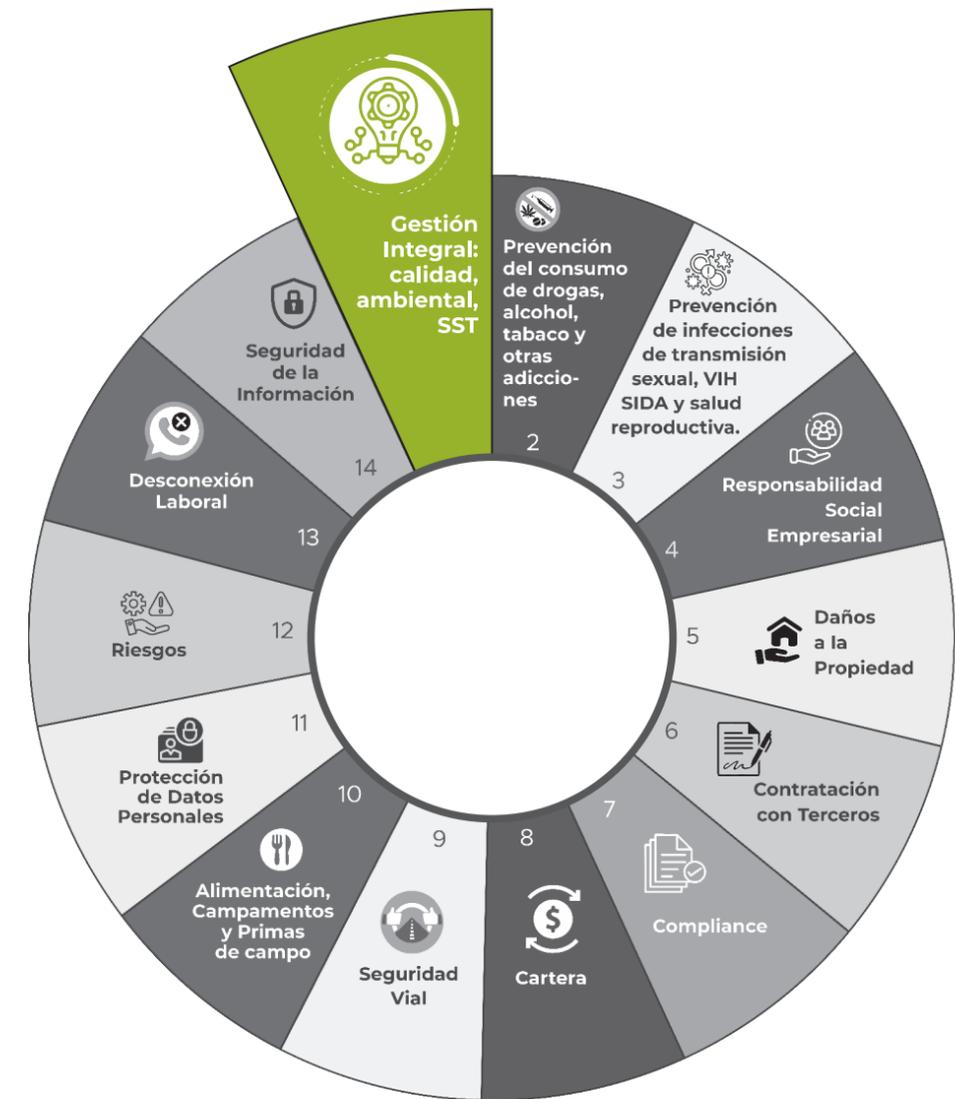
Alexandra María Bedoya Herrera. Líder Sistema Integrado de Gestión

1



Gestión Integral

- Garantizar la calidad de sus productos y servicios.
- Asegurar una respuesta confiable y oportuna a sus grupos de interés.
- Desarrollar condiciones para un ambiente de trabajo sano y seguro para sus funcionarios, subcontratistas y proveedores.
- Prevenir lesiones laborales y enfermedades en sus funcionarios.
- Prevenir, mitigar y/o compensar los riesgos e impactos ambientales negativos y potenciar los impactos ambientales positivos generados.
- Respetar, considerar y responder a los daños a la propiedad e intereses de las comunidades de la zona de influencia, dónde se ejecutan sus actividades productivas.
- Otorgar los recursos que garanticen una gestión eficiente del sistema de gestión integral.
- Dar cumplimiento a lo requisitos legales aplicables.



2



Prevención del Consumo de Drogas, Alcohol, Tabaco y Otras Adicciones

- Establecer programas de prevención y promoción para disminuir las adicciones en el personal vulnerable de su población.
- Proteger, al interior de la compañía, la salud de sus funcionarios y de sus grupos de interés.
- Fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable, libre de adicciones, divulgando entre sus funcionarios el daño que estas sustancias producen.
- Prevenir errores humanos en los sitios de trabajo que puedan ocasionar accidentes e incidentes y disminuir el ausentismo laboral causados por esos comportamientos relacionados con las adicciones.

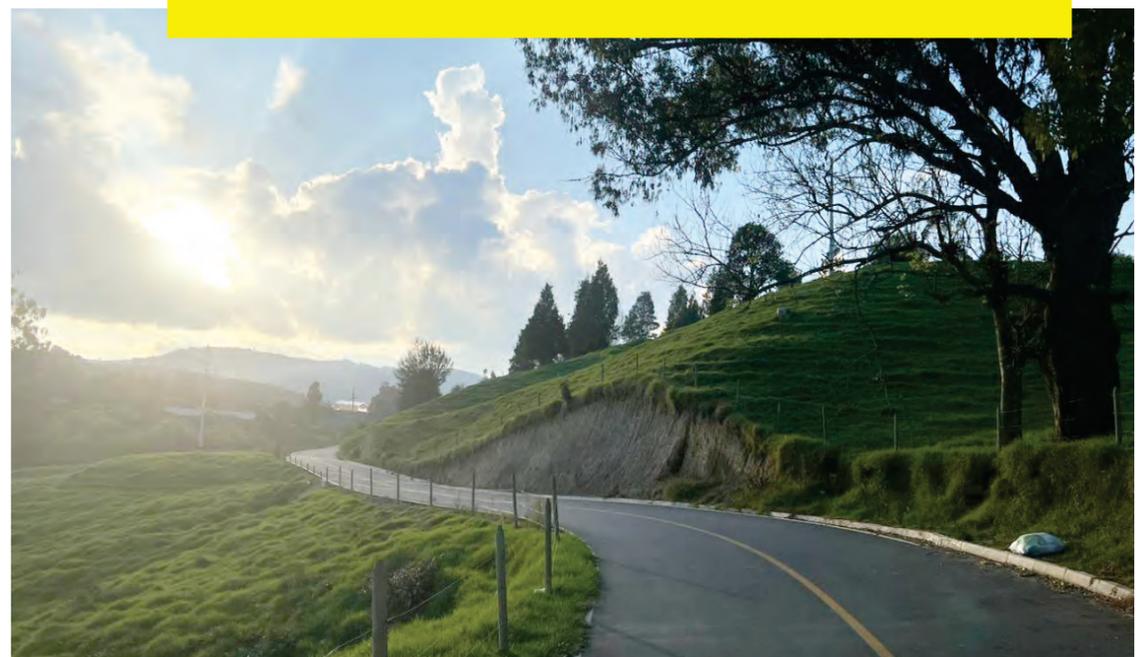
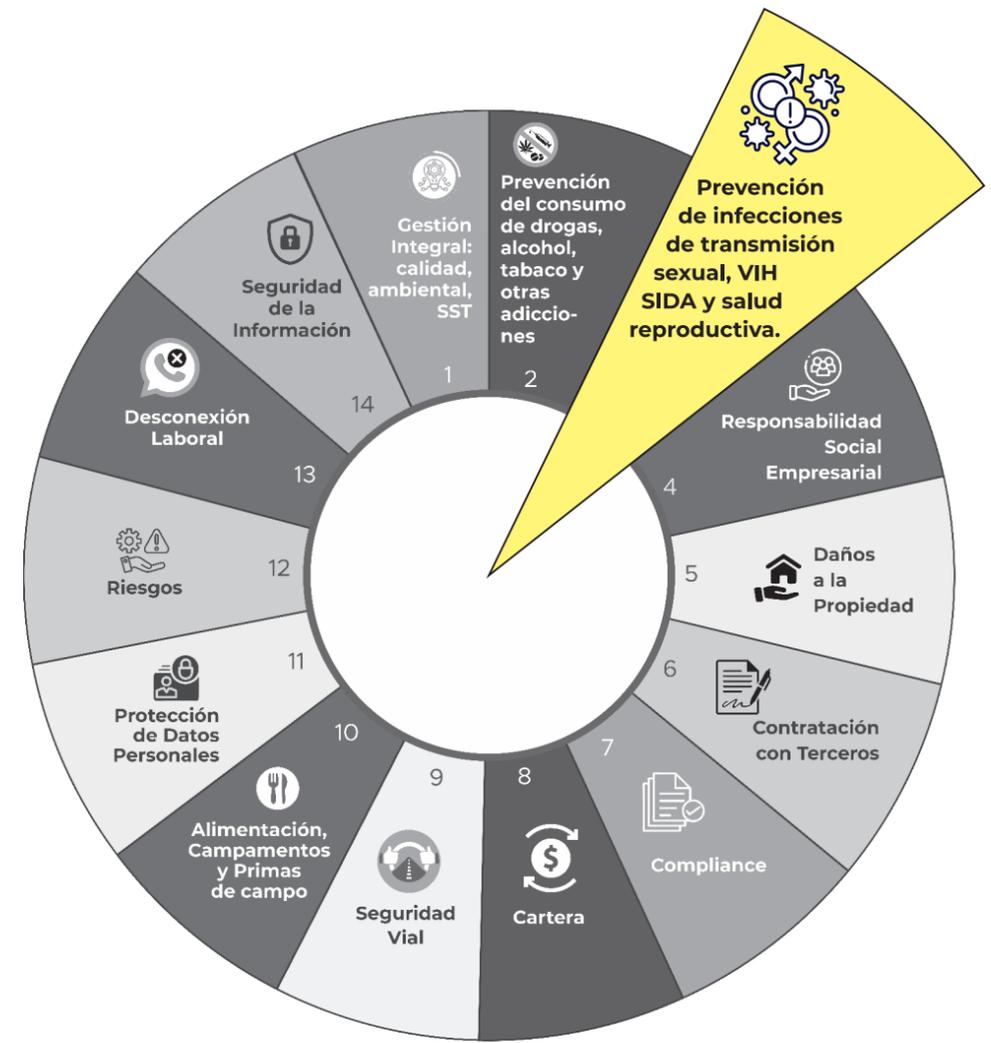


3

Prevención de Infecciones de transmisión Sexual, VIH / SIDA y Salud Reproductiva



- > Informar a sus funcionarios sobre las infecciones de transmisión sexual, VIH / SIDA y Salud Reproductiva, la forma de prevención, el comportamiento, el tratamiento, sus responsabilidades y sus derechos.
- > Prohibir que se exija a las personas que participan en los procesos de selección la prueba de ausencia de enfermedades de transmisión sexual, VIH / SIDA.
- > Prohibir a sus funcionarios realizar por medios directos o indirectos cualquier distinción, exclusión y/o restricción a esta comunidad por su condición de salud.
- > Proporcionar una guía al personal directivo para enfrentar de la mejor manera posible los problemas diarios que surjan en el lugar de trabajo asociados a estos temas.



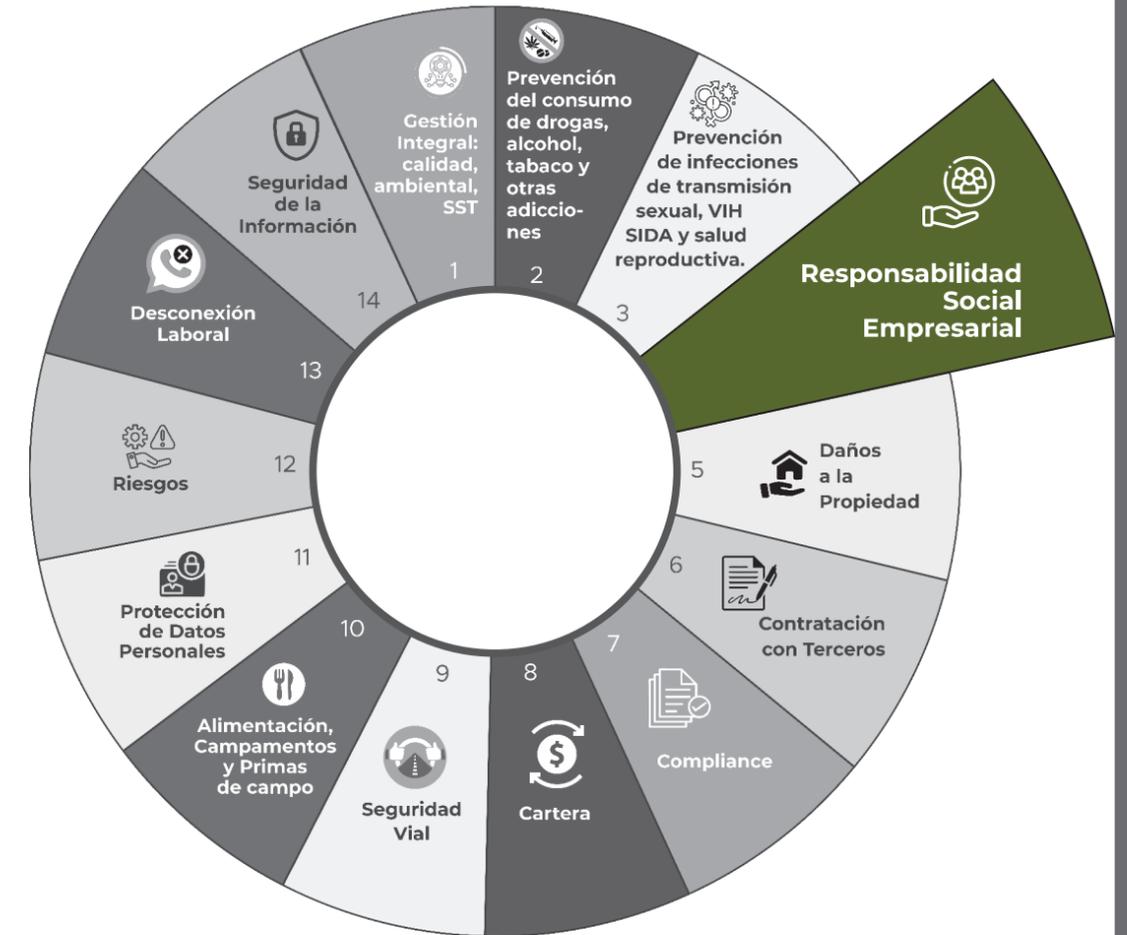
4



Responsabilidad Social Empresarial

Comprender la importancia y respeto de los derechos de género, la diversidad sexual, política y religiosa, propiciando espacios para el desarrollo integral de sus funcionarios y la comunidad, basándose en los siguientes pilares:

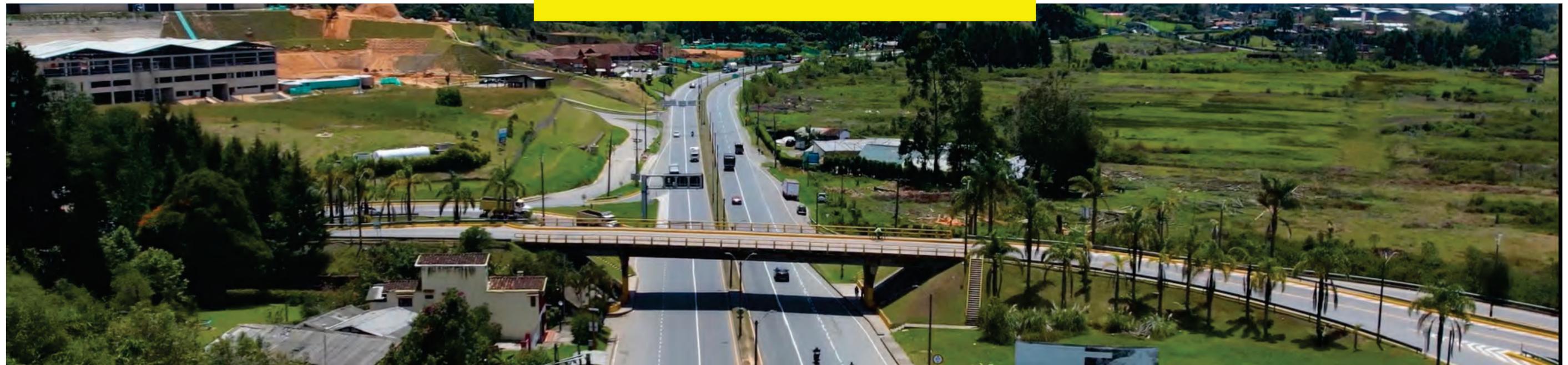
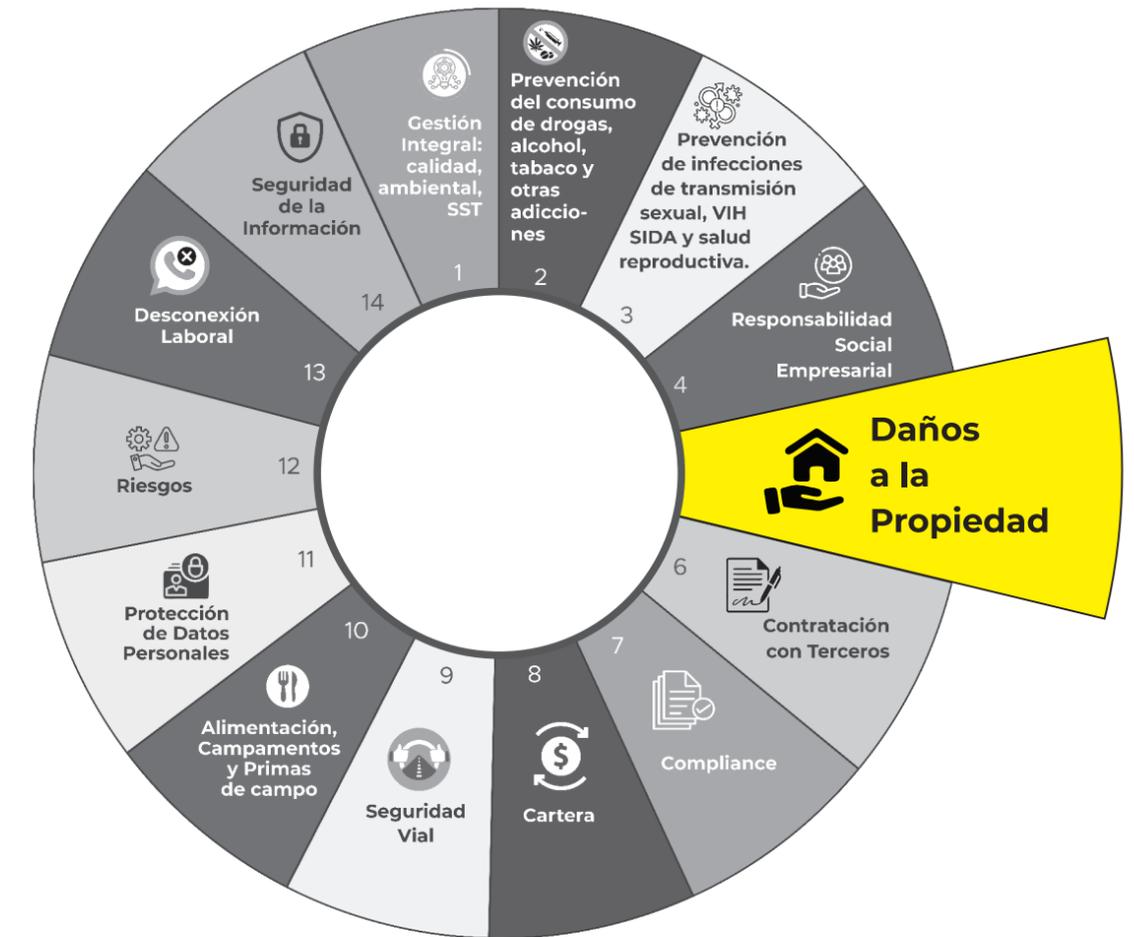
- Calidad de vida y promoción de la educación para nuestros funcionarios y sus familias.
- Retribución a las comunidades del área de influencia de las plantas de producción.
- Prácticas de economía circular en los procesos productivos.
- Promoción del Código de Ética y Código de Buen Gobierno.



5

Daños a la Propiedad

➤ Somos conscientes de que las labores que desarrollamos pueden ocasionar daños a la propiedad de terceros y de sus instalaciones por esto nuestro compromiso es registrar y analizar los siniestros que ocurren en las vías que intervenimos con el objetivo de detectar causas y establecer acciones para minimizar este riesgo. De igual manera, procuramos realizar inspecciones a las propiedades de terceros y a nuestros centros de trabajo antes y después de la ejecución de las labores, con el objetivo de prevenir posibles siniestros.



6

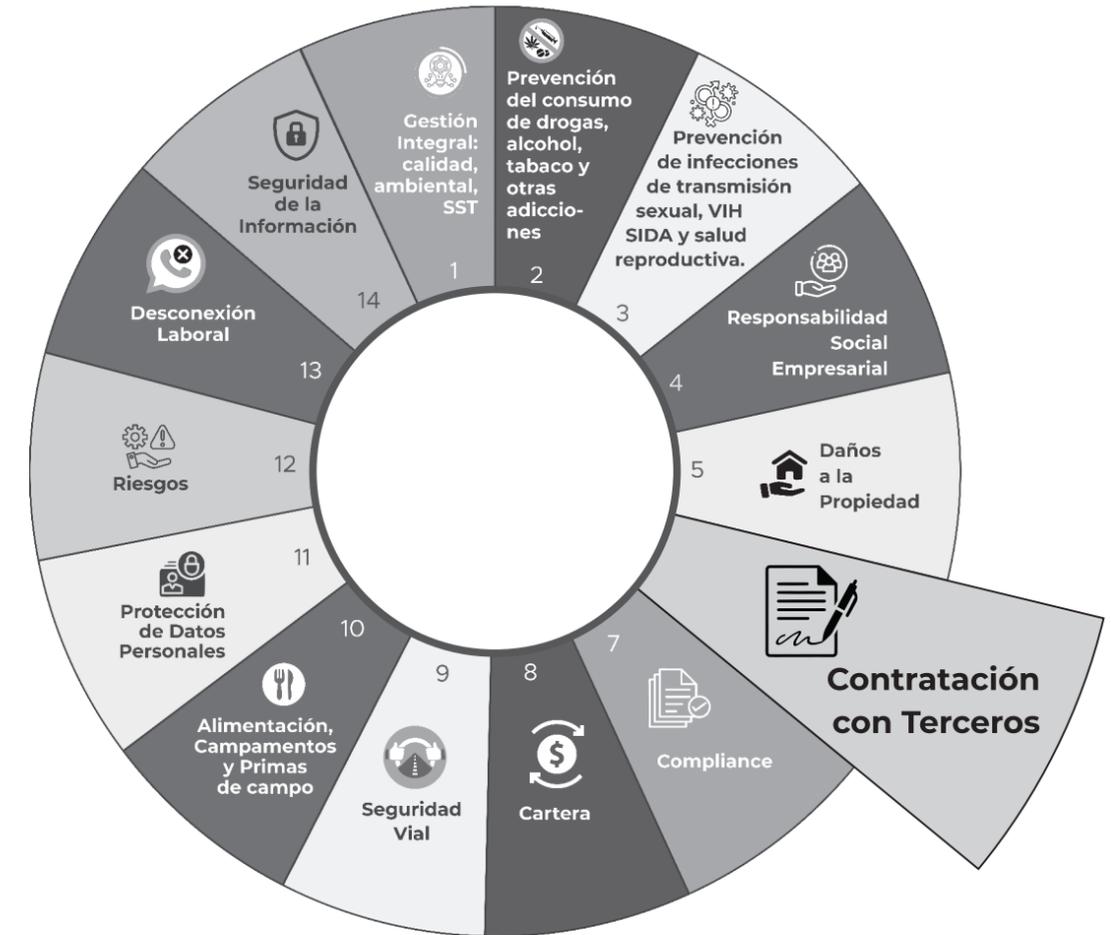


Contratación

Con el objetivo de garantizar buenas prácticas de contratación empresarial se determina no autorizar la contratación de:

- > Maquinaria Amarilla
- > Vehículos Pesados
- > Vehículos de Servicio Público
- > Contratos de Obra
- > Contratos de Servicios Generales

Con Socios, Miembros de Junta Directiva, Alta Dirección y funcionarios en general de la compañía, ni con sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad, ni con sus socios en caso de que hagan parte como accionistas de una empresa que preste cualquiera de estos servicios.

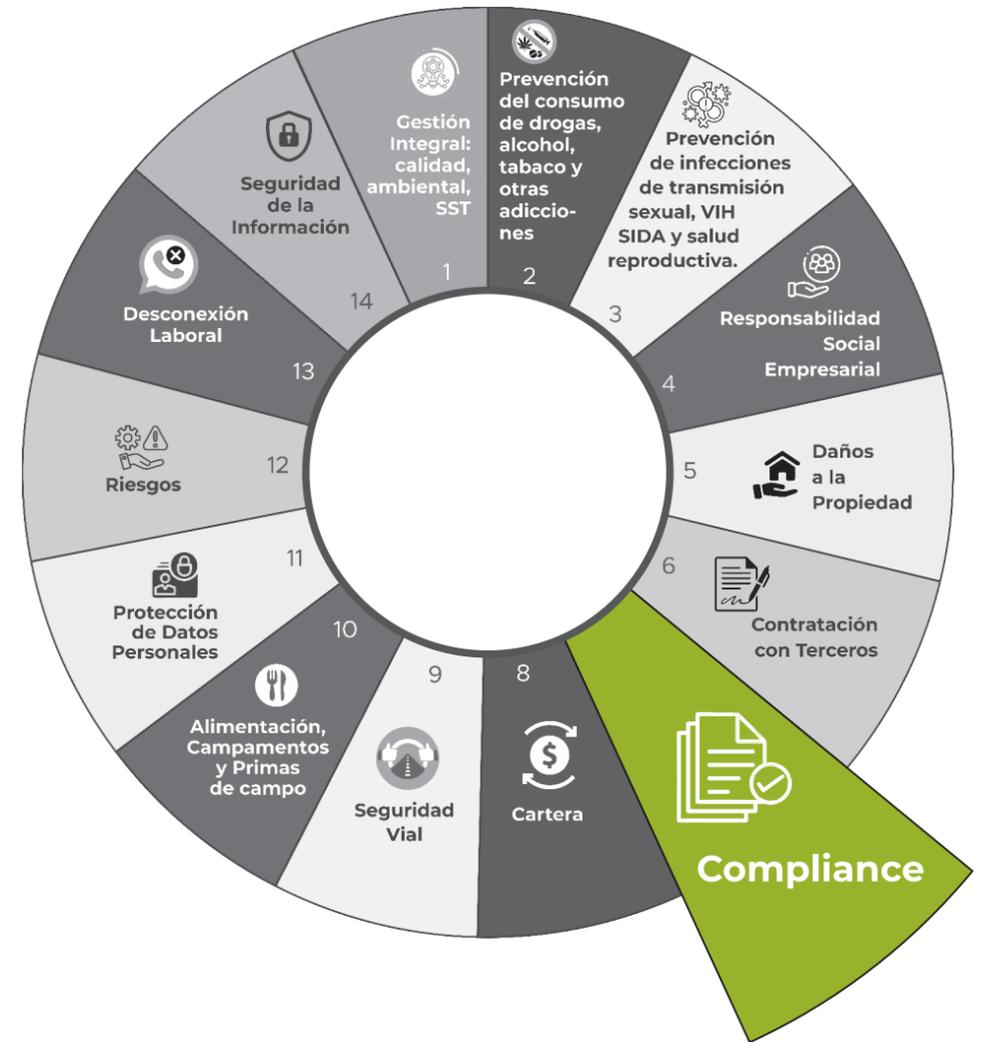


7



Compliance

- Prohibir a su personal que en el desarrollo de sus funciones realicen acciones que constituyan soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción o alguna otra forma de incumplimiento de la legislación y promover una cultura organizacional de prevención de esas conductas.
- Requerir a su personal y a sus contrapartes o socios de negocios el cumplimiento de la legislación establecida para la prevención del soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y para la promoción de la ética y la transparencia organizacional.
- Implementar controles de debida diligencia para minimizar los riesgos de establecer relaciones comerciales, financieras o laborales con contrapartes (accionistas o socios, aliados estratégicos, administradores, empleados, clientes o terceros) vinculadas en el desarrollo de sus operaciones a lavado de activos, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, contrabando, soborno o corrupción.
- Fomentar el uso de los procedimientos internos para reportar la sospecha u ocurrencia de cualquiera de esas conductas o actividades, a través de los canales de comunicación establecidos por la compañía.
- Asegurarse de que ningún funcionario sufrirá represalias, discriminación o medidas disciplinarias por negarse a participar de esas conductas o por informar de su sospecha u ocurrencia a la gerencia o a la función de cumplimiento de la compañía.
- Designar un Oficial de Cumplimiento que, entre otras funciones, tiene la autoridad e independencia para supervisar el diseño e implementación del Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT), el Sistema de Gestión Antisoborno y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, de acuerdo con los requisitos normativos aplicables y tiene acceso directo y rápido a la Junta Directiva y a la Gerencia General para informar sobre el desempeño de esos sistemas y de cualquier situación relacionada con conductas que los vulneren.
- Asegurar el cumplimiento y mejora continua de los demás controles y disposiciones establecidas en el Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT/FPADM), el Sistema de Gestión Antisoborno, el Programa de Transparencia y Ética Empresarial y los demás Sistemas de Gestión implementados por la empresa.
- Concienciar a su personal en cuanto a que las conductas vulneradoras de la presente política pueden tener como consecuencia el deterioro de la reputación, pérdidas económicas y sanciones penales, pecuniarias, administrativas o disciplinarias, tanto a la compañía como al personal.

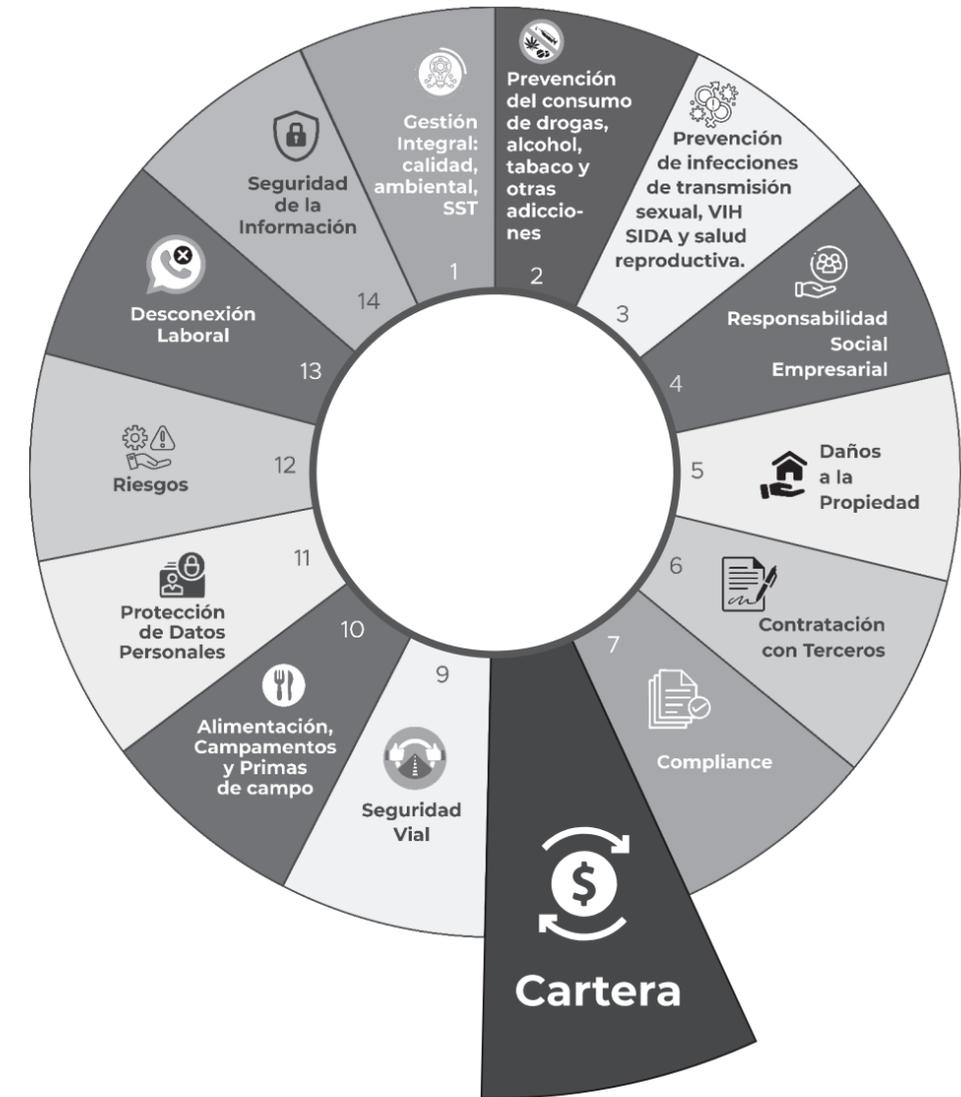


8



Cartera

- Para el adecuado manejo de nuestros clientes y buscando otorgar un trato justo y equitativo, hemos establecido condiciones que permitan claridad en la asignación de plazos y cupos de crédito.



9



Seguridad Vial

- Mantener un sistema de mejora continua que permita reducir la siniestralidad vial en la compañía.
- Implementar estrategias que favorezcan el desarrollo seguro de la movilidad de los actores viales.
- Cumplir la normatividad legal aplicable en materia de Seguridad Vial.
- Promover hábitos de movilidad segura a través de formaciones en normas de tránsito, prevención de accidentes viales y comportamiento seguro en la vía.
- Suministrar los recursos necesarios para la eficaz implementación del sistema de seguridad vial.



10



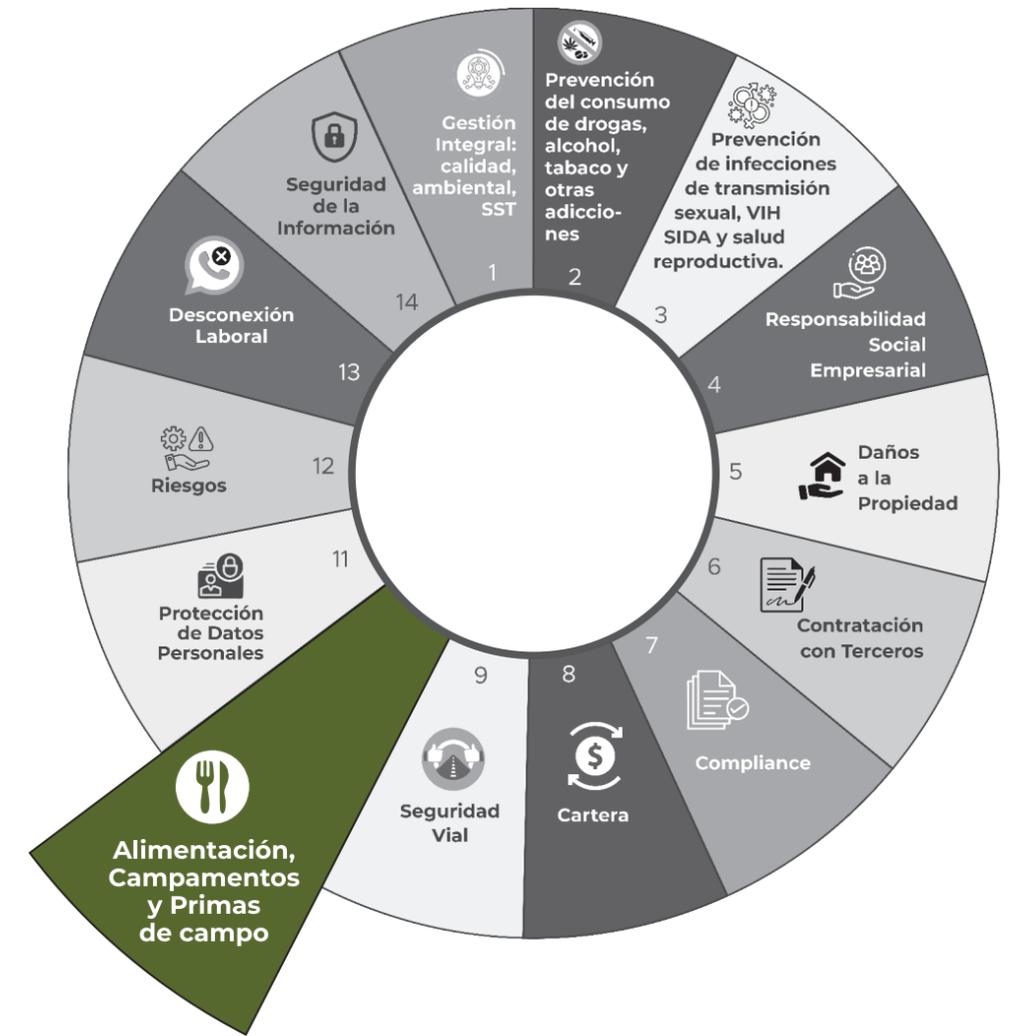
Regulación de Campamentos y Primas de Campo

> Prima de campo y alimentación

Suministrar prima de campo y/o auxilio de alimentación a los funcionarios de la compañía, que desempeñen labores en obras por fuera del Área Metropolitana y en aquellos casos que lo ameriten por las características de la obra.

> Campamentos

Contratación de un espacio habitable como hoteles, casas, apartamentos, fincas u otros.



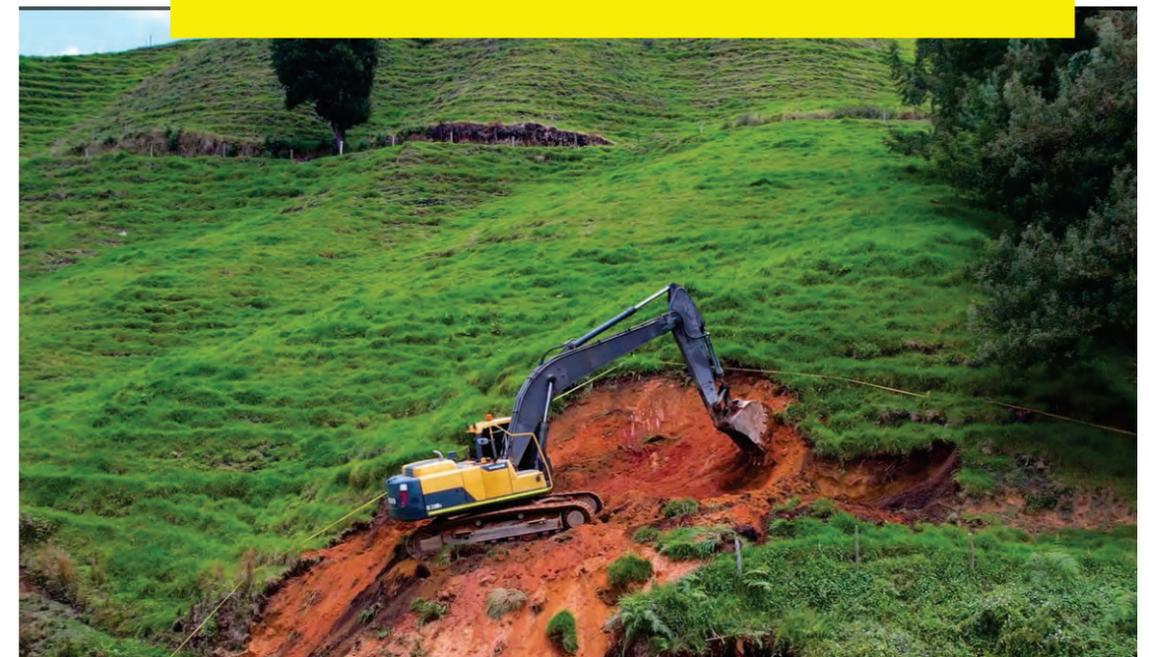
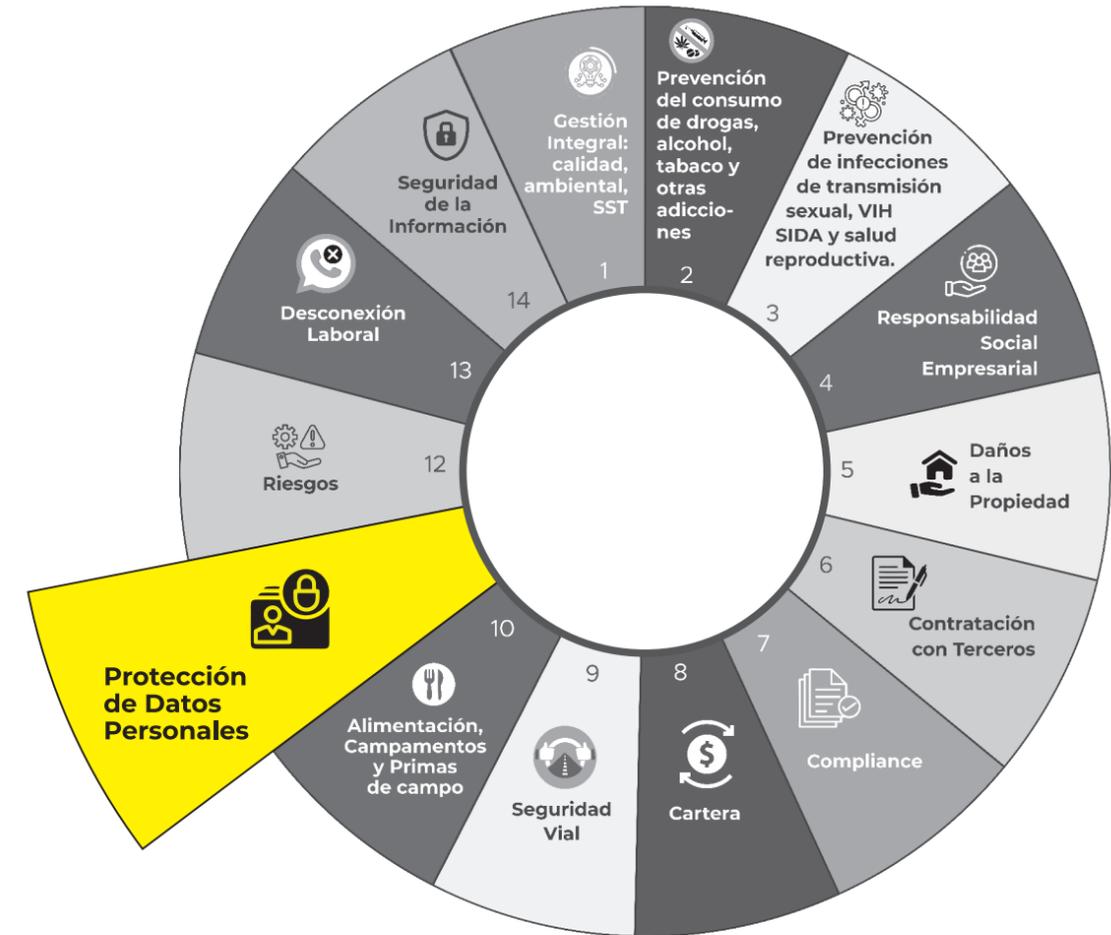
11



Tratamiento de protección de datos personales

Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades, comerciales, laborales, contractuales, culturales entre otras, sean permanentes u ocasionales llegasen a suministrar a PROCOPAL S.A. cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

De igual manera nos comprometemos a garantizar los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía empresarial, en el tratamiento de los datos personales y en consecuencia todas nuestras actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.



12



Gestión de riesgos

- Identificar, analizar, evaluar los riesgos, con el objetivo de determinar los procedimientos para su tratamiento; a su vez garantizar el monitoreo, comunicación y divulgación constante, en aras de empoderar y llamar la atención sobre la importancia de su gestión a los grupos de interés.

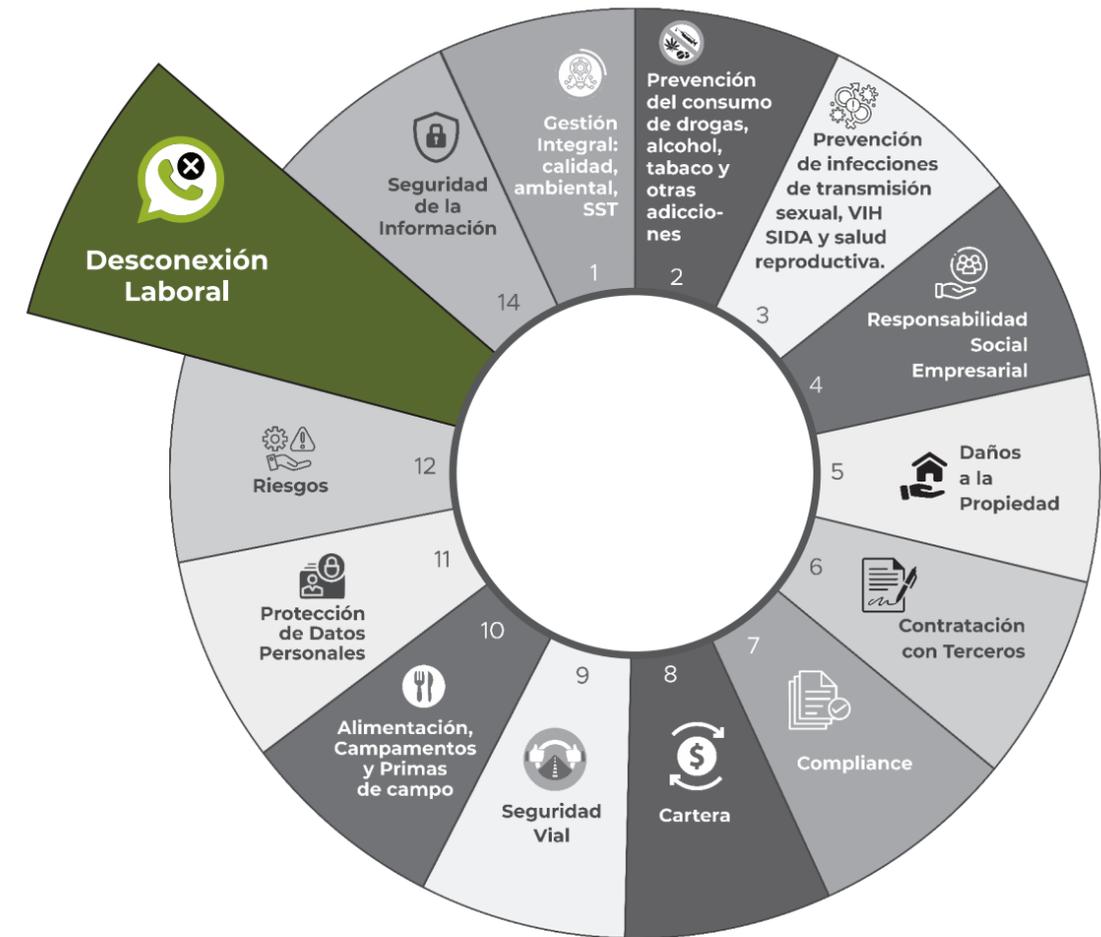


13



Desconexión Laboral

➤ En busca de mejorar las condiciones de salud y fomentar el bienestar integral de sus funcionarios, Procopal S.A. se compromete a promover programas que garanticen la Desconexión Laboral a través del equilibrio en la relación descanso - trabajo, en beneficio de su desarrollo personal, profesional, social y familiar. La compañía cuenta con la participación de sus funcionarios para el cumplimiento de los acuerdos referentes a metas de productividad, horarios y responsabilidades, garantizando el respeto por el tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

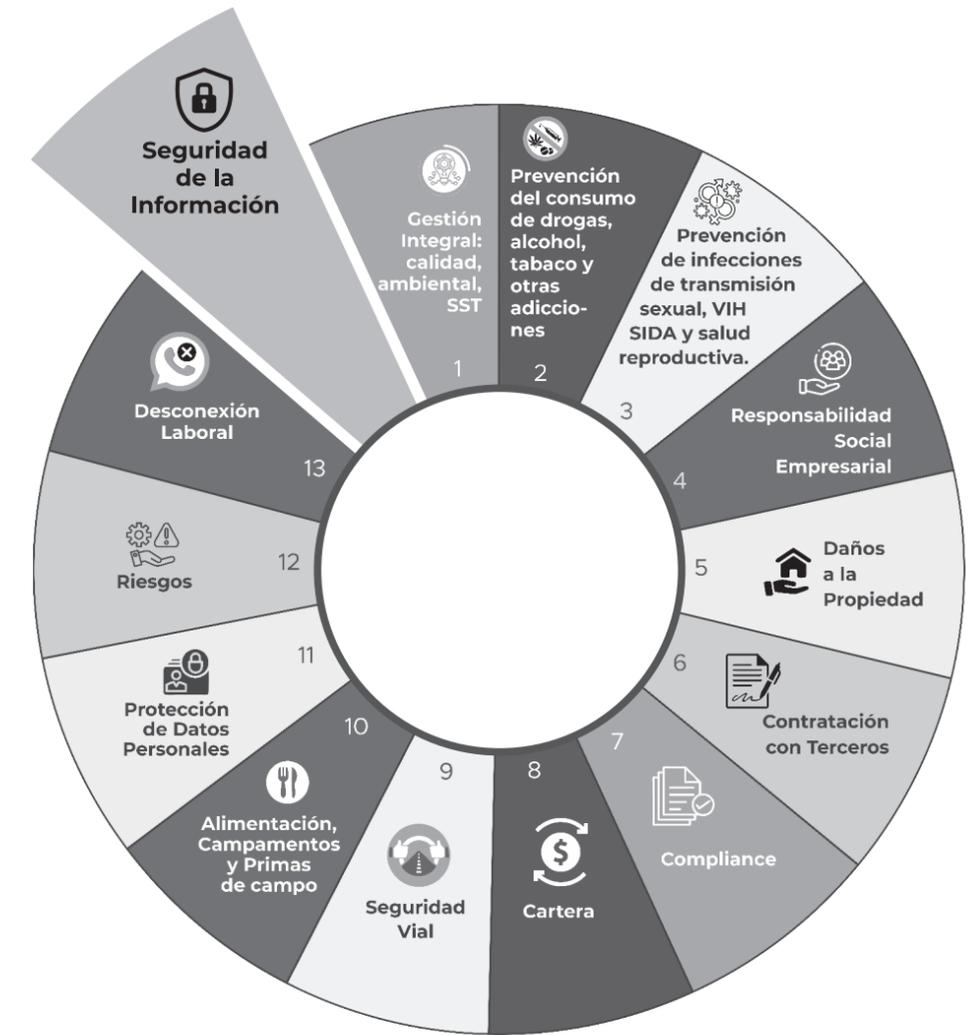


14



Seguridad de la Información

- > Tiene como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la compañía.





Escuela Vereda El Totumo, Girardota, Antioquia



Gestión social y relacionamiento con comunidades

PROCOPAL S.A. conector de su responsabilidad frente al entorno social que impacta con la ejecución de sus proyectos, establece un modelo de intervención social que impulsa el relacionamiento estratégico con las comunidades asentadas en su área de influencia no sólo de sus plantas de producción sino también de los proyectos ejecutados para diferentes entidades.

La gestión social de PROCOPAL S.A. se compone de cuatro programas estratégicos que buscan establecer relaciones de alianza, confianza, cooperación, lealtad y sostenibilidad. Entre los cuales se encuentran:



Gestión social en obras y plantas de producción



Vinculación de mano de obra



Bienestar social de empleados y comunidades aledañas



Atención a la comunidad



Gestión social en obras y plantas de producción

Para lograr una ejecución de sus proyectos de una forma óptima y dando el cumplimiento de la normatividad existente, Procopal S.A. realiza la implementación de las estrategias y programas de manejo socio ambiental inmersas en los Planes de Manejo Ambiental (PMA), Plan de Gestión Ambiental (PGA) y Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) entre otros.

- >> Programa de manejo de la información y la divulgación a las comunidades residentes de sus proyectos mediante reuniones comunitarias, socializaciones puerta a puerta, publicaciones en las carteleras informativas instaladas en las plantas de producción y las diferentes obras ejecutadas en el territorio, las cuales contienen información de interés para empleados y comunidad en general.
- >> Programa de participación comunitaria en el cual se construye el directorio social de las plantas de producción y los diferentes proyectos en ejecución. En este directorio se ubican los Representantes de las Comunidades que hacen parte del área de influencia del proyecto, Autoridades Municipales, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Asocomunal, otros líderes naturales reconocidos por las comunidades; empresas e industrias existentes en el sector, líderes de carácter religioso, empresas transportadoras y otros que existan en el territorio con el propósito de facilitar la comunicación y la invitación a las diferentes actividades.
- >> Programa de manejo del ruido donde se busca minimizar este impacto en las obras identificadas como mayores generadores de ruido, para ello se realiza entrega de protección auditiva a la comunidad habitante del sector intervenido de forma directa.



Daniela Molina Velásquez.
Trabajadora Social



Vinculación de mano de obra

PROCOPAL S.A. busca dinamizar la economía de los territorios por medio de la generación de ingresos en los hogares de las comunidades de influencia de sus Plantas de Producción y los proyectos contratados con diferentes entidades mediante la vinculación de colaboradores que pertenezcan a sus áreas de influencia tanto de mano de obra calificada como no calificada de ambos géneros.

Como mecanismos para dar a conocer las ofertas de empleo de la compañía, se realiza la publicación de las vacantes en las redes sociales propias y en el sitio web www.procopal.com en el botón Trabaje con Nosotros, también se comparten las ofertas en las agencias de empleo de las Cajas de Compensación Familiar y los Centros Municipales de los Proyectos a realizar.



PROCOPAL S.A.
Ingenieros Contratistas



Bienestar social de empleados y comunidades aledañas

Bienestar social de colaboradores

- Modelo de gestión del conocimiento con planes de formación.
- Lanzamiento de la Escuela de Formación de Operadores y la Recertificación de Competencias para Operadores Empíricos.
- Implementación de Tiquetera de Beneficios que incluyen (alimentación en Plantas de Producción, pólizas de vida, Fondo de Empleados con acceso a créditos, ahorros y auxilios; programa de becas educativas, tiempos de descanso en fechas especiales, préstamos de libranza deducidos por nómina, acceso a mano de obra gratis para mejoramiento de vivienda y altos descuentos en materiales producidos por la compañía, parqueadero gratuito en los centros de trabajo, entre otros).
- Realización de planes de desarrollo para líderes.

Logros de 2023



Bienestar social de comunidades

- Formaciones en temas como Conservación de Bosque Seco Tropical, Preservación de la Nutria de Río y Cucarachero Antioqueño, Especies Invasoras, Residuos Sólidos
- Jornadas de Atención en Salud a Comunidades de influencia de las plantas de producción
- Mediación con entidades públicas
- Donación de puntos ecológicos
- Talleres de manualidades infantiles
- Cartilla de educación ambiental infantil
- Premios de fomento al desempeño educativo infantil
- Concurso para familias por la recolección de tapitas plásticas y Ladrillos de Amor
- Entrega de kits escolares
- Donación de regalos en navidad
- Entrega de materiales para pavimentación de vías de veredas cercanas a las plantas de producción.

Logros de 2023



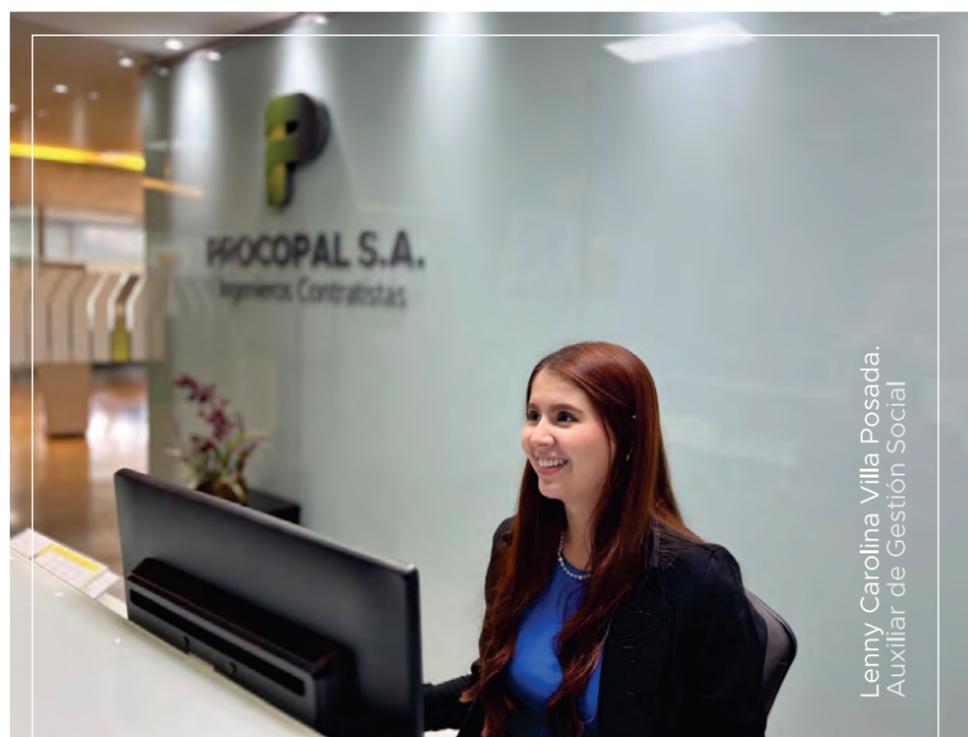


Atención a la comunidad

PROCOPAL S.A. cuenta con un óptimo sistema de atención a la comunidad de los sectores intervenidos con sus diferentes proyectos y también en sus plantas de producción donde se atiende oportunamente y se brinda solución a las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones de manera efectiva.

Dichas PQRF tienen un registro documental que evidencia la solicitud realizada, el seguimiento de esta y la respuesta emitida.

Como parte del sistema de atención a la comunidad están dispuestos los siguientes canales de atención:



Lenny Carolina Villa Posada.
Auxiliar de Gestión Social

Líneas de atención a la comunidad:

- ☎ Planta Sinifaná: 314 652 34 58
- ☎ Planta Girardota: 604 444 11 88 ext. 518
- ☎ Oficina Administrativa: 604 444 11 88

Correos electrónicos para atención a la comunidad:

- ✉ Planta Sinifaná: ana.saldarriaga@procopal.com
- ✉ Planta Girardota: ambiental@procopal.com
- ✉ Oficina Administrativa: maida.berrio@procopal.com

Oficinas de información y atención a la Comunidad:

- 📍 **Planta Girardota:**
Autopista Norte kilómetro 25 vía Girardota diagonal a EPM.
- 📍 **Planta Sinifaná:**
Kilómetro 56 Vereda Sinifaná.
(Debajo del puente de la quebrada Sinifaná) Vía Medellín Bolombolo.
- 📍 **Oficina Administrativa:**
Carrera 43ª # 19- 17 piso 5.
Edificio Block Centro Empresarial. Medellín.

Cumplimiento de la legislación y las normativas

Durante el período analizado, la compañía ha garantizado el cumplimiento de toda la normativa aplicable, incluyendo aspectos laborales, ambientales, fiscales y de protección de datos.



Daniela Pelaez López. Asistente Jurídica / Luz Mercedes Vélez Yarce. Secretaria General / Wbeimar Alexis Londoño Bedoya. Abogado Laboral y Corporativo

Procopal cuenta con un ciclo de auditorías internas y externas que permiten monitorear el cumplimiento de sus sistemas de gestión y un proceso de auditoría continua por parte de la revisoría fiscal quien vela por el cumplimiento, actualización y adaptación de las leyes y regulaciones aplicables.

A la fecha Procopal no cuenta con investigaciones, sanciones, procesos en curso en materia de corrupción, soborno, fraude ni detrimento del patrimonio del estado.

No hubo incumplimiento de la normativa durante el período de reporte.



Ver en el capítulo 7:

- » Certificado del Representante Legal y Contador Público
- » Estados Financieros año 2023 con notas a los estados financieros

CAPÍTULO

4

> Nuestro enfoque
en Sostenibilidad

Contenido 2.29, 3-1, 3-2





Nuestros Grupos de Interés

Procopal S.A. cree firmemente que generar un valor sostenible comienza con establecer relaciones basadas en la confianza y mantener diálogos abiertos y sinceros con sus grupos de interés que fortalezcan el entendimiento conjunto de las necesidades y expectativas.

Al implementar mecanismos que faciliten la discusión de temas importantes para todos, se facilita el descubrimiento de valores compartidos que enriquecen la gestión y la hacen más comprensible para quienes interactúan con la compañía. Así es como definimos objetivos comunes que impulsan la realización de los sueños y la transformación de vidas.



Clientes:

Ofrecer soluciones excepcionales como socios estratégicos, enfocados en la realización de proyectos que se materialicen en el progreso de la comunidad.



Colaboradores:

Mantener el mejor talento humano, ya que consideramos que es esencial para alcanzar nuestras metas.



Comunidades:

Contribuir al progreso de nuestras comunidades mediante el conocimiento y la gestión eficiente de las oportunidades de desarrollo identificadas.



Agremiaciones y empresas del sector:

Aportar al fortalecimiento de la industria de la construcción identificando las mejores prácticas posibles.



Proveedores:

Mantener relaciones mutuamente beneficiosas, en las que los proveedores se conviertan en nuestros aliados en la creación de valor para los clientes y para la comunidad en general.



Autoridades:

Mantener relaciones fundamentadas en la confianza y la transparencia, que faciliten la colaboración para el desarrollo de las regiones.



Accionistas:

Adoptar prácticas transparentes y sostenibles que garanticen la creación de valor en la compañía.

Nuestro enfoque en Sostenibilidad

Análisis de Materialidad

PROCOPAL reconoce la importancia de las empresas en la sociedad y procura por que la rentabilidad no se mida solo en términos financieros sino también ambientales y sociales, es así como reconoce que la sostenibilidad y el desarrollo eficaz de su operación están basados en el uso adecuado de los recursos naturales. En este sentido, existe el compromiso con la protección del medio ambiente y en la consolidación de una estrategia de responsabilidad social empresarial, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En Procopal abordamos los tres ejes de la sostenibilidad de la siguiente manera:

» Desde una perspectiva económica, nos comprometemos a promover los más altos estándares éticos y a actuar con integridad y transparencia en todas nuestras operaciones. Cero tolerancias a la corrupción y al soborno es un principio fundamental que aplicamos, respaldado por nuestro Código de Ética, Manual de Transparencia y Política de Regalos y Donaciones.

» Desde la óptica social Procopal se compromete con tomar sus valores corporativos como brújula para la guianza de sus acciones. Así mismo, procura crear un ambiente laboral donde la ética, la integridad y el respeto sean pilares fundamentales, promoviendo la igualdad de oportunidades, el trabajo en equipo y el desarrollo integral de todos los colaboradores.

En todas nuestras instalaciones desarrollamos condiciones para un ambiente de trabajo sano y seguro para los colaboradores, contratistas y proveedores.

» Desde el eje ambiental: En PROCOPAL somos conscientes del estrés hídrico al que están sometidas las cuencas hidrográficas de nuestro país, sumado a la mala calidad del agua debido a vertimientos sin previo tratamiento a las fuentes hídricas, los conflictos por el uso del agua, la susceptibilidad al desabastecimiento hídrico y las consecuencias del cambio climático. Es por esto, que velamos porque nuestros proyectos

tengan el menor impacto ambiental al recurso hídrico, optando por sistemas de recirculación eficientes que logran menos consumo de agua y cero vertimientos.

Para identificar los temas materiales de 2023, realizamos un análisis exhaustivo que consideró el posicionamiento y la sostenibilidad de Procopal, así como las prioridades de nuestros grupos de interés. Utilizando un enfoque de análisis PESTAL y DOFA, identificamos y evaluamos los impactos reales y potenciales de nuestras operaciones sobre la economía, el medio ambiente, la sociedad y los derechos humanos.



Carlos Mario Paris Ángel.
Director Comercial y de Licitaciones

Análisis de Materialidad



DIMENSIÓN SOCIAL

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Al priorizar la seguridad y salud en el trabajo, se reducen los accidentes y enfermedades laborales, se aumenta la productividad y se mejora el bienestar de los empleados, generando ahorros y cumpliendo con la normativa vigente.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Anticorrupción

En un sector de la construcción donde las prácticas corruptas son comunes, Procopal se ha comprometido a mantener los más altos estándares éticos. La compañía ha implementado medidas como la debida diligencia y la formación interna para consolidar su reputación como un proveedor confiable y transparente.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Agua y efluentes

El agua es un recurso esencial en la construcción. Por ello, la empresa se ha propuesto gestionar este recurso de manera eficiente y sostenible. Al reducir el consumo de agua y minimizar el desperdicio, Procopal no sólo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también mejora la calidad de sus productos y optimiza sus procesos.



CAPÍTULO

5

Nuestro compromiso
Económico, Ambiental
y Social

a. ANTICORRUPCIÓN:
(Estándar 205 (2016),
Contenido 205-1, 205-2,
205-3, 3-3)

b. GESTIÓN DEL AGUA:
(Estándar 303 (2018),
Contenido 303-1, 303-2,
303-3, 303-4, 303-5)

c. SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO:
(Estándar 403 (2018),
Contenido 403-1,
403-2, 403-3, 403-4,
403-5, 403-6, 403-7,
403-8, 403-9, 403-10)



María Eugenia Santana Torres. Líder de Contabilidad

Nuestro
compromiso
Económico,
Ambiental
y Social



Nuestra Gestión Económica

La transparencia es un pilar fundamental para Procopal S.A. Por ello, monitoreamos constantemente nuestra salud financiera a través de análisis detallados, presupuestos rigurosos y una gestión eficiente del capital de trabajo. Esta práctica nos permite tomar decisiones informadas, optimizar nuestros recursos y asegurar la sostenibilidad de la empresa

Enmarcados en un proceso de mejora continua, Procopal S.A. evalúa periódicamente su desempeño a través de indicadores clave. Esto nos permite tomar decisiones informadas y generar valor para nuestros socios, accionistas y empleados, quienes se benefician de remuneraciones competitivas, beneficios y oportunidades de desarrollo.

Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables reflejando con exactitud, transparencia e integridad los hechos económicos contenidos en ellos.

Cifras en miles de pesos

Ingresos Ordinarios

173,932,027



Utilidad Bruta

34,710,836



Utilidad Operativa

23,999,979



Utilidad antes Impuestos

22,032,152



Utilidad Neta

12,763,341



Ebitda

12,270,002



Total Activos

195,844,086



Total Pasivos

106,130,370



Patrimonio

89,713,717



ANTICORRUPCIÓN

(Estándar 205 (2016), Contenido 205-1, 205-2, 205-3)

Contenido 3-3



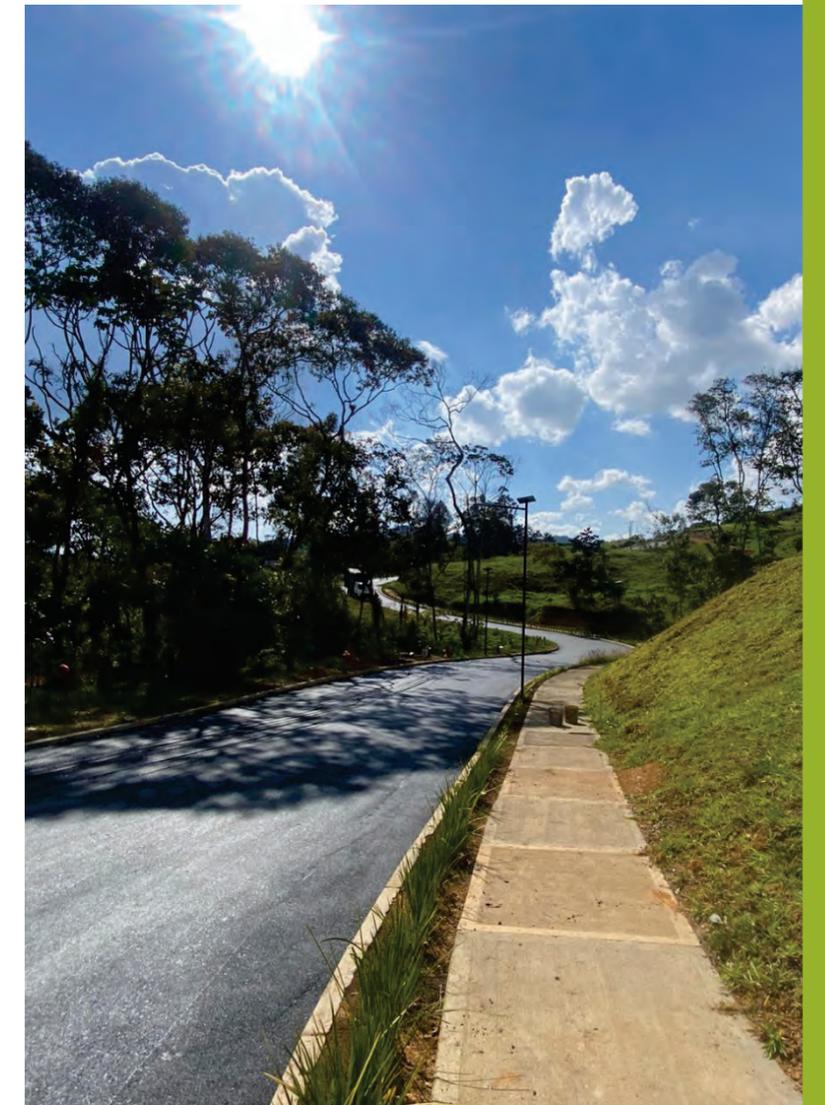
Gestión de temas materiales

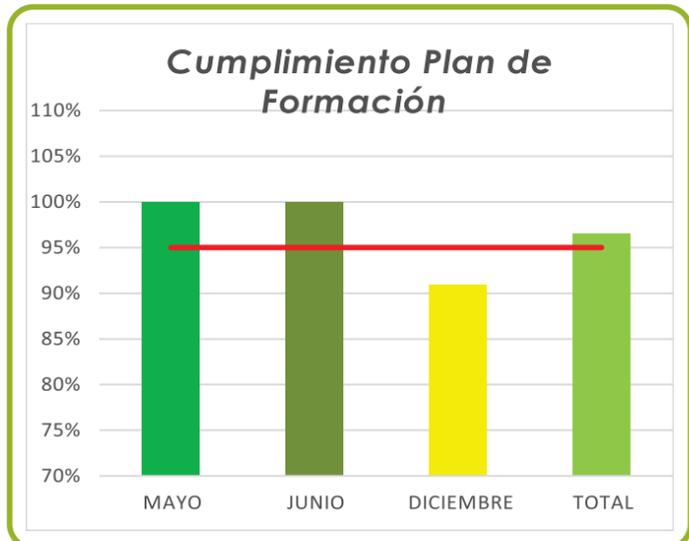
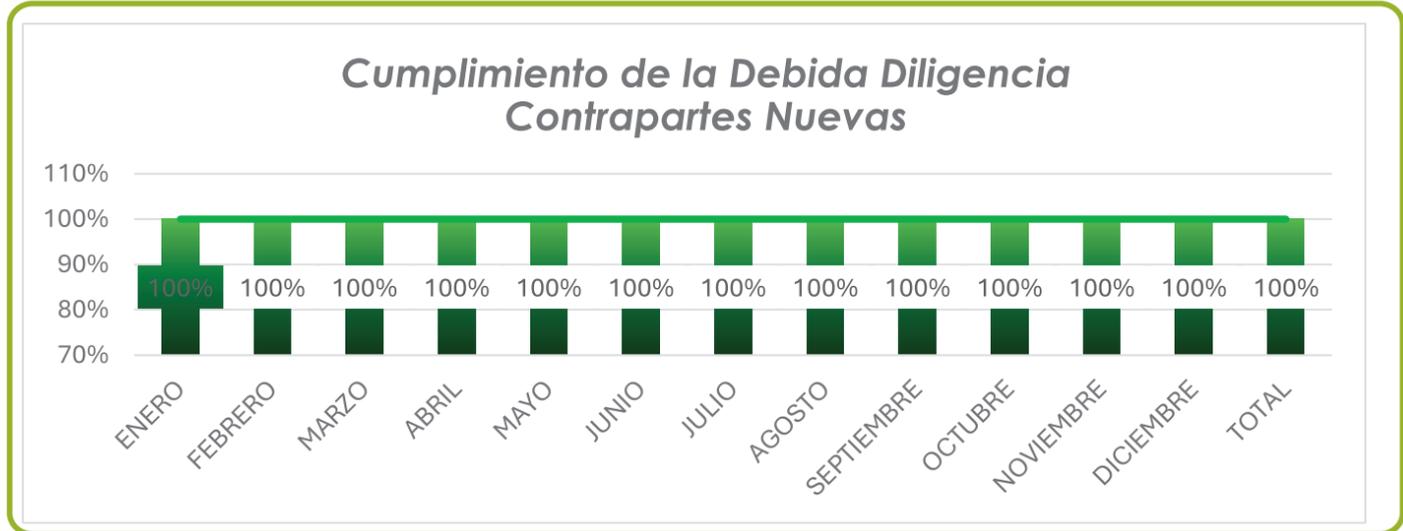
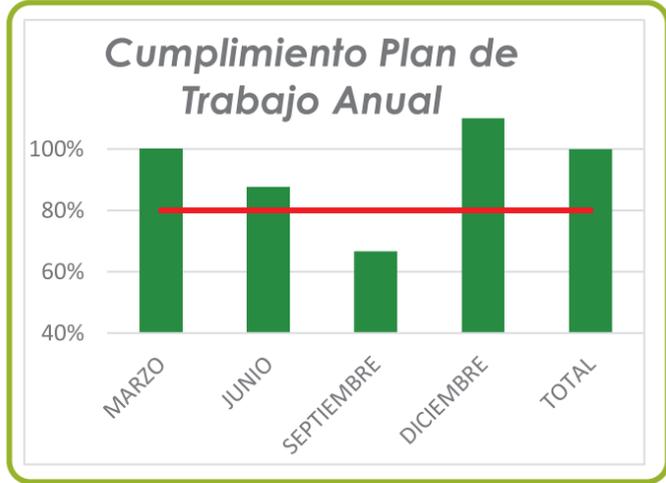
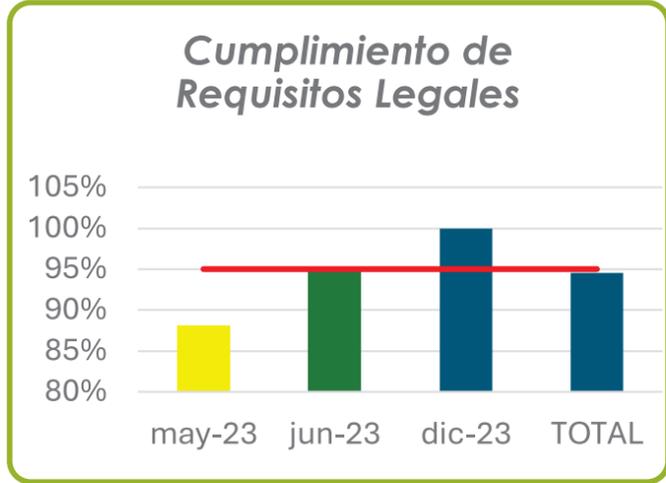
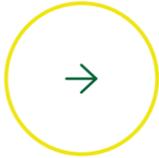
Como parte de su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones legales que le aplican y en desarrollo de sus valores de transparencia, responsabilidad y lealtad, PROCOPAL ha implementado el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) con base en la norma ISO 37001 (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, 2017).

La compañía se compromete a combatir el soborno, la corrupción y el fraude en todas sus actividades mediante la implementación de políticas, procedimientos y manuales claros. Estos instrumentos están diseñados para evaluar y guiar el comportamiento de las personas en relación con estos temas, asegurando una conducta ética y transparente en cada acción.

Hasta la fecha, Procopal no ha sido objeto de investigaciones a nivel local, departamental o nacional en materia de corrupción, lo que evidencia la eficacia de nuestro sistema y su capacidad para adaptarse a las necesidades de la compañía.

Los resultados del seguimiento de indicadores han sido positivos, especialmente en áreas como capacitación, cumplimiento de metas, debida diligencia, gestión de denuncias y cumplimiento normativo. Estos avances son particularmente notables en los nuevos procesos implementados.





Olga Patricia Ortiz. Secretaria de Gerencia



Lina Marcela Barrientos. Auxiliar Administrativa



John Alejandro Restrepo. Mecánico

A través de un seguimiento mensual de los indicadores clave, nos aseguramos de estar en el camino correcto para alcanzar nuestras metas anuales y realizar los ajustes necesarios para mantenernos en curso.



Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción

Como parte de su proceso de debida diligencia, Procopal lleva a cabo una evaluación exhaustiva de todas las contrapartes con las que planea establecer relaciones comerciales.

Con el objetivo de mitigar riesgos, Procopal ha establecido protocolos de debida diligencia más estrictos que los normativos para evaluar y actualizar la información de sus contrapartes, realizando además un seguimiento anual de los riesgos asociados.



Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Es satisfactorio informar que hemos logrado un avance significativo en nuestro plan de formación, alcanzando un **95%** de cumplimiento al cierre de este informe.

Todos los cargos críticos han recibido la inducción y reinducción de nuestro Sistema de Gestión de Compliance con su Sistema de Gestión Antisoborno, Sagrilaft (Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo), PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial) y datos personales.



Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

Para el periodo de este informe no se presentaron incidentes de corrupción confirmados.

GESTIÓN DEL AGUA

(Estándar 303 (2018), Contenido 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5)

Contenido 3-3



Gestión de temas materiales

Somos conscientes de que nuestro desempeño económico depende del uso racional y eficiente de los recursos naturales, por lo que promovemos acciones de conservación, atención oportuna de los impactos ambientales, prácticas de economía circular, gestión con contratistas y proveedores, y trabajo mancomunado con las comunidades de nuestras áreas de influencia.

Promovemos las buenas prácticas ambientales en nuestros procesos de compras incluyendo criterios ambientales para su selección, lo que da cuenta a nuestros clientes de que nuestros productos a lo largo de la cadena de valor tienen menores impactos ambientales.

La cultura de Procopal se caracteriza por el compromiso de todos sus miembros en el cuidado y la utilización eficiente de los recursos asignados, asegurando así su preservación y optimización.

Como humanos cometemos errores, pero trabajamos incansablemente por la mejora continua, con lineamientos de nuestro Sistema Integrado de Gestión el cual está certificado por el Consejo Colombiano de Seguridad bajo las normas ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 9001:2015. Lo que nos ha permitido la identificación oportuna de desviaciones de nuestras metas e indicadores, la toma de medidas preventivas y correctivas, y el aprendizaje de lecciones aprendidas, lo cual es socializado trimestralmente en la revisión por la Dirección, evaluando continuamente el desempeño de los procesos.



Interacción con el agua

como recurso compartido



En PROCOPAL el agua es un recurso de suma importancia para sus procesos, especialmente para la producción de gravas y arenas, estos productos requieren grandes consumos de agua y generan aguas residuales no domésticas con altas concentraciones de sólidos suspendidos, los cuales generan impactos negativos al medio ambiente, especialmente a los ecosistemas acuáticos como: la reducción de la penetración de luz solar en el agua limitando la fotosíntesis de las plantas acuáticas y por ende la producción de oxígeno; en organismos acuáticos como los peces puede obstruir las branquias dificultando la respiración y aumentando la susceptibilidad a enfermedades; entre otros.

Para mitigar los impactos ambientales de nuestras operaciones, hemos implementado sistemas de recirculación de agua en nuestras plantas de producción, reduciendo en un 80% la captación de agua de las quebradas Sinifaná y La Arenera. Además, hemos logrado procesos industriales con cero vertimientos evitando alterar la calidad de agua de las fuentes hídricas de nuestra área de influencia.

Nuestras captaciones de agua tienen medidores volumétricos calibrados que nos garantizan una toma de datos confiables, además, cuentan con sistemas de control que evitan exceder los permisos concesionados.

Periódicamente, evaluamos la calidad de agua de las fuentes hídricas contiguas a nuestras plantas de producción para monitorear nuestro impacto, por medio de los índices de calidad de agua WQI "Water Quality Index" y los índices de contaminación: ICOMO: Índice de contaminación por materia orgánica, ICOSUS: Índice de contaminación por sólidos suspendidos, ICOMI: Índice de contaminación por mineralización e ICOpH: Índice de contaminación por potencial de hidrógeno, no encontrando diferencias entre las muestras tomadas aguas arriba y aguas abajo de nuestras instalaciones.

Aunque no hemos identificado zonas de estrés hídrico en nuestras fuentes de abastecimiento, hemos implementado diversas medidas para asegurar la disponibilidad del recurso, como sistemas de recirculación de aguas usadas en el proceso productivo, campañas de sensibilización, control de captaciones, retorno del recurso por rebose a la misma fuente hídrica, reutilización de aguas lluvias para riego y actividades de aseo, instalación de sanitarios y llaves ahorradoras, y reforestación de zonas de protección con especies nativas que sirven como barreras físicas contra inundaciones, las cuales son una zona de regulación de caudales.

La eficacia de estas acciones se evalúa trimestralmente a través de indicadores y metas específicas por proyecto, y se presenta a la dirección en las revisiones correspondientes.



Equipo Área Ambiental

	Meta consumo doméstico (litros/persona x mes)	Meta consumo Industrial Captación 1 (m ³ /día trabajado)	Meta consumo Industrial Captación 2 (m ³ /día trabajado)	Meta consumo Industrial Captación 3 (m ³ /día trabajado)
Planta Girardota	85	66,53	17,06	36
Planta Sinifaná	70	33	30	No aplica



Anualmente se realiza la medición de huella hídrica para las Plantas de Sinifaná y Girardota, y se basa en la guía de la Water Footprint Network, un indicador que cuantifica el volumen total de agua dulce utilizada para producir bienes y servicios, con el objetivo de realizar una gestión eficiente del agua identificando los procesos donde más se consume agua optimizando su uso.



Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

Procopal no cuenta con vertimientos industriales a fuentes hídricas, sólo cuenta con tres vertimientos domésticos al río Medellín, en la Planta de Producción de Girardota y un vertimiento puntual al suelo en la Vereda Sinifaná en el Municipio de Venecia, en Antioquia.

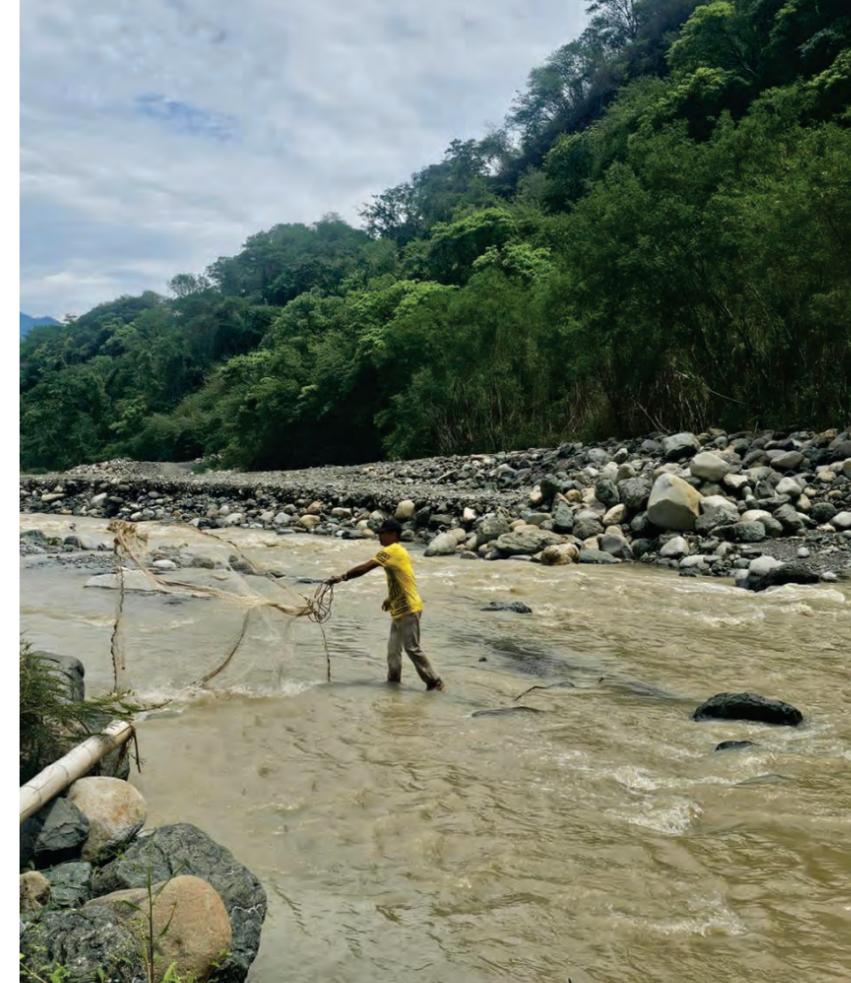
Todos los vertimientos son tratados en pozos sépticos a los cuales se les realizan mantenimientos y monitoreos semestrales, para garantizar una calidad del agua vertida que cumpla con los parámetros exigidos en la Resolución 0631 de 2015.



Extracción de agua



Extracción de agua según fuente	Unidad	Año 0
Agua superficial (total)	ML	40,560
Agua dulce	ML	40,560
Otras aguas	ML	0
Agua subterránea (total)	ML	0
Agua dulce	ML	0
Otras aguas	ML	0
Agua marina (total)	ML	0
Agua dulce	ML	0
Otras aguas	ML	0
Agua producida (total)	ML	0
Agua dulce	ML	0
Otras aguas	ML	0
Agua de terceros (total)	ML	3,626
Agua dulce	ML	3,626
Otras aguas	ML	0



De acuerdo con la información consultada en el aplicativo Aqueduct Water Risk desarrollado por el World Resources Institute, las cuencas hídricas asociadas a la Planta Sinifaná y a la Planta Girardota presentan un riesgo bajo de estrés hídrico.

Nota: El año 2023 será nuestro año base para la elaboración del reporte de sostenibilidad, proporcionándonos un punto de partida sólido para medir nuestro progreso a lo largo del tiempo.



Vertido de agua

Consumo de agua según fuente	Unidad	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial (total)	ML	0	0
Agua subterránea (total)	ML	0	0
Agua marina (total)	ML	0	0
Agua de terceros (total)	ML	3,626	0
Vertido total de agua Agua superficial + agua subterránea + agua marina + agua de terceros (total)	ML	3,626	0
Vertido de agua clasificado según agua dulce u otras aguas		0	0
Agua dulce	ML	0	0
Otras aguas	ML	0	0

El volumen reportado como vertido corresponde a agua residual de tipo doméstico, el cual previo a su descarga al río Medellín es tratado en un sistema séptico compuesto por trampa de grasas, pozo séptico y filtro anaerobio de flujo ascendente, a los cuales se les realiza mantenimientos y caracterización fisicoquímica semestral, para evaluar la eficiencia del sistema y el cumplimiento de los límites establecidos en la Resolución 0635 de 2015.

De acuerdo con la información consultada en el aplicativo Aqueduct Water Risk desarrollado por el World Resources Institute, las cuencas hídricas asociadas a la Planta Sinifaná y a la Planta Girardota presentan un riesgo bajo de estrés hídrico.



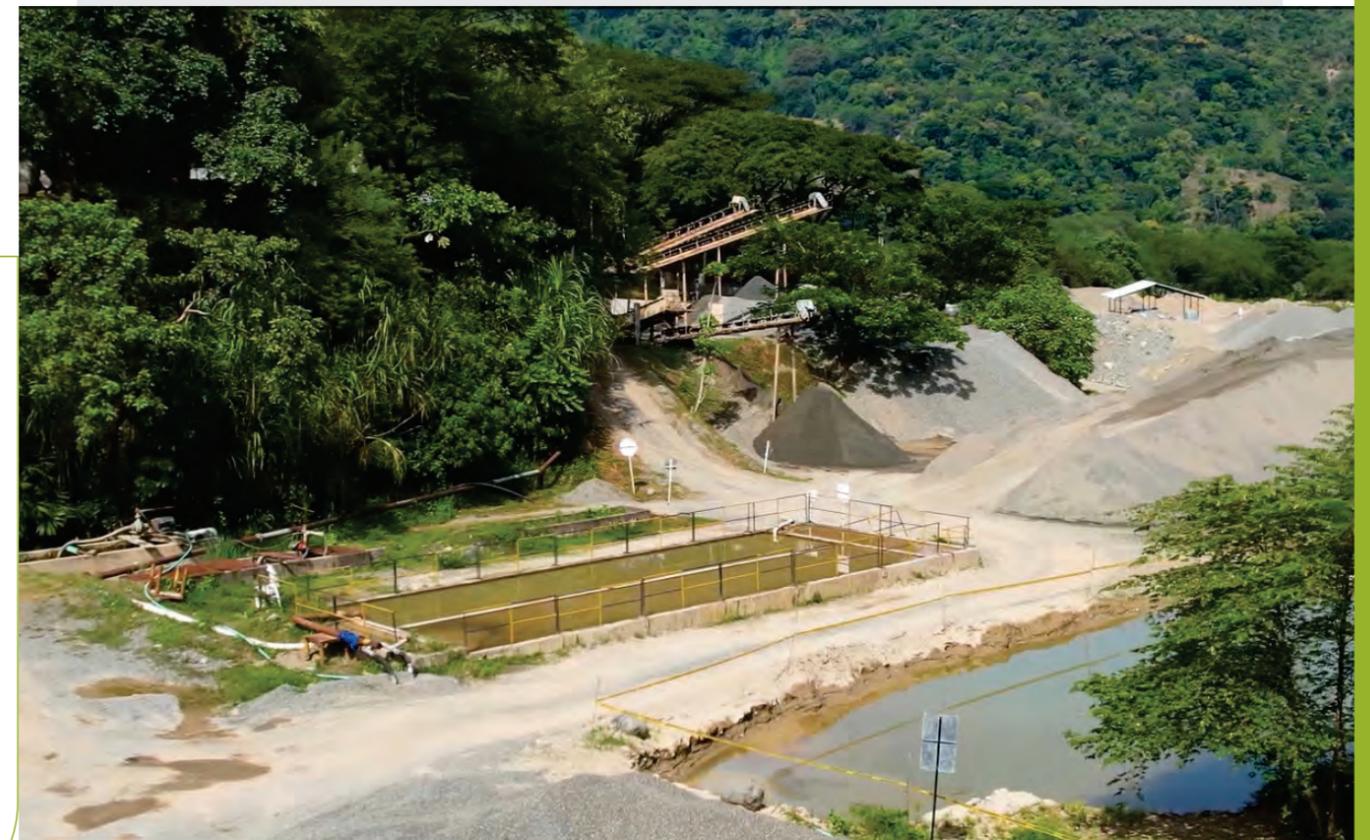


Consumo de agua

Consumo de agua según fuente	Unidad	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico
Consumo total de agua	ML	44,186	0
Cambio en el almacenamiento de agua (siempre que se haya identificado que el almacenamiento de agua genera un impacto significativo)	ML	0	0

La medición de la cantidad de agua consumida se realiza por medición directa, por medio de medidores volumétricos calibrados anualmente por Servimeters quien está acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC.

De acuerdo con la información consultada en el aplicativo Aqueduct Water Risk desarrollado por el World Resources Institute, las cuencas hídricas asociadas a la Planta Sinifaná y a la Planta Girardota presentan un riesgo bajo de estrés hídrico.



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(Estándar 403 (2018), Contenido 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10)

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales



Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo

Procopal S.A. se compromete a garantizar la seguridad y salud de todos sus colaboradores, contratistas y grupos de interés, mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en todos sus centros de operación.

Las políticas que están relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo son:

- Política Integral de Gestión
- Prevención del consumo de drogas, alcohol, tabaco y otras adicciones
- Prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH SIDA y salud reproductiva
- Desconexión laboral
- Seguridad vial
- Prevención del acoso laboral

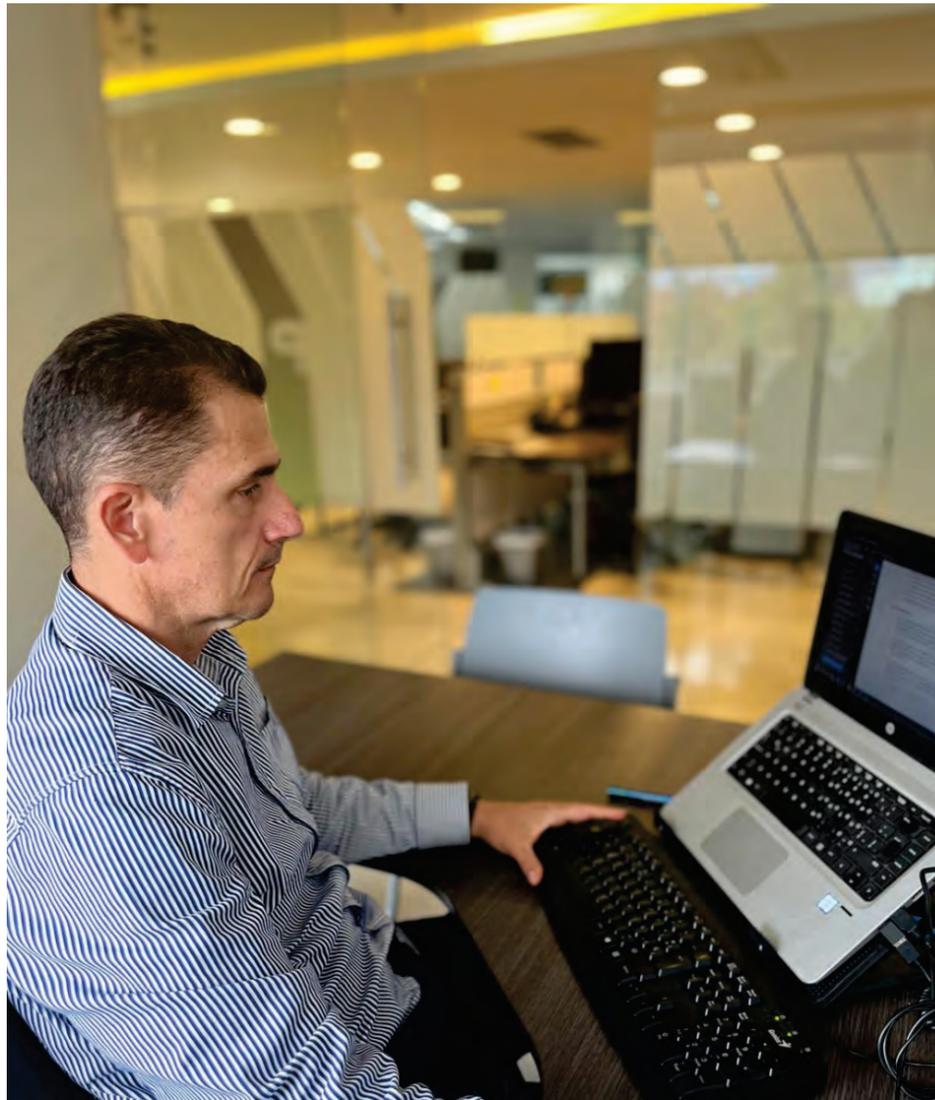
Este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se rige por las normativas nacionales e internacionales, asegurando el cumplimiento de los requisitos mínimos para un entorno laboral seguro y saludable.

Procopal demuestra su compromiso con este Sistema de Gestión al certificarse en ISO 45001 y RUC desde hace más de 10 años, liderando la prevención de riesgos en todos sus centros de trabajo.



Objetivo del SG-SST

Garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras en las diferentes actividades laborales de Procopal, mediante la identificación, evaluación y control de riesgos y la promoción de la salud; evitando la aparición de enfermedades laborales y accidentes de trabajo que afecten la integralidad de los trabajadores.



Alexánder Acevedo Lopera.
Coordinador Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Oportunidades del SG – SST

- » Cambios de negociación con las ARL.
- » Variedad de servicios de soporte en SST, incluyendo asistencia técnica especializada, proporcionada por la ARL, intermediarios y asesores externos.
- » Regulación de los estándares en SST para las empresas.
- » Nuevas normas que están especificando la necesidad de reglamentar las actividades de alto riesgo.
- » Trabajo con la metodología de diálogos sociales con contratistas.
- » Nuevas aplicaciones o software en SST que ayudan al manejo y administración de la información.
- » Nuevos controles que detectan, eliminan o sustituyen riesgos.
- » Instaurar metodología de excelencia operativa.
- » Aplicación de gestión del cambio.

Estrategias para el logro de objetivos y metas en SSG Y SST

- » Sistema de información en salud y seguridad ágil, oportuno y en tiempo real.
- » Gestión de las responsabilidades y rendición de cuentas a todo nivel.
- » Gestión de competencias.
- » Implementación de enfoque epidemiológico.
- » Planificación de SST en obras.



Juliana Rojas Jaramillo.
Gestora Prevencionista ARL



Propuestas de intervención SST

- » Seguimiento a la gestión SGSST.
- » Elaboración de controles de operación en obra.
- » Gestión negociada de la SGSST obra y planta.
- » AST.
- » Evaluación del desempeño.
- » Programa de entrenamiento específico en seguridad.
- » Programa de incentivos.



Consolidado de Metas SST 2023



Los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), exigidos por la Resolución 0312 de 2019 (artículo 30), se calcularon mediante una línea de tendencia a partir de los datos de 2015 a 2023.

INDICADOR	RESULTADO	META	INTERPRETACIÓN
Frecuencia de la accidentalidad	2.3	4.10%	Por cada 100 trabajadores que laboran en el año se presentaron aproximadamente de 2 a 3 accidentes laborales
Severidad de la accidentalidad	88.4	49.30%	Por cada 100 trabajadores que laboran en el año se perdieron aproximadamente de 88 a 89 días por accidente de trabajo
Proporción de accidentes de trabajo mortales	0	0	En el periodo no se presentaron accidentes de trabajo mortales
Prevalencia de la enfermedad laboral	0	0	No se presentaron casos de enfermedad laboral en el año
Incidencia de la enfermedad laboral	0	0	No se presentaron casos nuevos de enfermedad laboral en el año
Frecuencia de ausentismo	103	77	En el año se presentaron aproximadamente de 103 a 104 ausencias por cada 100 trabajadores
Severidad de ausentismo	903	650	En el año se presentaron aproximadamente de 903 a 904 días de ausencia por cada 100 trabajadores
Frecuencia de persona ausente	79%	47%	En el año se obtiene una frecuencia de persona ausente del 79%, lo que significa que aproximadamente el 79% de la población trabajadora se ausentó.
Ausencia por causa médica común	3.35%	1.80%	En el año se perdió el 3.35% de los días de trabajo programados por causa médica de origen común
Ausencia por causa médica laboral	0.36%	0.20%	En el año se perdió el 0.36% de los días de trabajo programado por causa médica de origen laboral



Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes



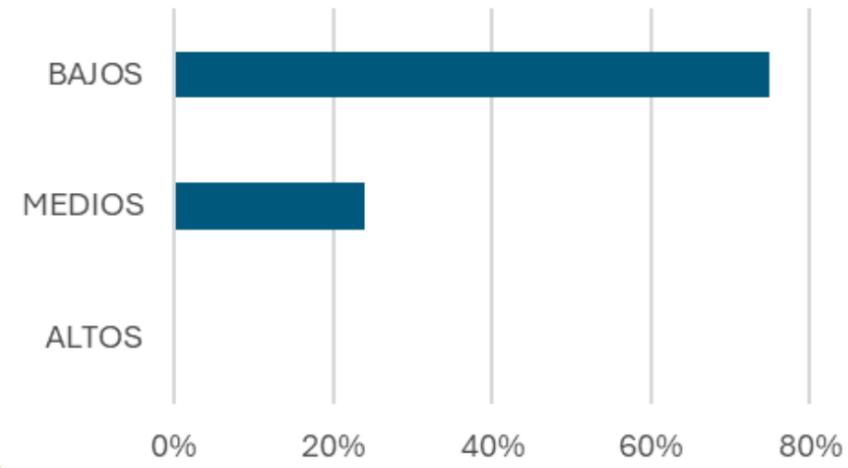
PRODUCCIÓN			
ITEM		NÚMERO DE ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Actividades		44	100%
Riesgos Totales		697	100%
Riesgos presentados	Riesgos Altos	3	0%
	Riesgos Medios	165	24%
	Riesgos Bajos	524	75%
Controles existentes		693	99%
Controles Propuestos	Eliminación	0	0
	Sustitución	0	0%
	Control de Ingeniería	15	2%
	Control Administrativo	355	51%
	EPP	0	0%
Mitigación		695	53%

Procopal ha priorizado la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles como elementos fundamentales en la gestión de riesgos, involucrando activamente a sus empleados en este proceso.

Hemos realizado un análisis exhaustivo de los riesgos a los que está expuesta la compañía, considerando tanto su criticidad como el apetito de riesgo de la organización. Este análisis ha permitido identificar los riesgos más críticos, aquellos que podrían tener un impacto significativo en el negocio. Para estos riesgos, se han diseñado programas de gestión específicos que incluyen un conjunto de medidas preventivas y controles para minimizar su probabilidad de ocurrencia y mitigar sus consecuencias.



RIESGOS PRESENTADOS



CONTROLES PROPUESTOS



Controles	Número de controles	Porcentaje
Controles efectivos relacionados con la accidentalidad	693	100%
Controles con fallas en la efectividad relacionados con la accidentalidad	8	1,2%



Consolidado de la identificación de peligros y valoración de riesgos con la definición de controles.

Área	Cargos	Riesgo	Consecuencia	Controles
Plantas	Todos los cargos	Físico: Ruido	Pérdida auditiva	Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de hipoacusia (pérdida auditiva). Entrega y uso de elementos de protección personal.
Plantas	Todos los cargos	Físico: Proyección de material particulado	Silicosis	Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de silicosis. Entrega y uso de elementos de protección personal. Humectación de material.
Plantas	Personal de mantenimiento, oficios varios, topografía, cargos con actividades específicas por encima de 1,5 metros.	Locativo: Caída de altura	Politraumatismos y/o la muerte	Procedimiento para trabajo seguro en altura. Uso de equipos y elementos de protección personal para trabajo en altura. Procedimiento de rescate en altura.
Plantas	Mecánicos, eléctricos, ayudantes de obra, ayudantes de trituración, operadores de equipos	Mecánico: Atrapamiento con equipos, herramientas y Equipos de transmisión de fuerzas	Amputación del segmento	Resguardo de seguridad a equipos. Uso de EPP. Procedimientos de trabajo seguro. Inspecciones específicas de seguridad.
Plantas	Almacenistas, ayudantes de obra, ayudantes de planta, operadores de planta, mecánicos, surtidos de combustibles	Químicos	Quemadura, afecciones respiratorias	Procedimiento para el manejo seguro de sustancias químicas. Uso de elementos de protección personal. Capacitación sobre el manejo seguro de sustancias químicas.

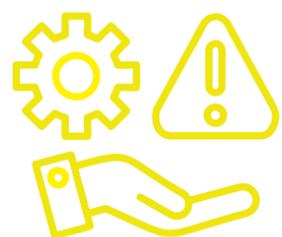


Área	Cargos	Riesgo	Consecuencia	Controles
Plantas	Electricista, mecánicos, ayudantes de obra, ayudantes de planta, operadores de planta, mecánicos	Eléctrico: contacto directo o indirecto con corriente eléctrica	Redes eléctricas, extensiones eléctricas	Procedimiento de seguridad para riesgo eléctrico.
Plantas	Todos los cargos	Locativo: Cambios de desnivel, superficies lisas y resbalosas	Caídas, golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte	Adecuación de senderos Consolidación de áreas de ambulación. Dotación y uso de botas. Señalización y demarcación de áreas.
Plantas	Todos los cargos	Mecánico: Golpeado por o contra	Contusión, herida, muerte	Procedimientos de trabajo seguro.
Plantas y Administración	Todos los cargos	Transporte y tránsito	Contusiones, laceraciones, fracturas, muerte	Plan de manejo de tránsito, señalización de áreas de trabajo y senderos. Reductores de velocidad. Reguladores y controladores de tránsito.
Plantas y Administración	Todos los cargos	Público: Hurto, daño, sabotaje por parte de terceros a bienes o equipos	Estrés, estados de ansiedad y/o golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte	Socialización de proyectos. Determinación de áreas de almacenamiento. Cerramientos. Capacitación en prevención de riesgo público.
Plantas	Ayudantes de planta de equipos e infraestructura	Biomecánico: Carga dinámica por manejo de cargas	Espasmos musculares, Lumbalgias, hernias de disco	Capacitación en manejo adecuado de cargas. Ayudas mecánicas para cargas que superen la norma. Estándar para el manejo de cargas.





Área	Cargos	Riesgo	Consecuencia	Controles
Plantas y Administración	Todos los cargos	Biomecánico: Carga estática en otras posiciones	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras	Cambios de posición y actividades Pausas activas Inspecciones específicas Mobiliario con diseño ergonómico Capacitación en prevención de alteraciones músculo esqueléticas
Plantas	Todos los cargos de planta y obra	Biológico: Ataque o contacto con animales domesticados y silvestres	Golpes, traumas, heridas, infecciones, intoxicación, muerte	Uso de elementos de protección personal. Cerramiento de áreas de trabajo. Inspección de áreas.
Planta y Administración	Todos los cargos	Psicolaboral: Relaciones humanas	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo	Pausa de trabajo. Reglamento interno de trabajo Manual de convivencia Capacitación sobre riesgo psicolaboral
Obras	Todos los cargos	Físico: Ruido	Pérdida auditiva	Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de hipoacusia (pérdida auditiva). Entrega y uso de elementos de protección personal.
Obras	Mecánicos, eléctricos, ayudantes de obra, ayudantes de trituración, operadores de equipos	Mecánico: Atrapamiento con equipos, herramientas y equipos de transmisión de fuerzas	Amputación del segmento	Resguardo de seguridad a equipos. Uso de EPP. Procedimientos de trabajo seguro. Inspecciones específicas de seguridad.
Obras	Almacenistas, ayudantes de obra, ayudantes de planta, operadores de planta, mecánicos, surtidos de combustibles	Químicos	Quemadura, afecciones respiratorias	Procedimiento para el manejo seguro de sustancias químicas. Uso de elementos de protección personal. Capacitación sobre el manejo seguro de sustancias químicas .

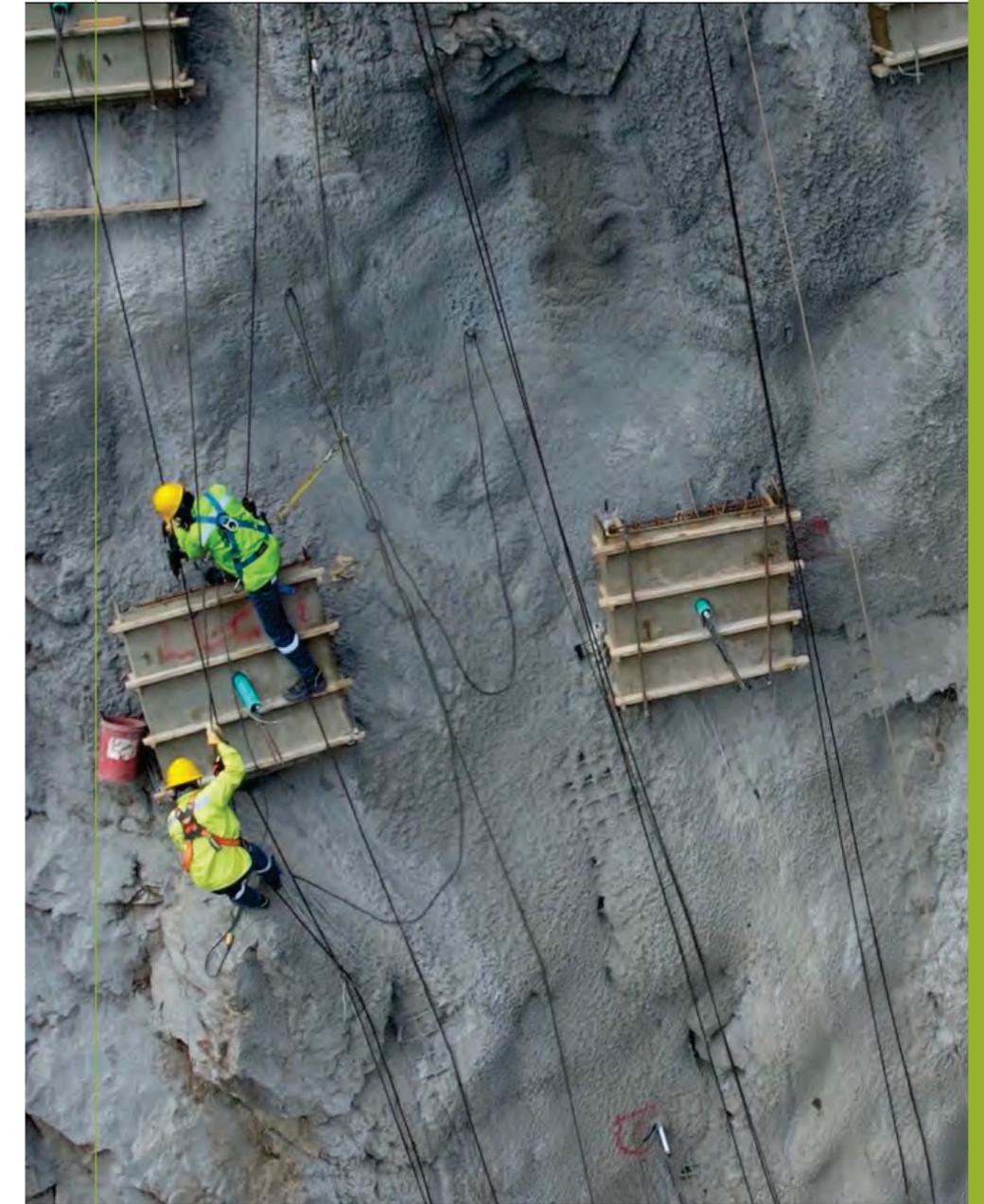
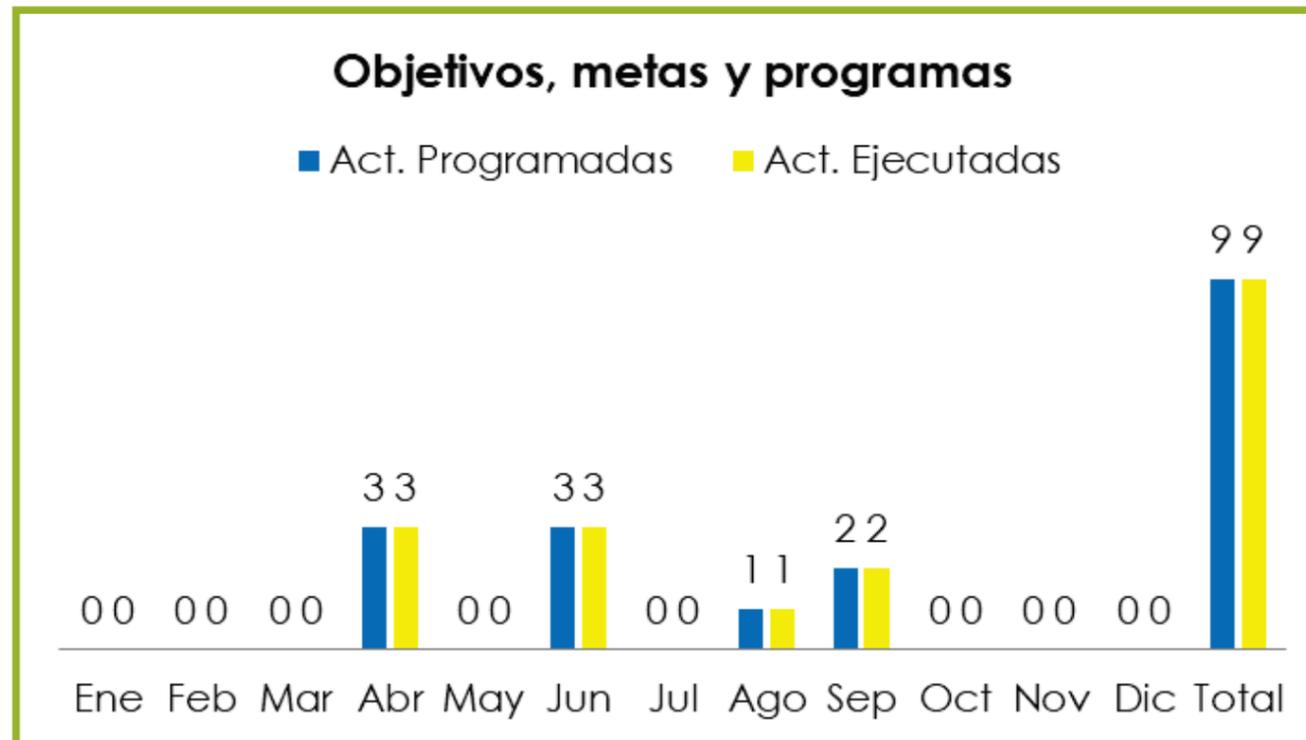


Resultados obtenidos de la gestión de riesgos prioritarios

Riesgos Prioritarios	Proceso	Resultados
Trabajo en alturas	Planeación y construcción de obras. Explotación y producción y despacho de agregados y mezclas asfálticas.	Cero accidentes
Trabajo Eléctrico	Planeación y construcción de obras.	Cero accidentes
Trabajo Mecánico		Cero accidentes
Trabajo con Químicos	Explotación y producción y despacho de agregados y mezclas asfálticas	Cero accidentes

Programa Gestión de Riesgos Prioritarios / Eléctrico, Mecánico, Químico, Alturas

Cumplimiento en la programación													2023
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Act. Programadas	0	0	0	3	0	3	0	1	2	0	0	0	9
Act. Ejecutadas	0	0	0	3	0	3	0	1	2	0	0	0	9
% de cumplimiento				100%		100%		100%	100%				100%



Para el año **2023** se dio un cumplimiento del **100%** de acuerdo a la programación establecida.



La notificación de peligros laborales por parte de los empleados y no empleados

Con el objetivo de fomentar una cultura de seguridad, Procopal ha diseñado un sistema que permite a todos, tanto empleados como colaboradores externos, reportar actos y condiciones inseguras. La participación activa se incentiva mediante un programa de reconocimiento:



Programa “Un Picaso por la seguridad” para el reporte de eventos.



Talleres de identificación de peligros

Sesiones grupales donde los trabajadores detectan y registran factores que puedan generar accidentes o incidentes.



Observación directa de comportamientos

Nuestros especialistas en seguridad realizan evaluaciones directas de las prácticas laborales para identificar comportamientos seguros e inseguros



Programa integral de inspecciones que incluye más de 25 tipos de verificaciones. Estas inspecciones nos permiten identificar y corregir cualquier condición que pueda poner en riesgo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.



Yulis Novoa Arias.
Residente Seguridad y Salud en el Trabajo



Investigación de incidentes laborales

En Procopal, la investigación de accidentes e incidentes es una herramienta estratégica para la mejora continua. Al analizar todos los eventos, desde los más leves hasta los más graves, obtenemos una comprensión profunda de nuestros riesgos y podemos tomar decisiones basadas en datos para prevenir futuros incidentes. Esta metodología nos permite identificar las causas raíz y diseñar acciones correctivas y preventivas efectivas, lo que a su vez contribuye a mejorar la productividad y el bienestar de nuestra organización.

Con base en la NTC 3701, Procopal ha desarrollado una metodología detallada para investigar accidentes e incidentes laborales. Este enfoque nos permite identificar tanto las causas inmediatas como las raíces de los eventos, facilitando la implementación de medidas preventivas efectivas.

Servicios de salud en el trabajo

Procopal cuenta con una red prestadora del servicio de salud a nivel nacional, con personal profesional especializado y con todas las licencias en seguridad y salud en el trabajo del personal médico, asistencial y con los certificados de habilitación de la seccional de salud de cada departamento en cada una de las IPS, con el cual todos los trabajadores tienen acceso a los siguientes servicios:



Ítems	Peligro/riesgo	Servicio	Actividades	Resultados
Prevención de enfermedad laboral	Contacto con ruido	Programas de vigilancia epidemiológico para la prevención de hipoacusia neuro sensitiva	Valoración médica. Audiometrías. Historia clínica auditiva. Inter remisión. Definición y seguimiento de GES. Capacitación en prevención.	Incidencia de cero casos
	Contacto con agentes fisicoquímicos	Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades respiratorias y silicosis.	Valoración médica. Espirometría. Historia clínica respiratoria. Rayos x de tórax. Definición y seguimiento de GES Capacitación en prevención	Incidencia de cero casos
	Riesgo Biomecánico	Programa epidemiológico para la prevención de alteración osteomuscular	Examen médico. Pruebas semiológicas. Rayos x de columna vertebral. Historia clínica osteomuscular. Definición y seguimiento de GES Capacitación en prevención	Incidencia de cero casos



Ítems	Peligro/riesgo	Servicio	Actividades	Resultados
Prevención de enfermedad cerebro cardio vascular	Riesgo cerebro cardio vascular	Prevención de enfermedades cerebro vasculares	Examen médico. Perfil lipídico. Valoración nutricional. Seguimientos nutricionales. Capacitación en prevención,	Detección de 78% de la población con riegos moderado y alto. Intervención a la población diagnosticada.
Prevención de cáncer	Riegos de cáncer	Prevención de cáncer de próstata y mamas	Valoración médica. Examen físico de mamas. Antígeno prostático. Inter remisión de casos. Seguimiento y asesoría a casos	Detección temprana e inter remisión de un caso de cáncer de mamas.

Valoraciones médicas	Tipo de valoración	Cobertura
Valoraciones médicas ocupacionales	Valoración médica de ingreso según la exposición a peligros	100% de la población
	Valoración periódica según exposición a peligros	100% de la población
	Valoración post incapacidad	100% de la población con incapacidad superior a 15 días
	Valoración para determinar recomendaciones y restricciones laborales	100% de la población con eventos laborales
	Valoraciones de aptitud médica para trabajos en alturas	100% de la población expuestos al peligro
	Valoraciones de aptitud médica para trabajos en espacios confinados	100% de la población expuestos al peligro





Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre Salud y Seguridad en el Trabajo

Procopal ha definido un programa para la participación, comunicación, consulta y rendición de cuentas, el cual permite que toda la gestión en SST tenga como pilar la construcción colectiva entre la compañía y los colaboradores.

A continuación, se presentan las diferentes estrategias y canales a través de los cuales la organización y los colaboradores interactúan en pro de una gestión eficiente de la salud en el trabajo.



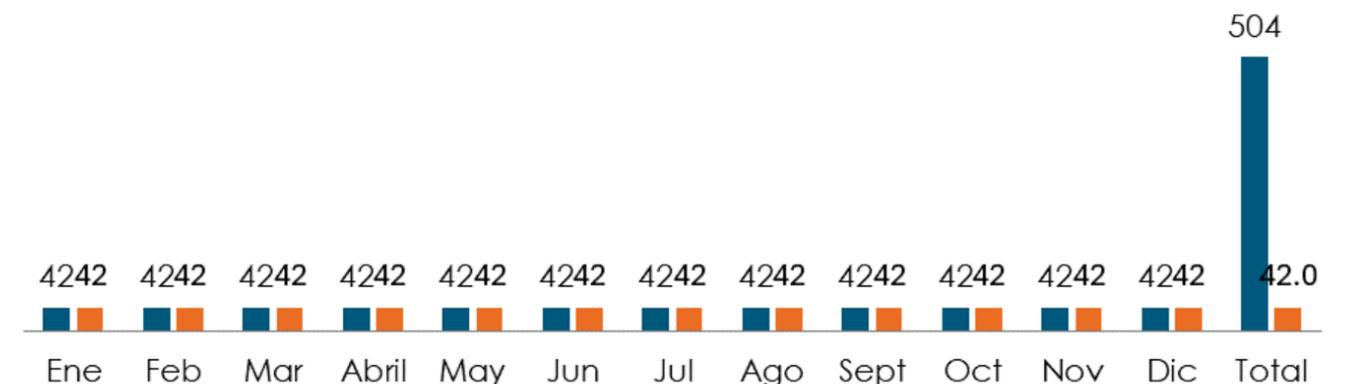
Matriz Comunicación, Participación y Consulta

(Investigación de AT, Propuestas, Reporte de condiciones inseguras, identificación riesgos, campañas de cultura, elecciones de comité)

	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Participaciones	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
Total Trabajadores	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42.0
% de participación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200

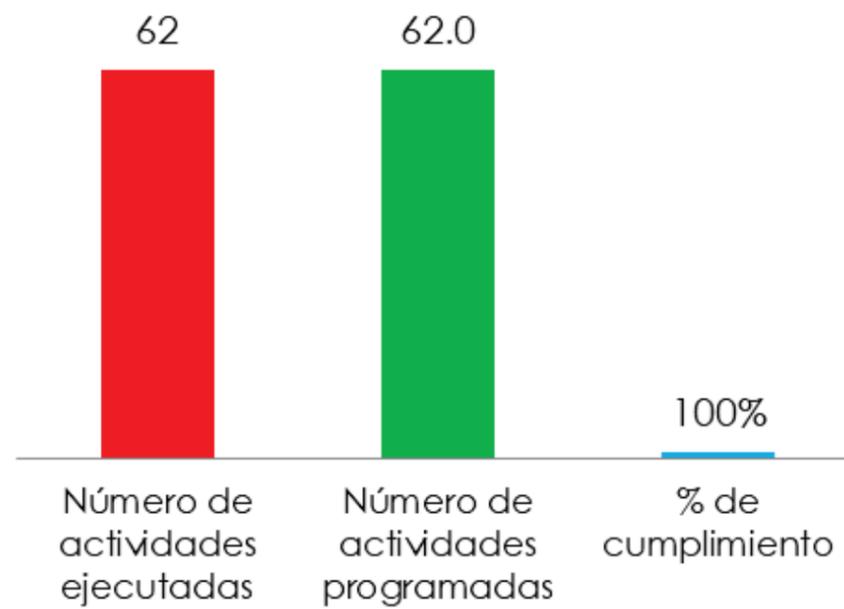
Comunicación, Participación y Consulta

■ Participaciones ■ Total trabajadores





Comunicación, Participación y Consulta % de participación (II semestre 2018)



Para el año **2023** se dio un cumplimiento del **100%** de las actividades programadas para el programa de **comunicación, participación y consulta.**

Procopal cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) paritario que se reúne mensualmente. Sus principales funciones son:

- ▶ Proponer a la alta dirección iniciativas para mejorar la salud y seguridad en el trabajo.
- ▶ Monitorear y asegurar que las prácticas de la empresa en materia de salud y seguridad estén alineadas con las regulaciones vigentes.
- ▶ Colaborar en la investigación de incidentes para identificar las causas raíz y proponer medidas correctivas.
- ▶ Evaluar la efectividad de los programas implementados.

- ▶ Realizar inspecciones periódicas en los lugares de trabajo para identificar y reportar riesgos, sugiriendo medidas correctivas.
- ▶ Actuar como puente entre la compañía y los trabajadores para resolver de manera conjunta los problemas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ Solicitar informes periódicos sobre accidentes y enfermedades laborales para cumplir con la normativa.
- ▶ Mantener un registro detallado de todas las reuniones y actividades, accesible para todas las partes involucradas.





Actividades ejecutadas por el COPASST 2023

1.

Presentación y ajustes del plan de trabajo anual SG-SST

2.

Rendición de cuentas del año 2022

3.

Programación de auditorías

4.

Presentación de los resultados de mediciones ambientales

5.

Presentación de la revisión por la dirección

6.

Presentación de la gestión del cambio

7.

Reuniones, Inspecciones e investigación de accidentes e incidentes de trabajo

8.

Informe del PESV

9.

Formación sobre evaluación RUC

10.

Formación nuevas normas aplicables al SG-SST



11.

Programa de vigilancia Prevención de Enfermedad Laboral

12.

Preparación para elección de Copasst 2024 a 2026

Frecuencia de reunión	Total de reuniones al año	Cumplimiento
Mensual	12	100%

Se obtuvo un resultado de cumplimiento del **100%** con respecto al cronograma establecido para el año **2023** de las **reuniones del COPASST**.

Ejecución de reuniones COPASST													2023
Programación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Reunión Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Reunión Ejecutada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Meta	100%												
Porcentaje de Cumplimiento del cronograma	100%												



Formación de trabajadores sobre Salud y Seguridad en el Trabajo

Procopal es un convencido de las bondades de los procesos de formación en sus empleados y grupos de interés, es por esta razón que ha definido un plan de formación trienal, el cual se sustenta en las diferentes necesidades del personal y de la compañía en el área de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al fomentar la formación continua, la empresa fortalece su cultura de seguridad, mejora la adaptación al cambio y promueve el desarrollo profesional de sus colaboradores, lo que a su vez beneficia a la organización

Nuestro programa de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo adopta un enfoque andragógico, reconociendo que los adultos aprenden de manera diferente. Por ello, valoramos la experiencia previa de nuestros colaboradores y diseñamos actividades de aprendizaje que les permitan construir nuevos conocimientos a partir de sus vivencias laborales, favoreciendo así un cambio de comportamiento más duradero y efectivo.

A continuación, se presenta la estructura del modelo de formación:



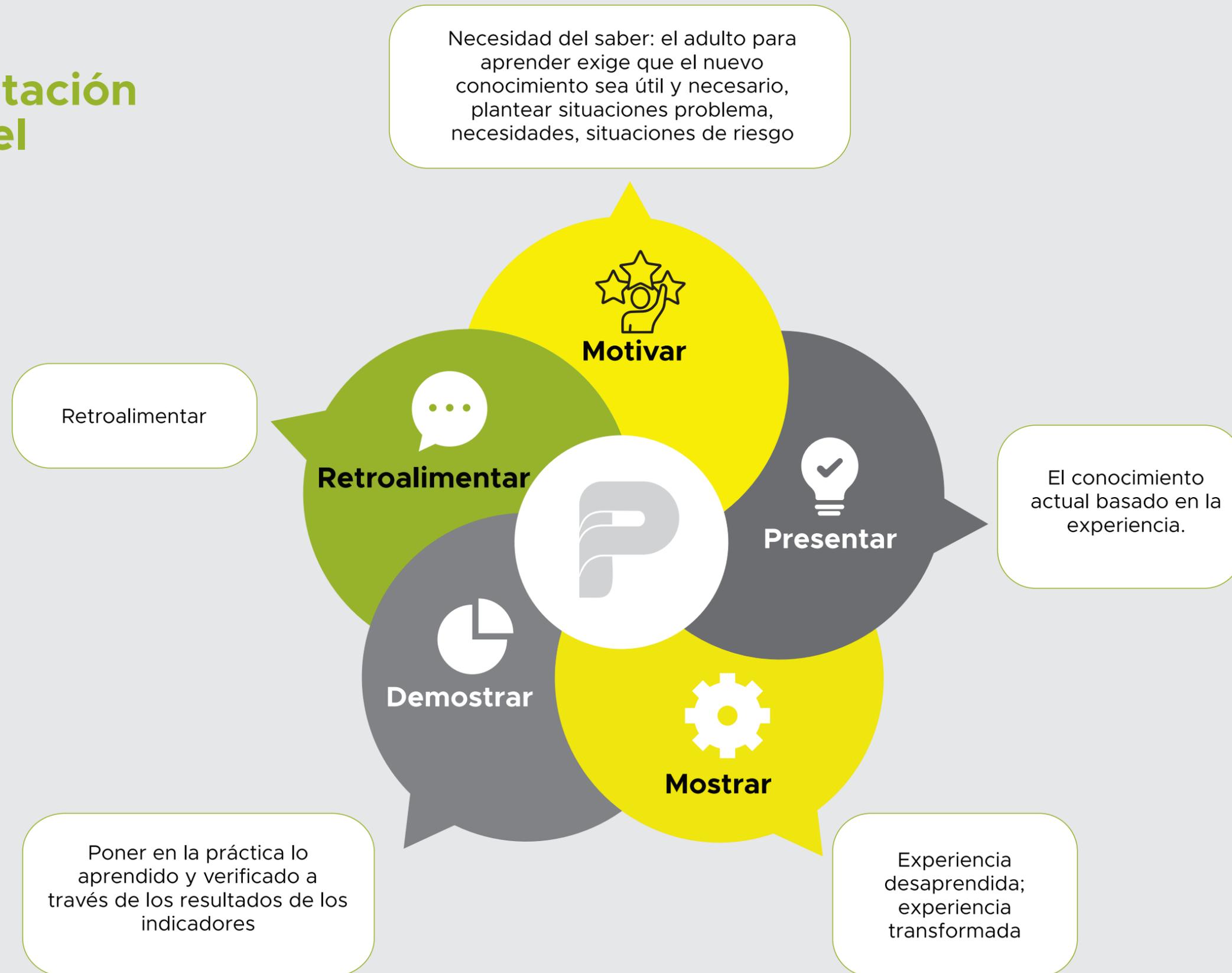
Cumplimiento de la Política	Objetivo	Ejes	Principios
Desarrollando ambientes de trabajos sanos y seguros para sus empleados.	Desarrollar conocimientos, prácticas y habilidades en seguridad, salud y medio ambiente partir de los saberes preestablecidos en los trabajadores e integrantes de PROCOPAL S.A.	<p>Conocimiento empírico Conocimiento técnico Conocimiento experimental Conocimiento científico</p> <p>Conceptos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratar a los adultos como adultos. • Utilizar la experiencia anterior como punto de partida. • El trabajador ya tiene un saber. Ese saber se puede reflexionar frente a nuevas metas y Objetivos. • Los incidentes y accidentes sustentan los nuevos conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los adultos se motivan en torno a necesidades y centros de interés. • El modo de aprendizaje adulto está centrado sobre la realidad, por lo que la educación se ha de construir no sobre temas sino sobre situaciones. • La experiencia es el factor más grande de aprendizaje. • Los adultos aspiran a auto determinarse, por lo tanto, las relaciones a establecer en el proceso han de ser comunicativas y bidireccionales. • Las diferencias de personalidad se agrandan con la edad, por consiguiente hay que diferenciar los estilos, duración y ritmos de aprendizaje.



Elementos del Modelo de Andragogía

¿Para qué se va enseñar?	¿Qué se va a enseñar?	¿Cuándo se va a enseñar?	¿Cómo y con qué enseñar?	¿Qué cuándo y cómo se va a evaluar?
Para cambiar los comportamientos inadecuados presentes en la utilización de recursos naturales, y actos inseguros, incidentes y accidentes; que afectan el desarrollo de ambientes de trabajo sanos y seguros determinados en la política del Sistema de Gestión Integral de PROCOPAL.	Los conocimientos seleccionados, su caracteres e importancia son los que determinan el contenido curricular expresado en contenidos y temas del plan de formación.	Cuando se presenten conocimientos o comportamientos que presentan brechas en relación con la seguridad, la salud y el medio ambiente en los diferentes escenarios productivos de la compañía.	Se enseñará para que quienes aprendan asimilen conocimientos, descubran nuevas formas de hacer las cosas y cambien comportamientos	Es la evaluación una ayuda para que el aprendizaje nos ayude a identificar nuestras propias dificultades a partir de los diferentes Instrumentos de evaluación: - observación (inspecciones, listas de control) Intercambios orales (entrevistas- debates) -Pruebas específicas (exámenes escritos)

Representación gráfica del modelo

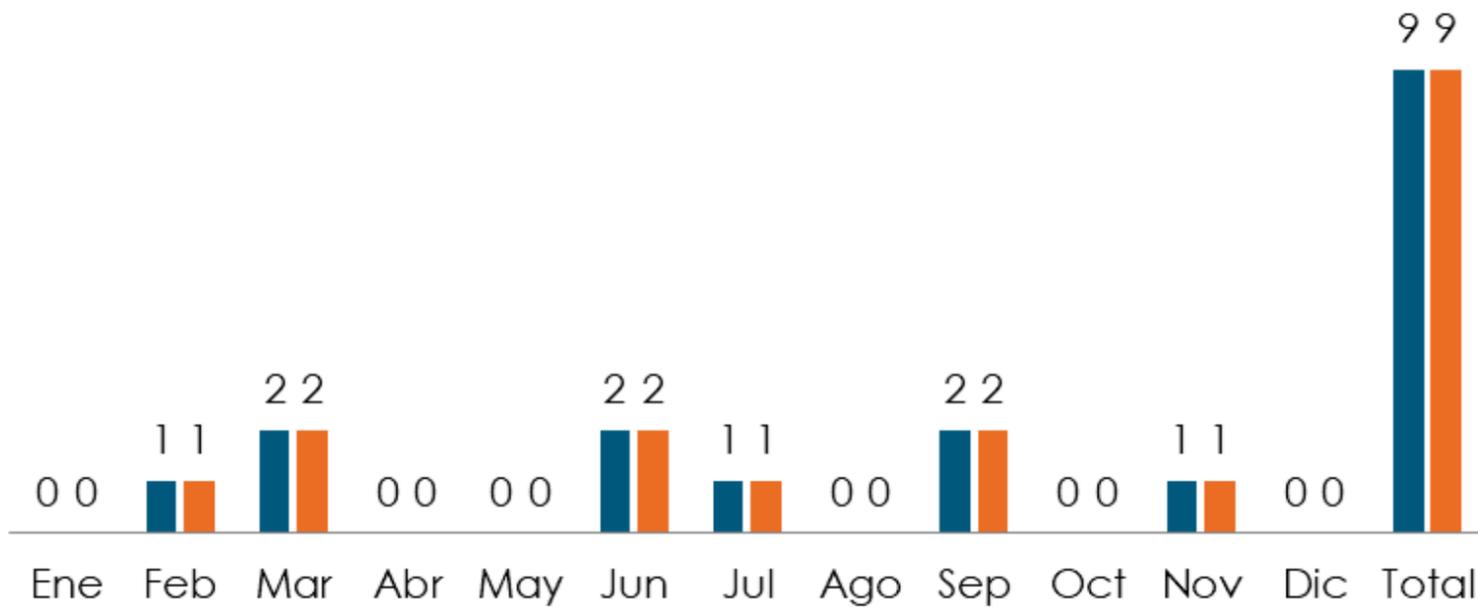


Cumplimiento Plan de Formación

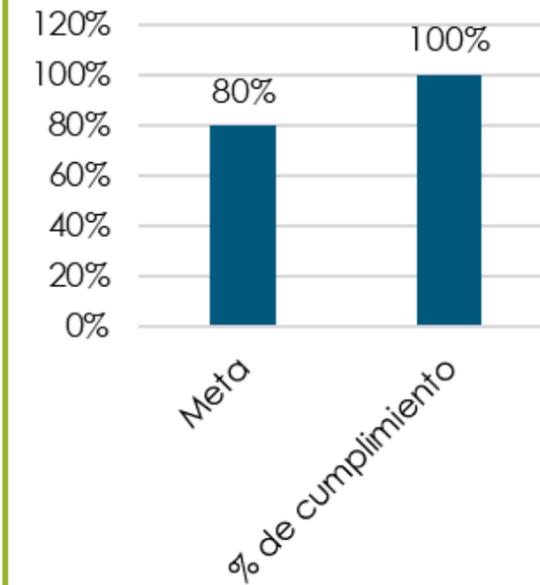
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Programadas	0	1	2	0	0	2	1	0	2	0	1	0	9
Ejecutadas	0	1	2	0	0	2	1	0	2	0	1	0	9
Meta	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
% de cumplimiento	0%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%

Plan de Formación Cumplimiento

■ Programadas ■ Ejecutadas



Porcentaje de cumplimiento plan de formación



Se da cumplimiento del **100%** de las formaciones planeadas para el año **2023**



Promoción de la salud de los trabajadores

La promoción de la salud en Procopal es un elemento que complementa las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo como parte del esfuerzo entre los empleados y la empresa.

Los programas de promoción de la salud en Procopal están enfocados en la formación, prevención y asistencia en los ámbitos del consumo excesivo de alcohol y drogas, modelos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas.



Programa	Peligro/Riesgo	Objetivo	Actividades	Resultados
Prevención de enfermedad cerebro vascular.	Riesgo cerebro cardio vascular	Prevenir la aparición de enfermedades cerebro vasculares en la población trabajadora.	Examen médico. Perfil lipídico. Valoración nutricional. Seguimientos nutricionales. Capacitación en prevención.	Detección de 78% de la población con riesgos moderado y alto. Intervención a la población diagnosticada.
Prevención de cáncer.	Riegos de cáncer	Prevenir la aparición de cáncer de próstata y mamas en la población trabajadora.	Valoración médica. Examen físico de mamas. Antígeno prostático. Inter remisión de casos. Seguimiento y asesoría a casos	Detección temprana e inter remisión de un caso de cáncer de mamas.
Prevención del consumo de alcohol y drogas.	Riesgo de enfermedad mental- social	Promover hábitos de vida saludable, con el fin de prevenir el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas	Campañas educativas. Alertas tempranas. Inter remisión de casos. Seguimiento y asesoría a casos	Prevenir o detener el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas

Plan de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

ÍTEM	QUÉ	POR QUÉ	DÓNDE	PELIGRO / RIESGO ASOCIADO
1	Pruebas de perfil lipídico	Importante para prevenir enfermedades	Oficinas	Riesgo Cardiovascular
2	Evaluación y seguimiento nutricional (según resultado del perfil lipídico)	Importante para prevenir enfermedades	Centro Médico (Remisión)	Riesgo Cardiovascular y Nutricional
3	Tamizaje de mamas	Importante para prevenir enfermedades	Oficinas	Cáncer de mamas
4	Antígeno de próstata	Importante para prevenir enfermedades	Oficinas	Cáncer de próstata
5	Capacitación en prevención de enfermedades osteomusculares (higiene postural)	Importante para prevenir enfermedades que puedan afectar el sistema osteomuscular	Oficinas	Riesgo Osteomuscular
6	Capacitación en promoción de la salud mental	Se debe promover condiciones de salud, que minimicen o prevengan la aparición de eventos	Oficinas	Riesgo Psicosocial
7	Formación en prevención de sustancias psicoactivas, embriagantes y otras adicciones	Se debe promover condiciones de salud, que minimicen o prevengan la aparición de eventos	Oficinas	Riesgo Alcohol y Drogas

Cumplimiento en la programación

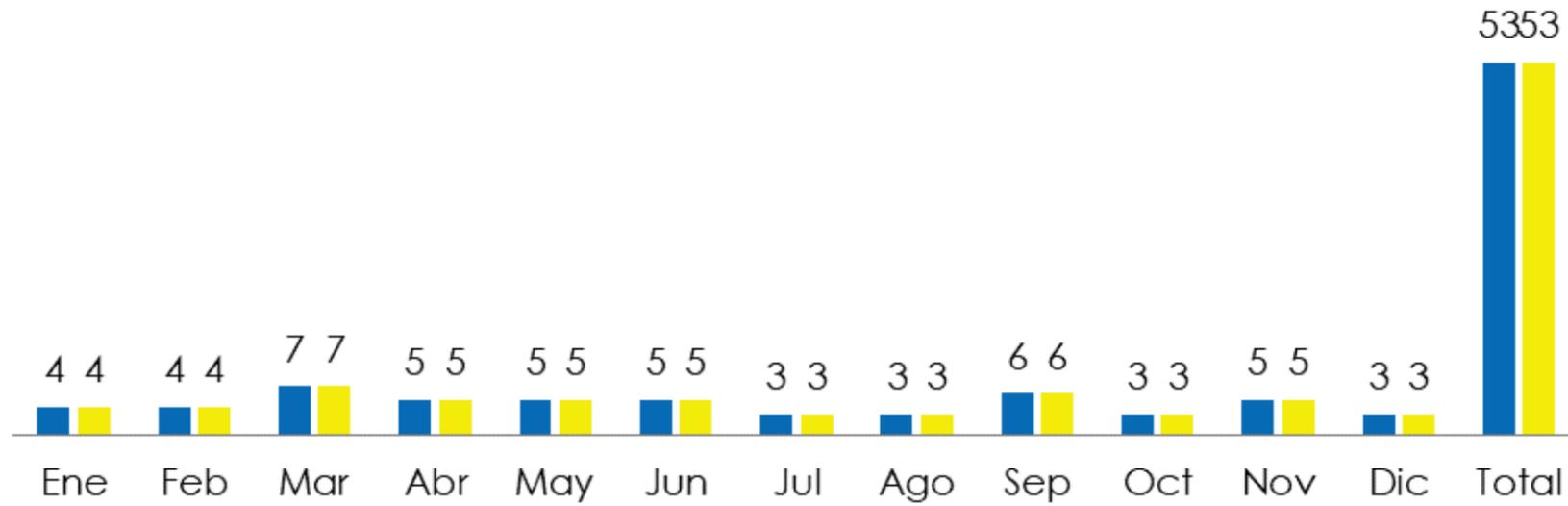
2023

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Act. Programadas	4	4	7	5	5	5	3	3	6	3	5	3	53
Act. Ejecutadas	4	4	7	5	5	5	3	3	6	3	5	3	53
% de cumplimiento	100%												

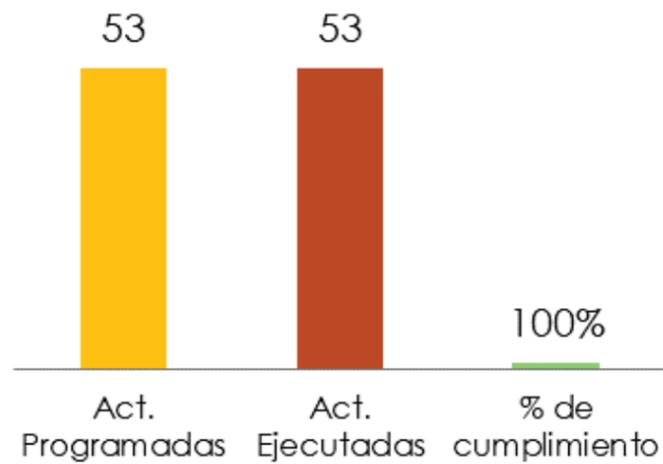


Plan de promoción y prevención de la salud

■ Act. Programadas ■ Act. Ejecutadas



Plan de promoción y prevención de la salud % cumplimiento



Se da cumplimiento del **100%** de las actividades establecidas en el plan de trabajo para los **programas de promoción y prevención del año 2023.**





Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales

Con el fin de cumplir con la normativa vigente y proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores, Procopal ha establecido una sólida red de convenios y contratos con proveedores especializados en prevención de riesgos laborales. Esta estrategia nos permite ofrecer una cobertura integral en todos nuestros centros de trabajo, abarcando desde la evaluación de riesgos hasta la implementación de medidas de control y la capacitación del personal.

Entidad o institución	Servicios
ARL Axa Colpatría	Programas de prevención de riesgos laborales y asistenciales por eventos de origen laboral.
EPS	Programas de prevención de enfermedad, promoción de la salud y asistencial por diagnóstico de enfermedad de origen común.
IPS Semedic y su Red nacional	Valoraciones ocupacionales, apoyo a los programas de prevención de enfermedad, promoción de la salud
IPS Cedisalud	Valoraciones ocupacionales, apoyo a los programas de prevención de enfermedad, promoción de la salud
Junta Médica Laboral	Valoraciones ocupacionales, apoyo a los programas de vigilancia epidemiológicos, prevención de enfermedad, promoción de la salud
Caja de Compensación Familiar COMFAMA	Programas de formación, prevención y promoción.





Cobertura del sistema de Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

A continuación se presenta la cantidad y el porcentaje de trabajadores, tanto empleados como no empleados pero bajo nuestro control, que están cubiertos por el sistema de gestión.

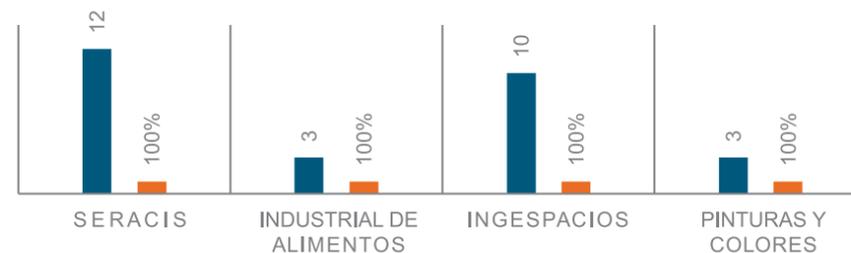
Colaboradores de Procopal		
Cantidad Procopal	372	
Porcentaje	100%	
Colaboradores de Sub-Contratista		
Seracis (vigilancia)	Cantidad	Porcentaje
	12	100%
Industrial de alimentos (Restaurante)	Cantidad	Porcentaje
	3	100%
Ingespacios (Mantenimiento obra civil)	Cantidad	Porcentaje
	10	100%
Pinturas y colores (Servicios de pinturas)	Cantidad	Porcentaje
	3	100%



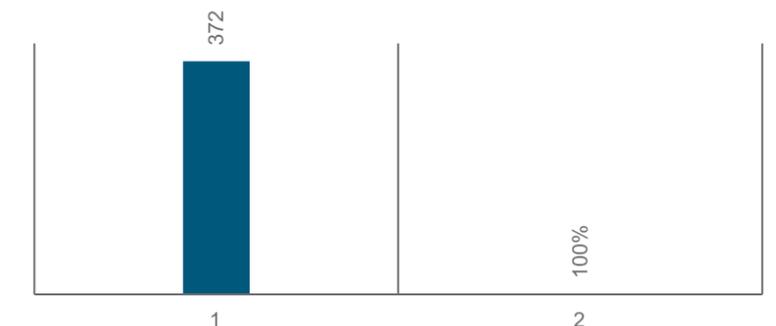
Empleados de empresas subcontratistas que prestan su servicio para Procopal

Seracis	12	100%
Industrial de alimentos	3	100%
Ingespacios	10	100%
Pinturas y colores	3	100%

NÚMERO Y PORCENTAJE PERSONAL SUBCONTRATISTA 2023



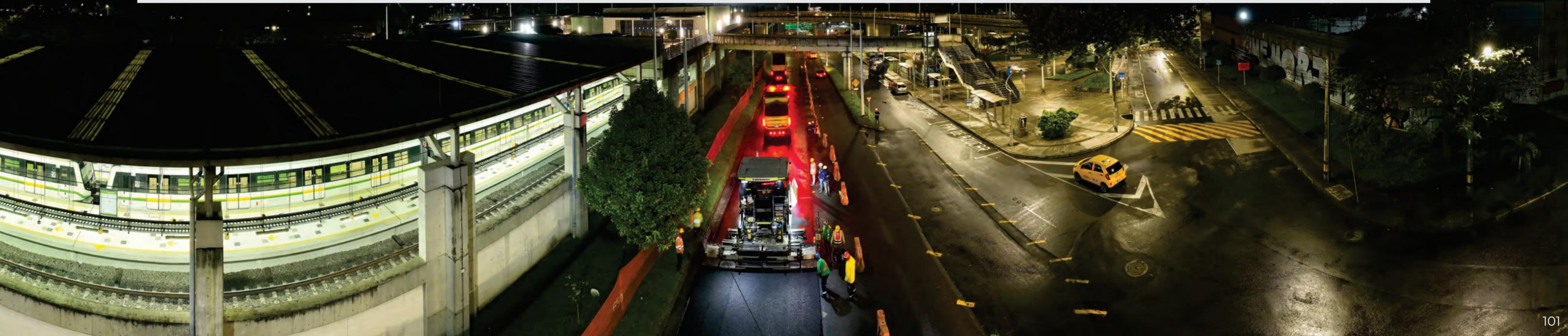
NÚMERO DE TRABAJADORES PROPCOPAL 2023





Lesiones por accidente laboral

Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	<p>Cantidad de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000)</p> $0/117,060 * (1,000,000) = 0$ <p>La tasa de fallecidos para el año 2023 fue de 0</p>
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	<p>Cantidad de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento) / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000)</p> $1/117,060 * (1,000,000) = 8,5$ <p>La tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias fue de 8,5 por diagnóstico S526 (Fractura de la epífisis inferior del radio con 215 días de incapacidad)</p>
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	<p>Cantidad de lesiones por accidente laboral registrables / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000)</p> $9/117,060 * (1,000,000) = 76,8$ <p>En el periodo de enero a diciembre del 2023, se presentaron 9 accidentes de origen laboral, donde la tasa de lesión por AT fue de 76,8</p>



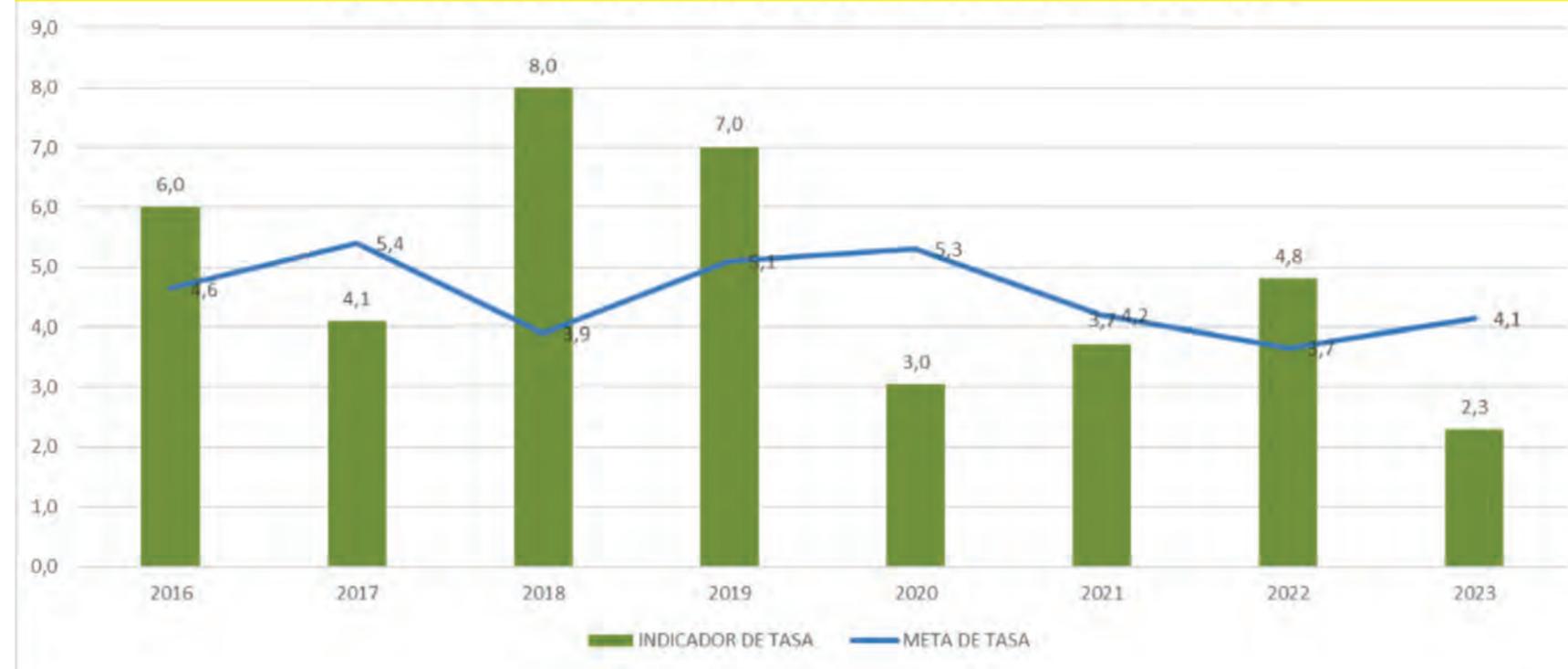


Estadísticos según la normatividad colombiana vigente

Frecuencia de Accidentalidad

- ▶ **Periodicidad mínima:** mensual
- ▶ **Definición:** Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el periodo
- ▶ **Fórmula:** (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

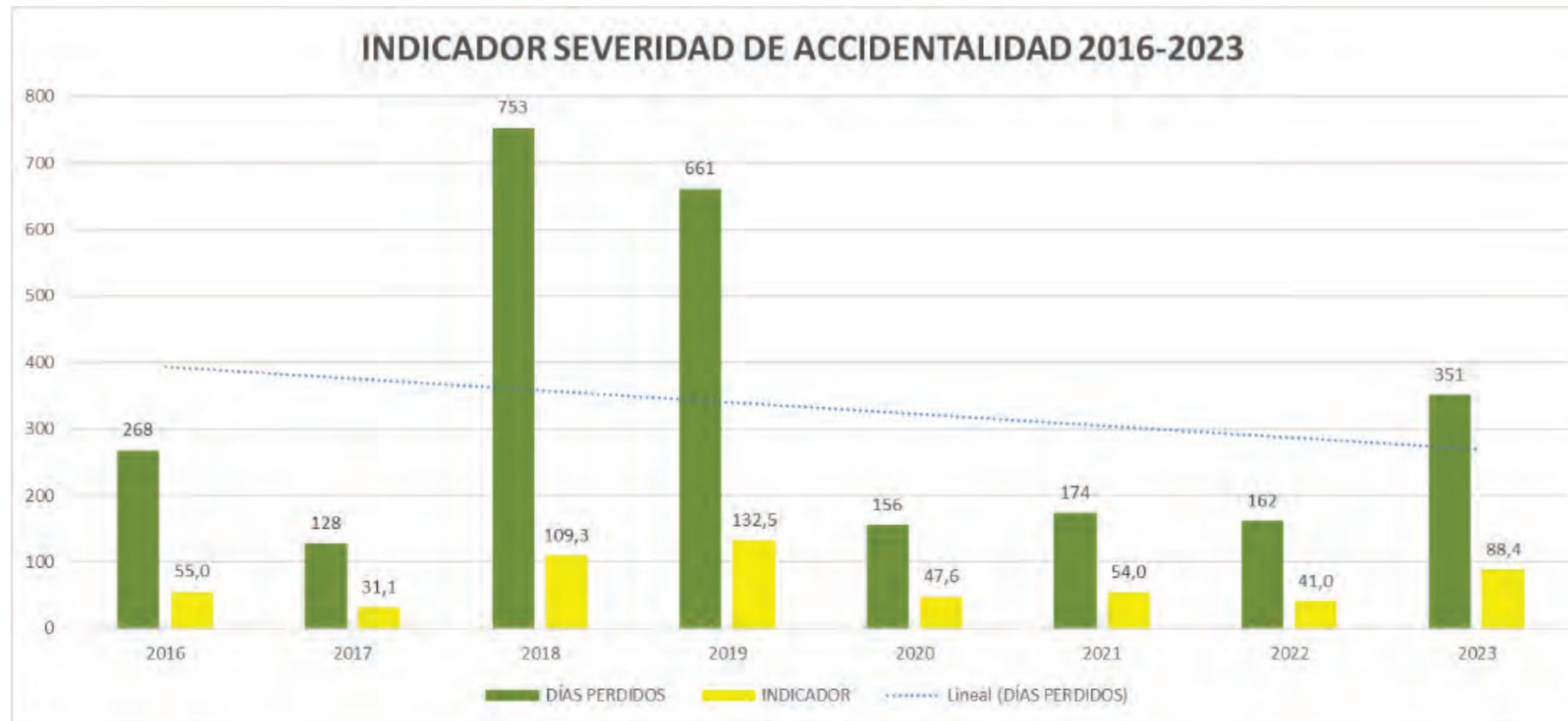
INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD 2016-2023



- ▶ **Interpretación:** Para el año 2023 el indicador de frecuencia fue de 2,3 es decir que por cada 100 trabajadores que laboraron en el año, se presentaron de 2 a 3 accidentes laborales.

Severidad de Accidentalidad

- ▶ **Periodicidad mínima:** mensual
- ▶ **Definición:** Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes
- ▶ **Fórmula:** (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100



- ▶ **Interpretación:** Para el año 2023 el indicador de severidad fue de 88,4 es decir que por cada 100 trabajadores que laboraron en el año, se perdieron de 88 a 89 días por accidentes de trabajo.





Las dolencias y enfermedades laborales

Indicador	Año 2023
Total de fatalidades registrables (TRF)	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTI)	9
Total de lesiones registrables (TRI)	9
N° de accidentes leves*	8
Número de días perdidos	351

Indicador	Año 2023
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR)	La frecuencia de accidentalidad para el año 2023 fue de 2,27, con 351 días de tiempo perdido.
Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)	La frecuencia de accidentalidad para el año 2023 fue de 2,27, es decir que, para este año, se presentaron entre 2 y 3 accidentes por cada 100 trabajadores.
Índice de severidad (SR)	La severidad de la accidentalidad para 2023 fue de 88,49%, es decir que, para este periodo por cada 100 trabajadores, se perdieron entre 88 y 89 días por accidentes de trabajo.
Número de horas trabajadas	117,060



Las dolencias y enfermedades laborales

Empleados

La cantidad de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.	0
La cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.	0
Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales.	0

Contratista

La cantidad de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.	0
La cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.	0
Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales.	0
Los peligros laborales que presentan un riesgo de dolencias y enfermedades, incluido:	<p>Los riesgos prioritarios que se encuentran en seguimiento del PVE son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Riesgo físico (ruido y vibración) - Químico - (Material particulado) -Biomecánico (Osteomusculares)
De qué modo se han determinado estos peligros:	De acuerdo con los peligros valorados a través de las mediciones de ambiente de trabajo.
Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar dolencias y enfermedades laborales durante el periodo objeto del informe.	No



<p>Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar estos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.</p>	<p>Programa de riesgos prioritarios Actividades de Promoción y Prevención en apoyo con ARL Programa de observaciones de comportamientos. Inspecciones de seguridad. Formaciones en diversos temas en relación en SST. Exámenes de ingreso, periódicos y de retiro. Programa de seguimiento a condiciones de salud. Mediciones higiénicas en sitios de trabajo. Campañas de cultura en SST. Programas de vigilancia epidemiológico. Suministro de EPP de acuerdo con la exposición al riesgo.</p>
<p>Si hay trabajadores excluidos de este contenido, incluidos los tipos de trabajadores y el motivo para la exclusión.</p>	<p>No</p>
<p>Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados.</p>	<p>La información suministrada se ha recopilados de las siguientes fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausentismo - Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral. - Programas de vigilancia epidemiológicas. - Seguimiento a condiciones de salud - Auto reportes por parte de los empleados

Requerimientos de recopilación

<p>Al recopilar la información especificada en el Contenido 403-10, la organización informante debe incluir los fallecimientos resultantes de dolencias y enfermedades laborales en el cálculo de la cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.</p>	<p>Al momento no se tiene fallecimientos o dolencias por enfermedad laboral</p>
<p>Impacto negativo sobre la salud derivado de la exposición a peligros en el trabajo.</p>	<p>No se tiene incidencia o prevalencia por enfermedad laboral</p>

GESTIÓN DE TALENTO

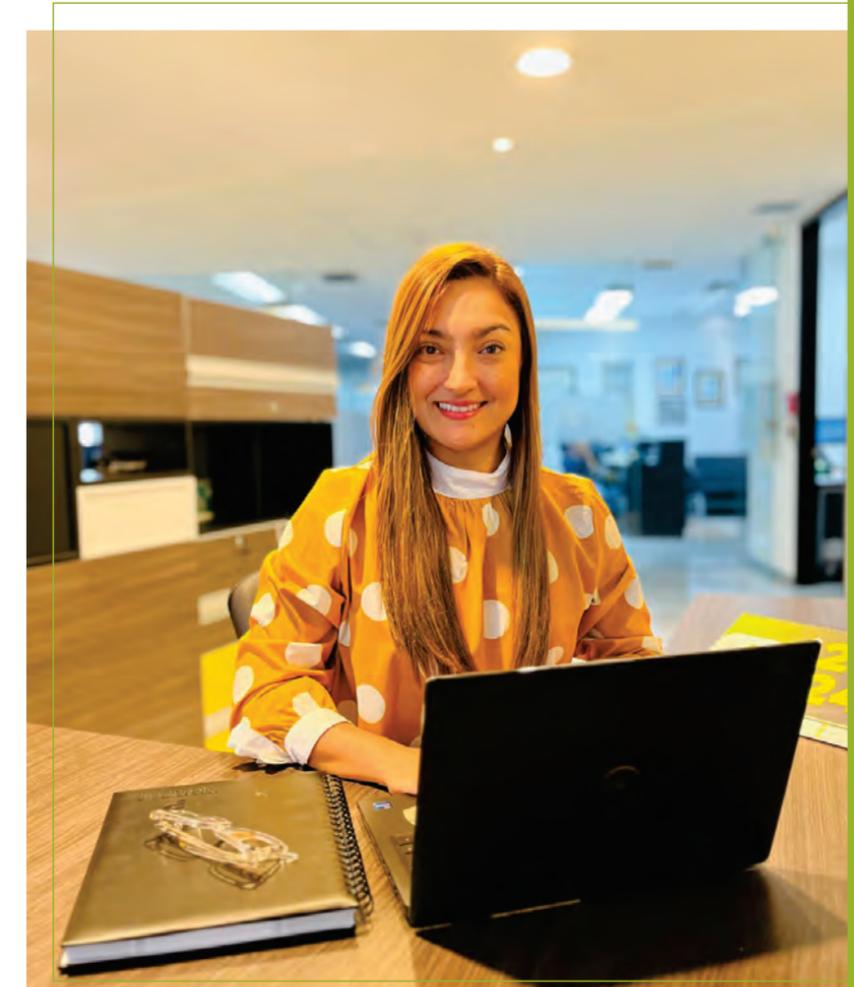
(Contenido 2-7, 2-8, 2-30)

La plantilla de **Procopal** al término del año **2023** estaba conformada por **372** funcionarios

Nuestra política de contratación se fundamenta en la estabilidad laboral.

La tendencia es que la mayoría de nuestros colaboradores cuentan con contratos a término indefinido, lo que refleja nuestro compromiso con el bienestar de nuestros empleados.

Si bien la mayoría de nuestra fuerza laboral proviene de Antioquia, en aquellos proyectos que se desarrollan fuera de la región, priorizamos la contratación de personal local, contribuyendo así al desarrollo de las comunidades donde operamos.



Ana Milena Puerta García.
Coordinadora Gestión Humana

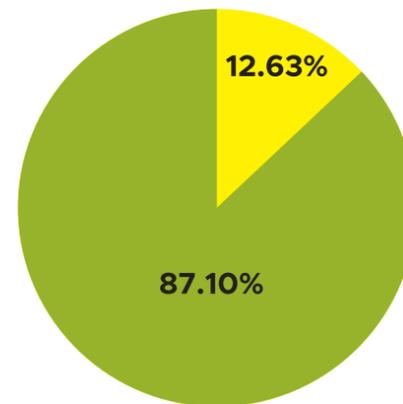
CLASIFICACIÓN POR GÉNERO



12.63%
Personal Femenino



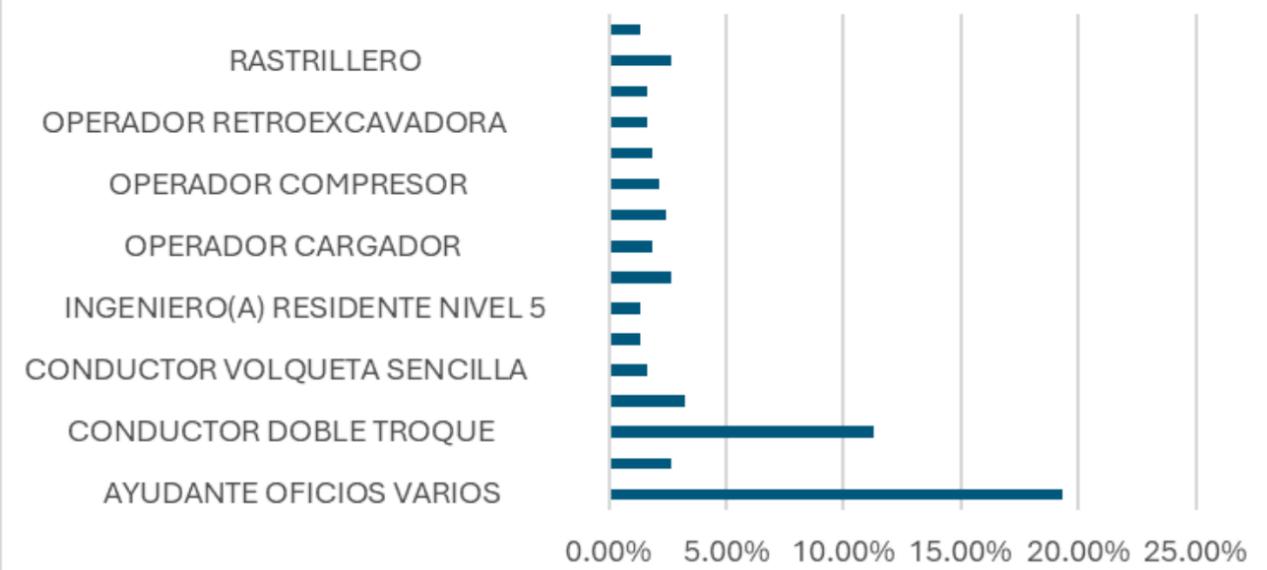
87.10%
Personal Masculino



■ Mujeres
■ Hombres



CLASIFICACIÓN POR CARGOS MÁS FRECUENTES



Convenios de negociación colectiva

Procopal S.A. no tiene convenios de negociación colectiva y a la fecha no tiene sindicato.



Rubén Darío Medina Giraldo.
Director Técnico

CAPÍTULO

6 > Anexos

- > Índice de Contenidos GRI
- > Certificación Representante Legal y Contador Público
- > Estados Financieros Año 2023



Dora Mosquera Vásquez. Auxiliar Gestión Humana / Juan David Raigosa Muriel. Auxiliar Gestión Humana / Carlos Andrés Bedoya García. Líder de Costos y Presupuestos

Declaración de uso	PROCOPAL ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 del periodo objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	9, 13			
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7			
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7			
	Contenido 2-4: Actualización de la información	7	N/A	1er. informe	
	Contenido 2-5: Verificación externa	7	N/A		No tiene verificación externa
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	14,16			
	Contenido 2-7: Empleados	22			
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados	22			
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	23, 24			
	Contenido 2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno	25			
	Contenido 2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno	26			



Maurico Rojas Marín. Ingeniero Residente

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación
	Contenido 2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	26			
	Contenido 2-13: Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	26			
	Contenido 2-14: Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	26			
	Contenido 2-15: Conflictos de interés	36			
	Contenido 2-16: Comunicación de inquietudes críticas	37			
	Contenido 2-17: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	26			
	Contenido 2-18: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	26			
	Contenido 2-19: Políticas de remuneración	26			
	Contenido 2-20: Proceso para determinar la remuneración	26			
	Contenido 2-21: Ratio de compensación total anual	22			
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4			
	Contenido 2-23: Compromisos y políticas	38-52			
	Contenido 2-24: Incorporación de los compromisos y políticas	38-52			
	Contenido 2-25: Procesos para remediar los impactos negativos	57			
	Contenido 2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	57			
	Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	58			
	Contenido 2-28: Afiliación a asociaciones	20			



Camila Martínez Díaz. Ingeniera Residente

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación
	Contenido 2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés	60			
	Contenido 2-30: Convenios de negociación colectiva	108			
GRI 3: Temas Materiales					
GRI 3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	61			
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	62			
Anticorrupción					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	65			
Estándar 205 (2016): Anticorrupción	Contenido 205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	67			
	Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	67			
	Contenido 205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	67			
Agua y efluentes					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	68			
Estándar 303 (2018): Agua y efluentes	Contenido 303-1: Interacción con el agua como recurso compartido	69			
	Contenido 303-2: Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	70			
	Contenido 303-3: Extracción de agua	71			



Hermen de Jesús Lara Higueta. Archivista

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión		
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación
	Contenido 303-4: Vertido de agua	72			
	Contenido 303-5: Consumo de agua	73			
Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	74			
Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	74, 75, 76, 77			
	Contenido 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	78			
	Contenido 403-3: Servicios de salud en el trabajo	87			
	Contenido 403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	89			
	Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	92			
	Contenido 403-6: Promoción de la salud de los trabajadores	96			
	Contenido 403-7: Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	99			
	Contenido 403-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	100			
	Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral	101			
	Contenido 403-10: Las dolencias y enfermedades laborales	104			



David Alejandro Velásquez A. Tesorero



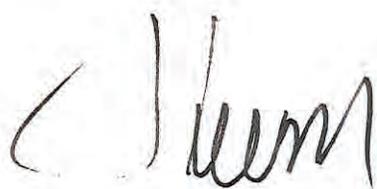
PROCOPAL S.A.
Ingenieros Contratistas



**Certificado y
Estados Financieros**

PROCOPAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de Diciembre de
Expresadas en pesos colombianos

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	10,335,224,195	3,980,613,797
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	44,109,699,112	46,636,509,031
Inventarios		3,739,495,749	4,141,207,217
Activos por impuestos corrientes, corriente	6	75,460,279	550,905,084
Otros activos financieros corrientes	4	49,134,686,117	49,133,427,966
Otros activos no financieros corrientes		373,466,203	310,983,994
Total Activos Corrientes		107,768,031,655	104,753,647,089
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	55,205,612,518	63,597,372,856
Propiedades de inversión		4,099,946,107	3,931,950,094
Activos por derechos de uso	8	3,840,766,516	5,368,031,143
Activos intangibles		561,106,089	572,239,300
Otros activos financieros no corrientes	4	11,699,874,228	10,384,516,406
Activos por impuestos diferidos	9	12,668,749,262	10,776,928,824
Total Activos No Corrientes		88,076,054,720	94,631,038,623
TOTAL DE ACTIVOS		195,844,086,375	199,384,685,712



Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez
Representante Legal



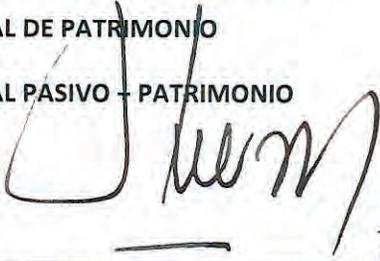
María Eugenia Santana Torres
Contadora
TP 126022-T



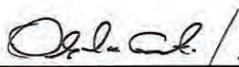
Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal TP 34067-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S
TR 899. Ver dictamen adjunto

PROCOPAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de Diciembre de
Expresadas en pesos colombianos

	Notas	2023	2022
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones Financieras			
Corporaciones financieras	10	3,347,226,799	1,538,560,932
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Proveedores	11	7,045,117,114	6,324,349,247
Participaciones por pagar	12	1,051,219,607	5,686,614,826
Costos y gastos por pagar	12	4,795,765,682	6,568,992,167
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	13	4,490,616,548	1,346,425,800
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	1,432,090,221	1,304,764,807
Otros pasivos no financieros corrientes	15	2,618,777,647	6,114,237,991
Total Pasivos Corrientes		24,780,813,618	28,883,945,770
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	10	8,957,327,522	10,799,845,227
Corporaciones financieras	10	7,334,538,790	10,796,650,908
Pasivo por impuestos diferidos	16	30,116,168,052	31,584,117,298
Otros pasivos financieros no corrientes	17	26,193,714,258	28,207,151,909
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	8,747,807,380	8,221,851,567
Total Pasivos No Corrientes		81,349,556,002	89,609,616,909
TOTAL PASIVOS		106,130,369,620	118,493,562,679
PATRIMONIO			
Capital emitido	18	3,926,650,000	3,926,650,000
Reservas		1,963,325,000	1,963,325,000
Resultados del ejercicio		12,763,340,707	2,298,611,810
Resultados de ejercicios anteriores		26,689,590,072	22,382,921,388
Superavit por revaluaciones	7	22,631,360,757	28,580,164,617
Efecto de la conversión		21,739,450,218	21,739,450,218
Subtotal ganancias acumuladas		85,787,066,755	76,964,473,033
TOTAL DE PATRIMONIO		89,713,716,755	80,891,123,033
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		195,844,086,375	199,384,685,712

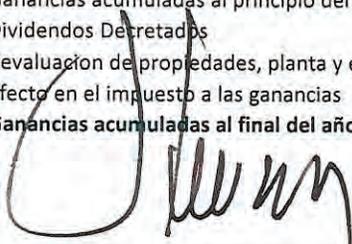

 Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez
 Representante Legal


 Maria Eugenia Santana Torres
 Contadora
 TP 126022-T


 Olga Luz Castaño Jaramillo
 Revisora Fiscal TP 34067-T
 En representación de AIGR Contadores S.A.S
 TR 899. Ver dictamen adjunto

PROCOPAL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de
 Expresadas en pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Operaciones Continuas			
Adecuación de Terrenos		647,639,008	855,832,700
Explotación de Minas y Canteras		5,372,561,376	5,984,835,897
Industrias Manufactureras		6,009,332,122	5,181,761,731
Contratos de Construcción		138,553,182,118	86,484,742,241
Concesiones		18,640,654,627	22,711,068,958
Alquiler de Equipo		129,908,870	1,370,696,345
Actividades conexas		2,250,000,000	-
Transporte		2,328,748,768	696,943,626
Ingresos de actividades ordinarias	20	173,932,026,889	123,285,881,498
Costo de producción	21	139,221,191,087	107,513,344,543
Ganancia bruta		34,710,835,802	15,772,536,955
Gastos de administración	21	10,710,856,764	8,874,135,432
Ganancia operativa		23,999,979,038	6,898,401,523
Ingresos financieros	20	753,081,071	723,722,292
Otros ingresos	20	2,023,039,452	3,381,480,442
Otras Ventas		14,766,070	2,207,940,090
Dividendos		185,273,549	83,026,637
Arrendamientos		109,706,221	83,138,928
Utilidades por cambios en el valor razonable		167,996,013	162,819,323
Recuperaciones		1,417,658,732	730,497,364
Indemnizaciones		51,492,458	4,020,000
Ing ejercicios anteriores		6,518,000	4,420,000
Diversos		69,628,409	105,618,100
Otros Gastos	21	4,743,947,757	4,262,087,280
Costos financieros		3,302,390,157	2,116,247,548
Pérdida en venta y retiro de bienes		6,181,466	182,110,143
Gastos extraordinarios		68,228	496,866
Gastos diversos		1,435,307,906	1,963,232,723
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		22,032,151,804	6,741,516,977
Gasto por impuesto a las ganancias	19	9,268,811,097	4,442,905,167
Ganancia o Pérdida neta del ejercicio		12,763,340,707	2,298,611,810
Ganancias acumuladas al principio del año		76,964,473,033	78,265,111,474
Dividendos Deteretados	18.2	-	(8,791,097,153)
Revaluación de propiedades, planta y equipos		(7,166,692,810)	7,560,263,276
Efecto en el impuesto a las ganancias		3,225,945,825	(2,368,416,374)
Ganancias acumuladas al final del año		85,787,066,755	76,964,473,033



Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez
 Representante Legal



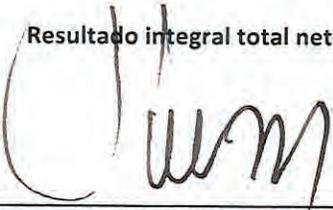
Maria Eugenia Santana Torres
 Contadora
 TP 126022-T



Olga Luz Castaño Jaramillo
 Revisora Fiscal TP 34067-T
 En representación de AIGR Contadores S.A.S
 TR 899. Ver dictamen adjunto

PROCOPAL S.A.
OTRO RESULTADO INTEGRAL
Desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de
Expresadas en pesos colombianos

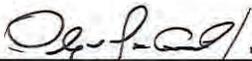
	2023	2022
Ganancia neta del ejercicio	12,763,340,707	2,298,611,810
Revaluación de propiedades, planta y equipos	- 7,166,692,810	7,560,263,276
Efecto en el impuesto a las ganancias	3,225,945,825	- 2,368,416,374
Otro resultado integral neto del ejercicio	- 3,940,746,985	5,191,846,902
Resultado integral total neto del ejercicio	8,822,593,722	7,490,458,712



Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez
Representante Legal



Maria Eugenia Santana Torres
Contadora
TP 126022-T



Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal TP 34067-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S
TR 899. Ver dictamen adjunto

PROCOPAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2023
Expresadas en pesos colombianos

	Capital emitido	Resultados del ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Reserva legal	Reservas ocasionales	Reserva para readquisición de acciones	Acciones propias readquiridas	Superávit por revaluaciones	Efecto de conversión	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del periodo 2022	3,926,650,000	5,836,343,512	21,901,022,036	1,963,325,000	1,745,980,734	5,000,000,000	- 5,000,000,000	25,078,989,975	21,739,450,218	82,191,761,475
Ganancia neta del ejercicio	-	2,298,611,810	-	-	-	-	-	-	-	2,298,611,810
Traslado de utilidades a ejercicios anteriores	-	5,836,343,512	5,836,343,512	-	-	-	-	-	-	-
Retención en la fuente trasladable a los socios	-	-	3,054,692	-	-	-	-	-	-	3,054,692
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	-	-	7,045,116,419	-	- 1,745,980,734	-	-	-	-	- 8,791,097,153
Utilidades realizadas por venta de activos reconocidos al costo revaluado	-	-	830,425,430	-	-	-	-	830,425,430	-	-
Desafectación por depreciaciones de activos reconocidos al costo revaluado	-	-	857,192,136	-	-	-	-	1,250,587,746	-	393,395,610
Nueva revaluación de activos	-	-	-	-	-	-	-	5,582,187,820	-	5,582,187,819
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	5,836,343,512	481,899,351	-	- 1,745,980,734	-	-	3,501,174,644	-	3,599,250,252
Patrimonio al final del periodo	3,926,650,000	2,298,611,810	22,382,921,388	1,963,325,000	-	5,000,000,000	- 5,000,000,000	28,580,164,618	21,739,450,218	80,891,123,033
Patrimonio al comienzo del periodo 2023	3,926,650,000	2,298,611,810	22,382,921,388	1,963,325,000	-	5,000,000,000	- 5,000,000,000	28,580,164,618	21,739,450,218	80,891,123,034
Ganancia neta del ejercicio	-	12,763,340,707	-	-	-	-	-	-	-	12,763,340,707
Traslado de utilidades a ejercicios anteriores	-	-	2,298,611,810	-	-	-	-	-	-	-
Retención en la fuente trasladable a los socios	-	-	2,076,954	-	-	-	-	-	-	2,076,954
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	-	-	71,581,215	-	-	-	-	71,581,215	-	-
Utilidades realizadas por venta de activos reconocidos al costo revaluado	-	-	1,938,552,614	-	-	-	-	1,938,552,614	-	-
Desafectación por depreciaciones de activos reconocidos al costo revaluado	-	-	-	-	-	-	-	3,938,670,031	-	3,938,670,032
Nueva revaluación de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	2,298,611,810	4,306,668,685	-	-	-	-	5,948,803,860	-	3,940,746,966
Patrimonio al final del periodo	3,926,650,000	12,763,340,707	26,689,590,073	1,963,325,000	-	5,000,000,000	- 5,000,000,000	22,631,360,758	21,739,450,218	89,713,716,755



Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez
Representante Legal

Mano Est

Maria Eugenia Santana Torres
Contadora
TP 126022-T



Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal TP 34067-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S
TR 899. Ver dictamen adjunto

PROCOPAL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de
Expresadas en pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Ganancia del año después de impuestos		12,763,340,707	2,298,611,810
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) del ejercicio			
(+/-) Ajustes gastos por impuestos a las ganancias	-	3,359,769,683	3,274,547,785
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización		2,853,809,158	2,863,483,288
(+/-) Ajustes por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	213,504,161	75,230,434
(+) Ajustes por provisiones		525,955,812	579,892,163
(+) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	2,014,695,802	1,733,523,130
(+) Ajustes por pérdidas (ganancias) del costo revaluado		6,833,056,888	2,333,535,459
(+/-) Ajustes por la venta de propiedades, planta y equipo		8,306,028	147,330,969
(+/-) Ajustes por la donación de propiedades de inversión		-	1,800,000,000
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	8 -	29,006,871	176,412,608
Total ajustes para conciliar la ganancia		17,367,492,076	6,795,625,251
Actividades de operación			
<i>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</i>			
(+/-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios		401,711,469	- 1,613,310,206
(+/-) Disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial		3,215,758,885	- 14,086,378,421
(+/-) Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-	5,911,798,019	12,655,403,226
Flujos de efectivo netos en actividades de operación		15,073,164,411	3,751,339,850
Actividades de inversión			
<i>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</i>			
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en asociadas	-	1,315,357,822	- 428,014,339
(+) Ingresos procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		97,750,000	688,500,000
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	7 -	4,004,982,234	- 6,785,171,295
Flujos de efectivo netos en actividades de inversión	-	5,222,590,056	- 6,524,685,634

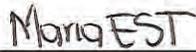
Actividades de financiación

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

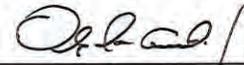
(-) Préstamos (Emisión y pago)	-	3,495,963,957	7,147,608,112
(-) Dividendos pagados	18.2	-	8,791,097,153
Flujos de efectivo netos en actividades de financiación	-	3,495,963,957	1,643,489,041
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		6,354,610,398	4,416,834,824
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		6,354,610,398	4,416,834,824
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3	3,980,613,797	8,397,448,621
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		10,335,224,195	3,980,613,797



Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez
Representante Legal



Maria Eugenia Santana Torres
Contadora
TP 126022-T



Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal TP 34067-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S
TR 899. Ver dictamen adjunto

PROCOPAL S.A.
CIFRAS FINANCIERAS RELEVANTES
 Desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de
 Expresadas en pesos colombianos

INGRESOS OPERACIONALES



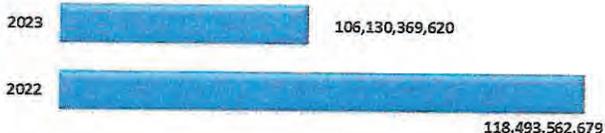
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS



ACTIVO TOTAL



PASIVO TOTAL



PATRIMONIO



Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez

Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez
Representante Legal

Maria Eugenia Santana Torres

Maria Eugenia Santana Torres
Contadora
TP 126022-T

Olga Luz Castaño Jaramillo

Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal TP 34067-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S
TR 899. Ver dictamen adjunto

PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS Y MAGNITUDES IMPORTANTES

	2022	2023
Margen Operacional Rentabilidad de la empresa en desarrollo de su objeto social. Cuánto reporta cada \$ de Ingresos operacionales en la generación de la utilidad operacional.	5.6%	13.8%
Margen Bruto Cuánto reporta cada \$ de ingreso en la Utilidad Bruta de la compañía.	12.8%	20.0%
Liquidez Capacidad que tiene la empresa para responder a sus obligaciones corrientes.	3.6	4.3
Índice de Endeudamiento Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea el índice, mayor es el apalancamiento financiero.	59.4%	54.2%
Cobertura de Intereses Refleja la capacidad que posee la compañía para responder por el pago de los intereses originados por sus obligaciones financieras.	3.8	7.6
ROE Representa el rendimiento de la inversión del accionista. Las utilidades operacionales qué % representan sobre el patrimonio.	8.5%	26.8%
ROA Por cada \$ invertido en activo total, cuánto se genera de utilidad operacional, independiente de la forma como haya sido financiado el activo.	3.5%	12.3%
Capital de Trabajo Margen de seguridad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.	75,869,701,319	82,987,218,037
EBITDA Muestra los beneficios de la actividad de la compañía sin considerar los aspectos tributarios y financieros.	12,270,001,733	30,233,989,641
Margen EBITDA Mide la rentabilidad en función a las ganancias obtenidas antes del pago de tributos e intereses.	10.0%	17.4%
Valor Intrínseco Valor aproximado de cada acción, con base en el supuesto de que todos los activos puedan liquidarse por su valor contable.	20,601	22,847

PROCOPAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los períodos comprendidos terminados en
31 de Diciembre de 2023 y 2022
Expresadas en pesos colombianos

NOTA 1: INFORMACIÓN CORPORATIVA

La sociedad fue constituida mediante la Escritura Pública No. 4029, otorgada en la Notaría Cuarta de Medellín el 13 de noviembre de 1968, registrado su extracto el 19 de noviembre de 1968, en el libro cuarto, folio 723, bajo el No.1066, bajo la denominación social de: "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTADORA NACIONAL LTDA."

NOTA 1.1: OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la compañía se halla determinado por las siguientes actividades y negocios:

- a) Explotación y montaje de minas o depósitos naturales de minerales, metálicos y no metálicos, preciosos y no preciosos; de canteras y yacimientos especialmente de materiales pétreos, el procesamiento de éstos, su tratamiento y transformación con destino a la industria de la construcción, la comercialización de productos derivados o resultantes de tales procesos, y la producción de prefabricados de concreto o elaborados a base de mezcla de cemento.
- b) Producción y distribución de mezclas asfálticas o de cemento, aplicación de las mismas y ejecución de pavimentos.
- c) Estudio, contratación y ejecución de obras o construcciones tales como carreteras, puentes, líneas férreas, túneles, muelles, edificios, aeropuertos, obras hidráulicas de pequeña y gran envergadura, alquiler de maquinaria, transporte de materiales y maquinaria propia y de terceras personas y en general demás obras de ingeniería.
- d) Explotación de la agricultura y la ganadería, sea de especies mayores o menores, en tierras propias o disponibles en virtud de título no traslativo de dominio bien como actividades principales o simplemente accesorias o complementarias de la explotación de minas, aluviones y otros depósitos o yacimientos materiales.
- e) Distribución y venta de materiales pétreos y de derivados del petróleo especialmente asfalto, mezclas asfálticas, triturados y materiales para afirmado y construcción.
- f) Garantizar sin límite de cuantía obligaciones de terceros.

NOTA 1.2: REFORMAS ESTATUTARIAS

Entre las reformas estatutarias más importantes de la sociedad se encuentran:

No. 5552 de Octubre 22 de 1974, por medio de la cual entre otras reformas, la sociedad cambia la denominación social por la de: "PROCOPAL LIMITADA".

No. 1054 de Noviembre 25 de 1985, por medio de la cual la sociedad se TRANSFORMA de Limitada a Anónima, bajo la denominación de: PROCOPAL S.A.

No. 5897 del 13 de Noviembre de 1997, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio del Municipio de Copacabana a la Ciudad de Medellín.

No. 4693 de diciembre 17 de 1999, mediante la cual se aprobó el Acuerdo de Fusión por Absorción, de la sociedad CONCREPAL S.A. (ABSORBIDA) Y PROCOPAL S.A. (ABSORBENTE).

No.1982 del 21 de agosto de 2003, cambia de domicilio de la ciudad de Medellín al municipio de Copacabana.

No. 5324 de agosto 31 de 2005, mediante la cual se solemniza la escisión de las sociedades (ya existentes) PROCOPAL S.A. y PAVIMENTAR S.A.

No. 1738 de Septiembre 8 de 2005, mediante la cual la sociedad cambió su domicilio al Municipio de Girardota.

La duración de la sociedad se tiene prevista hasta el 13 de noviembre de 2060.

Última reforma de estatutos:

Escritura 1212 de Mayo 24 de 2011. Los Estatutos de la Compañía fueron reformados en su artículo 27, el cual actualmente consagra, de un lado, que la junta directiva de la empresa estará conformada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes elegidos por períodos de dos años, y de otro, que los miembros de la junta no deben tener vinculación laboral con la Compañía ni parentesco en tercer grado de consanguinidad ni segundo grado de afinidad con el gerente de la sociedad.

NOTA 2: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1 Corte de cuentas y moneda funcional

PROCOPAL tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el cierre de cuentas del ejercicio anterior. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

2.1.2 Normas Contables Profesionales Aplicadas

La entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2017.

Con excepción de las cantidades de acciones y/o unidades, el valor de la UVT, y en aquellos casos en que se indique lo contrario, las cifras y valores están expresados en pesos colombianos.

2.2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ◀ Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ◀ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ◀ Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- ◀ El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ◀ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ◀ Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ◀ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- ◀ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

b) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, sustituyó a la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y las interpretaciones relacionadas con estas normas.

La entidad debe reconocer sus ingresos de forma que, por la transferencia de los bienes y/o servicios, se refleje el monto de la contraprestación que espera le corresponda a cambio.

La NIIF 15 determina un modelo único, de cinco pasos, para que sea aplicado a todos los contratos con los clientes.

Los cinco pasos del modelo son:

- Identificar el contrato con el cliente;
- Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato;
- Determinar el precio de la transacción;
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño contenidas en los contratos; y
- Reconocer ingresos ordinarios cuando (o como) la entidad satisface la obligación de desempeño.

En la prestación de servicios, incluidos los contratos de construcción, estos deben contabilizarse separadamente al contener obligaciones distintas; por tanto, se identifican los hitos y calendario de cumplimiento de las obligaciones del contrato, para reconocer los ingresos en la medida que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La entidad cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad, y la entidad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la entidad cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiera el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Procopal evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

En los contratos de construcción, Procopal determina que sus obligaciones de desempeño han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. La entidad tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

Procopal aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

c) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas por la entidad en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas impositivas aplicables se encuentran sujetas a interpretación para constituir provisiones cuando sea apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias surgidas entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- ◀ Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.
- ◀ Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de la reversión de dichas diferencias temporarias se pueda controlar, y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos, salvo:

- ◀ Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.
- ◀ Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro cercano, y que sea probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuesto corriente contra los pasivos por impuesto corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- ◀ Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el impuesto sobre las ventas se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- ◀ Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que corresponda pagar a la misma se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

d) Distribución de dividendos en efectivo y en activos distintos al efectivo

PROCOPAL reconoce un pasivo por las distribuciones de dividendos en efectivo y en activos distintos al efectivo a efectuar a los propietarios cuando la distribución está autorizada por los accionistas a través de la Asamblea y, por lo tanto, deja de quedar a discreción de la entidad. Según la legislación colombiana, una distribución está autorizada cuando está aprobada por los accionistas. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio.

e) Propiedades, planta y equipo

Las construcciones y edificaciones, la maquinaria y equipo y el equipo de transporte, se miden por el modelo del costo revaluado, según el cual, periódicamente se determina el valor razonable de los activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconoce directamente en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio bajo el nombre de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Las demás propiedades, planta y equipo, se miden por su costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de planta y equipo. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo individual con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Los costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento de un activo después de cumplido su período de uso se incluye en el costo del activo respectivo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, con base en la información suministrada por avalúos técnicos, para cada activo de forma individual.

- ◀ Construcciones y edificaciones
- ◀ Maquinaria y equipo
- ◀ Equipo de oficina
- ◀ Equipo de computación
- ◀ Equipo de comunicación
- ◀ Equipo de transporte

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculadas como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La compañía adoptó el sistema de depreciación de reducción de saldos para la maquinaria y equipo y el equipo de transporte. Se estimó un valor residual del 10% del costo atribuido de los activos; en los demás activos se usa el método de línea recta.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, cuando sea procedente.

f) Arrendamientos

De acuerdo con la NIIF 16; al inicio de un contrato, la entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía como arrendatario

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, la compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al comienzo del período de arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada a esa fecha o al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado del resultado.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la norma a:

- (a) arrendamientos a corto plazo; y
- (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado del resultado, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Medición inicial

Medición inicial del activo por derecho de uso.

En la fecha de comienzo, la compañía medirá el activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- (b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- (c) los costos directos iniciales incurridos por la compañía; y
- (d) una estimación de los costos a incurrir por la empresa al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, la compañía medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la compañía utilizará la tasa incremental por préstamos bancarios que puede obtener.

Medición posterior

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, la compañía medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo; es decir:

El valor del activo por derecho de uso al costo:

- (a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- (b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, la compañía medirá el pasivo por arrendamiento:

- (a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- (b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- (c) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Un arrendamiento en el que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien arrendado, se clasifica como un arrendamiento operativo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

g) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente por su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos las amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso se refleja en los resultados del período en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de los activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo respectivo.

La vida útil de los activos intangibles se determina por el evaluador de forma individual.

h) Deterioro del valor de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los períodos anteriores.

i) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo que se presentan en el estado de situación financiera incluyen el efectivo en caja y bancos y los depósitos a corto plazo con vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de imposición, sujeto a un riesgo poco significativo de cambio de valor.

Para los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el efectivo y las colocaciones a corto plazo como se las definió precedentemente.

j) Beneficios a empleados

Aplica para las obligaciones laborales relacionadas con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Compañía mediante un contrato de trabajo sea este permanente o temporal como retribución por la prestación de sus servicios. Las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales.

Estos beneficios se clasifican en:

◄ *Beneficios corrientes*: Sueldos, salarios, horas extras, recargos, auxilios, viáticos, vacaciones, bonificaciones y otros incentivos o beneficios pagaderos en el plazo de un año.

◄ *Beneficios post-empleo*: Corresponde a los planes de aportaciones, en los cuales la entidad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales, durante la vigencia del contrato de trabajo.

◄ *Beneficios por terminación o retiro*: Los beneficios por terminación serán reconocidos como un pasivo y como un gasto cuando, y solo cuando, la entidad se encuentre comprometida de forma demostrable a:

* Rescindir el contrato a un empleado o grupo de empleados antes de las fechas normales de retiro.

* Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta hecha a los empleados para incentivar la rescisión voluntaria de sus contratos.

No es aplicable a los servicios recibidos de terceros cuya relación contractual obedece a un contrato de prestación de servicios.

La Compañía reconoce sus gastos laborales y sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ◄ Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- ◄ Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- ◄ Que esté debidamente contemplado por disposición legal o acuerdo colectivo

- ◀ Que sea probable que como consecuencia se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La Compañía no presenta pasivo laboral por pensiones de jubilación.

Los beneficios laborales se reconocen dependiendo de su clasificación en acumulables o no acumulables. Los acumulables se causan, un ejemplo de ellos son las cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones. Los no acumulables se contabilizan cuando se incurre en ellos, ejemplo dotación, auxilios, etc.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral.

Por lo tanto, la Compañía reconoce como gastos y obligaciones laborales a favor de los empleados las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

(i) La prestación del servicio por el empleado genera a su favor la remuneración como salarios y similares, los cuales son reconocidos en la medida en que el empleado haya prestado su servicio a la Compañía, para ello, por lo menos mensualmente, con base en las liquidaciones de nómina, se reconocen contablemente los costos o gastos del período por salarios y demás devengados en el mes independientemente de la fecha en que se realiza el pago. Así mismo, si al cierre del período contable mensual aún no han sido pagados los costos de nómina del mes, se reconoce un pasivo por el valor causado no pagado a favor de los empleados como nómina por pagar equivalente a la liquidación neta de lo no pagado.

(ii) Las prestaciones sociales que incluyen principalmente: cesantías, intereses sobre las cesantías, primas legales, vacaciones, se miden en consideración a las bases legales o contractuales establecidas. Tanto en los períodos intermedios como al cierre de año, la medición se efectúa y se reconoce en forma individual.

(iii) El valor de las obligaciones laborales por concepto de contribuciones y aportes se determina con base en la legislación laboral de acuerdo con la prestación del servicio por parte del empleado y a su remuneración mensual. Incluyen principalmente incapacidades por accidentes de trabajo o ausencias por enfermedad, licencias de maternidad, aportes a los fondos de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), pagos a las compañías de seguros y otras entidades responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, pagos a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Mensualmente, se realiza el cálculo que se debe reconocer como pasivo por vacaciones, el cual es actualizado con el valor del último salario devengado por el empleado y reconociendo en el estado de resultados del período el mayor valor de dicho pasivo.

k) Provisiones y contingencias

Consideraciones generales

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que para cancelar la obligación, la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y (iii) cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. En estos casos, el gasto correspondiente por cualquier provisión se presenta en el estado del resultado neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se realiza un descuento, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado del resultado.

l) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del período en que se convierta en exigible.

Para el año 2023 la sociedad recibió una subvención del gobierno para el pago de la nómina que se revela de forma detallada en la nota 22.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del disponible es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Caja	25,300,000	25,800,000
Bancos	4,551,978,950	2,229,622,817
Cuentas de ahorro	5,757,945,245	1,725,190,980
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10,335,224,195	3,980,613,797

NOTA 4: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Se clasifican como otros activos financieros corrientes los valores entregados por la empresa con el propósito de mantener una reserva de liquidez; Como inversiones corrientes se encuentran los aportes realizados por la Compañía a través de Devimed S.A. en Fiducolumbia, por la Concesión de Oriente S.A.

Como otros activos financieros no corrientes se presentan los aportes que tiene la sociedad en Transmetano S.A., Genmas S.A., Oporto Campestre S.A.S., Senderos y Lagos, Devimed S.A., SINESCO; Generadora Alejandría S.A. ESP, y Empresa Antioqueña de Reforestación, al final de cada período se evaluó la existencia de indicios de deterioro, concluyendo que no era procedente ningún cargo por este concepto.

La composición de las inversiones es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Derechos Fiduciarios (Inversiones Corrientes) (1)	49,134,686,117	49,133,427,965
Acciones (Inversiones No Corrientes) (2)	11,699,874,228	10,384,516,406
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	60,834,560,345	59,517,944,371

A continuación se muestra el detalle de los derechos fiduciarios a diciembre de 2023

(1) DERECHOS FIDUCIARIOS	Porcentaje Participación	Valor Ajustado
Fideicomiso Devimed S.A.	10.343%	48,114,686,117
Doble Calzada Oriente	20.00%	1,020,000,000
Total derechos fiduciarios		49,134,686,117

Respecto de las inversiones en acciones, no corrientes, con corte a diciembre 31 de 2023, se tiene la siguiente información:

(2) INVERSIONES EN ACCIONES	Acciones	Valor Ajustado
Transmetano E.S.P. S.A	19,507	605,608
Genmas S.A.	499,839	511,330,497
Generadora Alejandría SAS ESP	988,185	1,068,088,436
Oporto Campestre S.A.S.	9,000	8,784,332,028
Sinesco	40,000	116,840,000
Ingearco y CIA S.A.S		525,038,160
Devimed S.A.	6,297,921	97,909,179
Senderos y Lagos	88,538	102,667,001
Empresa Antioqueña de Reforestación Santa Inés SAS	483,926	493,063,319
Valor total de las inversiones en acciones		11,699,874,228

NOTA 5: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La cuenta deudores comprende los siguientes valores:

CONCEPTO	2023	2022
Cientes	18,580,718,106	18,368,253,488
Otros activos	17,518,897,382	17,468,370,249
Cuenta de operación conjunta	3,760,295,279	2,186,559,512
Ingresos por cobrar	1,048,500,824	5,539,661,418
Cuentas por cobrar a trabajadores	27,346,259	26,664,927
Deudores varios	3,527,283,336	3,613,845,672
Incapacidades por cobrar	9,954,403	14,622,677
Londoño Aristizabal	1,508,716,000	1,508,716,000
Oporto Campestre	1,835,730,000	1,835,730,000
PROIN Promotora Inmobiliaria	171,067,029	171,067,029
Otros menores	1,815,904	5,227,162
Consortio Constructor DCO	0	78,482,804
Deterioro de deudores	-353,342,074	-566,846,235
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	44,109,699,112	46,636,509,031

Entre las partidas más importantes se encuentran:

Cientes	2023	2022
Empresas Publicas de Medellin E.S.P.	3,824,711,051	1,213,458,333
Obras y Proyectos MJ S.A.S.	3,104,624,126	-
Contrato de Mutuo PA Fiduciaria Bancolombia DCO	1,860,565,485	1,860,565,485
Consortio Vias Carepa	1,610,041,694	-
Consortio Antioquia al Mar	1,246,028,361	2,871,368,403
Union Temporal la Alpujarra	877,242,420	-
Mincivil S.A.	637,522,656	637,522,656
Consortio Vias del Centro	559,328,015	559,328,015
Devimed	503,761,649	-
Ingearco y Cia S.A.S.	489,062,958	84,716,870
Consortio Terminal Maritimo Antioquia "COTEMA"	387,207,011	-
Grupo San Pio S.A.S.	380,105,222	652,339,921
Ingespacios Constructores S.A.S.	349,438,616	76,519,831
Asvias LTDA	320,091,164	379,045,005
Concescol S.A.	312,443,701	312,443,701
Estructuras y Pavimentos S.A.S.	211,257,426	1,410,632,002
Asfaltadora Antioqueña S.A.S.	201,069,965	208,477,817
Consortio Norantioquia	179,121,587	-
Consortio el Tablazo 2021	124,796,166	-
Arquitectura y Concreto S.A.S.	108,181,710	93,991,436
Andina de Construcciones y Asociados S.A.S.	83,090,519	-
Proyecivil s.a.s.	63,520,087	-
Consortio Espacio Publico 2023	61,954,402	-
Montero Rojas Leiro Alberto	51,406,153	-
Proyectos y Vias S.A.S.	41,258,645	406,584,786
Conaltura Construccion y Vivienda S.A.S.	35,316,989	342,600,105
Concrecivil S.A.	10,108,460	69,739,273
Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte S.A.	5,708,835	220,843,051
Consortio Cincunvalar Entrerrios	0	1,778,062,424
Municipio de Itagui	0	896,262,773
Oporto Campestre S.A.S.	0	261,857,400
Constructora Tunel de Oriente S.A.S.	0	67,243,980
Consortio San Bernardo	0	170,982,580
Mensula S.A.	0	91,641,202
Consortio GPS Infraestructura	0	78,537,100
Otros menores	941,753,033	3,623,489,339
Total Cientes	18,580,718,105	18,368,253,488

Otros Activos	2023	2022
Oporto Campestre	9,737,331,761	8,304,802,585
Consortio GPS Infraestructura	3,179,365,929	3,543,144,437
Contrato de Mutuo PA Fiduciaria Bancolombia DCO	2,566,000,000	2,566,000,000
IP Ruta Del Agua-Devimed Cto de mandato	788,955,073	788,955,073
Consortio PTC San Boy	317,678,458	317,678,458
Consortio Constructor DCO	300,342,657	300,342,657
Consortio Vias del Centro	204,217,531	204,217,531
Fonagrepal	129,000,000	-
Gisaico S.A.S.	80,196,333	-
SP Ingenieros S.A.S	80,196,333	-
Fiduciaria Ruta del Agua	63,558,506	390,261,145
Agregados el Tonusco S.A.S	0	37,800,000
Otros menores	72,054,801	1,015,168,363
Total Anticipos y Avances	17,518,897,382	17,468,370,249

Cuentas de operación conjunta	2023	Porcentaje
Consortio Aeropuertos MP	1,769,954,775	47.1%
Consortio Vías Carepa - Concrecivil	1,594,415,233	42.4%
Consortio OCDE Obras Complementarias Devimed	311,979,075	8.3%
Fiduciaria Ruta del Agua	51,022,262	1.4%
Consortio Constructor DCO	28,173,720	0.7%
Consortio Santa Ana	4,750,214	0.1%
Total Cuentas de operación conjunta	3,760,295,279	100.0%

Cuentas por cobrar a trabajadores	2023	Porcentaje
Anticipo Vacaciones	24,424,085	89.3%
Otros	2,922,174	10.7%
Total Cuentas por cobrar a trabajadores	27,346,259	100.0%

NOTA 6: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTE

CONCEPTOS	2023	2022
Anticipo impuesto de industria y comercio	26,440,103	33,469,651
Impuesto a las ventas retenido	0	393,300
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	49,020,176	517,042,133
Total activos por impuestos corrientes, corriente	75,460,279	550,905,084

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se muestra el movimiento de esta cuenta durante 2023:

Conceptos	Saldo Diciembre 2022	Aumentos	Retiros	Revaluación	Saldo Diciembre 2023
Terrenos	1,117,590,859	0	0	52,794,072	1,170,384,931
Construcciones y Edificaciones	5,791,499,269	0	0	114,413,027	5,905,912,296
Maquinaria y Equipo	36,358,452,550	2,582,329,529	-33,150,000	-6,543,370,488	32,364,261,591
Equipo de Oficina	248,994,090	0	0	0	248,994,090
Equipo de cómputo y comunicación	603,173,892	62,685,189	-100,000	0	665,759,081
Equipo de laboratorio	196,653,656	0	0	0	196,653,656
Flota y Equipo de Transporte	20,376,142,742	1,359,967,516	-78,858,458	-5,807,396,335	15,849,855,464
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS	64,692,507,059	4,004,982,234	-112,108,458	-12,183,559,726	56,401,821,109
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1,095,134,204	-1,908,902,781	6,052,430	1,801,775,964	-1,196,208,591
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS - NETO	63,597,372,855	2,096,079,453	-106,056,028	-10,381,783,762	55,205,612,518

A continuación se discrimina el movimiento de la cuenta de revaluación que hace parte del patrimonio:

CONCEPTOS	Saldo Diciembre 2022	Efecto en el Impuesto Diferido	Retiros	Ajustes por Avalúo 2023	Saldo Diciembre 2023
Terrenos	95,049,044	7,919,111	0	-52,794,072	50,174,083
Construcciones y Edificaciones	-763,736,885	57,243,269	0	-149,369,569	-855,863,185
Maquinaria y Equipo	-20,820,911,717	-1,312,067,623	45,836,986	4,663,371,813	-17,423,770,541
Equipo de cómputo y comunicación	427,350	-10,000	100,000	0	517,350
Flota y Equipo de Transporte	-7,090,992,409	-1,989,061,005	33,597,698	4,644,037,252	-4,402,418,464
	-28,580,164,618	-3,235,976,248	79,534,684	9,105,245,424	-22,631,360,758

NOTA 8: ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El 1° de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 de Arrendamientos. La compañía efectuó el reconocimiento de los activos por derecho de uso correspondientes a los contratos que venía registrando como arrendamientos operativos.

En 2023 la compañía mide su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo como se explica en las políticas y se realizan los asientos correspondientes. La discriminación en la siguiente:

CONCEPTOS	Saldo Diciembre 2022	Aumentos	Retiros	Reconocimiento	Saldo Diciembre 2023
Terreno Agrenorte - Planta Girardota	6,720,552,506		495,051,438		6,225,501,068
Terreno Sinifaná - Cantera	935,890,297		64,964,685		870,925,612
Inmueble Campamento Venecia	112,658,027	2,451,776			115,109,803
Inmueble Giraldo 9409	61,476,187	14,397,174			75,873,361
Inmueble Giraldo 9410	41,766,521		2,500,970		39,265,551
Inmueble Giraldo 9411	16,202,476	3,429,451			19,631,927
Inmueble Giraldo 9412	19,377,743	3,456,712			22,834,455
Inmueble Giraldo 9413	24,717,697	2,482,831			27,200,528
Inmueble Giraldo 9414	8,797,435	4,187,950			12,985,385
Inmueble Itagui	25,281,268		2,142,572		23,138,696
Inmueble Entrerrios	6,395,905	3,244,519			9,640,424
TOTAL ACTIVOS POR DERECHO DE USO	7,973,116,062	33,650,413	564,659,665	-	7,442,106,810
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2,605,084,919	-996,255,375	-	-	-3,601,340,294
TOTAL ACTIVOS POR DERECHO DE USO NETO	5,368,031,143	-962,604,962	564,659,665	-	3,840,766,516

CONCEPTOS	Saldo Contable	Saldo Fiscal	Diferencia	Impuesto diferido Activo	Impuesto diferido Pasivo
Activos por derecho de uso	7,442,106,810	-	-7,442,106,810	-	-2,604,737,384
Depreciación Acumulada	-3,601,340,294	-	3,601,340,294	1,260,469,103	-
Pasivo por Arrendamiento	-5,122,121,160	-	5,122,121,160	1,792,742,406	-
				3,053,211,509	-2,604,737,384
Total Ingreso por impuesto Diferido				-448,474,125	

De igual manera, la compañía realizó el reconocimiento de la depreciación de los activos por derecho de uso y el componente financiero indicado en la NIIF 16, los cuales generan el siguiente impacto en los resultados del periodo.

IMPACTO DE LA NIIF 16 EN EL ESTADO DE RESULTADOS	NIIF 16	Arrendamiento Operativo
Canon de arrendamiento acumulado	-	653,231,289
Gasto por intereses acumulado	416,337,662	-
Gasto por depreciación acumulado	996,255,375	-
Total Ingreso por impuesto Diferido	-448,474,125	-
Total erogaciones	964,118,912	653,231,289

Mayor valor reconocido en resultados por adopción de NIIF 16 **310,887,623**

NOTA 9: ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Su composición es la siguiente:

CONCEPTOS	2023	2022
Propiedades, planta y equipo (1)	10,870,900,728	8,564,596,099
Activos Intangibles	5,106,129	5,106,129
Operaciones de Instituciones Financieras	1,792,742,405	2,207,226,596
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	12,668,749,262	10,776,928,824

(1) Detalle del impuesto diferido por diferencias temporales en propiedades, planta y equipo a diciembre de 2023

Construcciones y edificaciones	1,260,469,103
Ramadas	110,637,847
Computadores	7,764,323
Maquinaria y equipo	6,369,079,050
Equipo de transporte	3,116,810,396
Equipo de laboratorio	6,140,009
	10,870,900,728

NOTA 10: OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTOS	2023	2022
Corrientes	3,347,226,799	1,538,560,932
No Corrientes	16,291,866,312	21,596,496,135
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	19,639,093,111	23,135,057,067

El valor de \$3.347.226.799 que está clasificado como obligaciones financieras corrientes, corresponde a los valores que deberán ser cancelados a las entidades financieras a partir de Enero de 2024.

NOTA 11: PROVEEDORES

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la empresa, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como materias primas, materiales, combustibles y suministros.

TERCEROS	2023	2022
Comercializadora Internacional Manufacturas	3,089,603,836	3,186,876,101
Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria S.	1,116,526,020	4,932,627
Oporto Campestre S.A.S.	350,670,526	350,670,526
Mincivil	324,381,982	0
OK Llantas Limitada	291,483,000	5,149,498
Casatoro S.A.	256,589,555	82,065,276
Importadora Colombiana de Autopartes S.A.S.	212,408,209	0
Surfax Colombia S.A.S.	186,547,541	0
Reencauchadora Mercallantas S.A.S.	119,572,687	0
Mercallantas S.A.	116,489,360	304,426,407
Organizacion Terpel SA	84,428,093	116,267,151
Rodríguez y Londoño S.A.	81,364,378	539,475,983
Red Llantas	74,576,391	15,851,548
Altipal S.A.S.	65,767,755	0
Acerías de los Andes S.A.S.	59,544,870	0
Disolventes de Antioquia y Cia S.A.S.	53,996,002	65,819,587
Microminerales SAS	51,278,640	0
Sustainable Infrastructure Solutions S.A.S.	35,009,415	343,488,600
Importadora Gran Andina S.A.S.	29,444,526	33,814,694
CDEM & CDEB S.A.S.	28,888,599	21,131,494
Inversiones Comerciales B&O S.A.S.	27,216,838	1,935,803
Gecolsa S.A.	27,035,339	53,756,267
Metalicas Norte Nets S.A.S	25,132,007	17,161,301
Textiles Tecnicos S.A.S.	24,771,900	26,737,370
Auto Electricos Caribe S.A.S.	24,751,627	30,113,009
Fabrica de Calzado 70 SA	21,561,936	18,488,550
Durman Colombia S.A.S	20,651,816	23,017,100
X Tyres S.A.S.	14,562,504	39,393,112
Involtec SAS	14,388,636	51,193,155
Cementos Argos S.A.	6,247,500	118,284,417
Acostallantas S.A.	0	266,079,544
Agregados el Tonusco S.A.S.	0	111,280,000
Team Avanza Colombia SAS	0	102,519,325
Ingeasesorias S.A.S.	0	48,150,000
Concre Llantas S.A.S.	0	56,525,800
Otros de menor cuantía	210,225,626	289,745,002
TOTAL PROVEEDORES	7,045,117,114	6,324,349,247

NOTA 12: CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas a favor de terceros tales como compañías vinculadas, contratistas, gastos financieros, honorarios, servicios de mantenimiento, arrendamientos, transportes fletes y acarreos, servicios públicos, seguros, retención en la fuente, impuesto a las ventas retenido, retenciones y aportes de nómina.

	2023	2022
A contratistas	960,088,099	3,245,428,047
Costos y gastos por pagar	3,098,783,178	2,678,197,890
Participaciones por pagar	1,051,219,607	5,686,614,826
Retenciones y aportes de nómina	736,894,405	645,366,230
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	5,846,985,289	12,255,606,993

NOTA 13: PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTE

El valor de los impuestos a pagar por los años 2023 y 2022, se compone de la siguiente manera:

CONCEPTOS	2023	2022
Acreedores oficiales (1)	3,913,626,137	606,601,298
Impuesto de industria y comercio	576,990,411	739,824,502
TOTAL IMPUESTOS	4,490,616,548	1,346,425,800

La determinación del saldo a pagar por impuesto de renta del año 2023, se puede ver en la **Nota 19**.

(1) Acreedores Oficiales:	2023	2022
Retención en la Fuente por pagar	593,429,000	541,304,898
Retención de ICA Envigado	-	37,000
Retención de ICA Caldas	37,000	-
Retención de ICA Guarne	25,946	-
Retención de ICA Venecia	4,682,000	793,000
Retención de ICA Rionegro	339,191	32,400
Retención de ICA Bogotá	5,030,000	4,125,000
Retención y Autorretención de ICA Medellín	1,338,000	1,970,000
Retención y Autorretención de ICA Girardota	64,203,000	5,258,000
Retención y Autorretención de ICA Bello	23,874,000	16,141,000
Autorretención de ICA Itagui	4,093,000	35,869,000
Autorretención de ICA La Union	5,858,000	1,071,000
Servicio Geologico Colombiano INGEOMINAS	27,078,000	-
Impuesto de renta	3,183,639,000	-
Total Acreedores Oficiales:	3,913,626,137	606,601,298

NOTA 14: PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones con los empleados originadas en los contratos de trabajo. Estos pasivos se reconocen sólo cuando su pago es exigible o probable y su importe se puede estimar razonablemente. Al cierre del período el valor de estos pasivos se ajusta determinando el monto a favor de cada empleado, de conformidad con las normas laborales vigentes, atendiendo especialmente al régimen contenido en la Ley 50 de 1990.

A continuación se muestra su composición:

CONCEPTOS	2023	2022
Salarios por pagar	30,470,994	24,839,291
Cesantías consolidadas - CORRIENTE	832,671,726	727,927,587
Intereses sobre cesantías	96,809,663	84,792,304
Vacaciones consolidadas	472,137,838	467,205,625
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	1,432,090,221	1,304,764,807

NOTA 15: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Registra las sumas de dinero recibidas de clientes como anticipo para la ejecución de los contratos de obra. Todos los anticipos reconocidos a 31-12-2023, serán legalizados antes de diciembre 31 de 2024.

CONCEPTOS	2023	2022
Anticipos y avances recibidos CORRIENTE	2,618,777,647	6,114,237,991
TOTAL OTROS PASIVOS	2,618,777,647	6,114,237,991

NOTA 16: PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Su composición es la siguiente:

CONCEPTOS	2023	2022
Inversiones e Instrumentos Derivados	3,566,509,020	3,599,811,368
Propiedades Planta y Equipo	26,219,223,483	27,679,325,088
Activos Intangibles	4,701,870	4,446,564
Propiedades de inversión	320,091,258	294,891,857
Cuentas por Pagar	5,642,421	5,642,421
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	30,116,168,052	31,584,117,298

NOTA 17: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Se reconocen las provisiones para litigios cuando cumplen los requisitos para su reconocimiento según NIIF.

CONCEPTOS	2023	2022
Laborales	0	90,496,000
Responsabilidad Civil	2,234,857,385	2,045,074,473
Administrativos	6,107,830,043	5,681,161,142
Ingresos recibidos para terceros	405,119,952	405,119,952
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	8,747,807,380	8,221,851,567

Se reconocen las obligaciones por la participación en el consorcio DEVIMED cuando cumplen los requisitos para su reconocimiento según NIIF.

Otros Pasivos	26,193,714,258	28,207,151,909
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	34,941,521,638	36,429,003,476

NOTA 18: PATRIMONIO

18.1 CAPITAL SOCIAL

Representa los aportes iniciales efectuados con el ánimo de proveer recursos para el desarrollo de la actividad social.

Actualmente el capital autorizado asciende a \$6.500.000.000, de los cuales se encuentra suscrito y pagado un monto de \$3.926.650.000, correspondiente a 3.926.650 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una.

18.2 RESERVAS

La reserva legal supera el 50% del capital suscrito y pagado.

En la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2023, no se distribuyeron dividendos.

NOTA 19: GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En la siguiente tabla se presenta la conciliación entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal:

CONCEPTOS		2023
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		22,032,151,804
INGRESOS FISCALES QUE NO SON CONTABLES		7,286,859,856
Ingresos Concesiones	7,264,788,674	
Otros de menor cuantía	<u>22,071,182</u>	
GASTOS CONTABLES QUE NO SON FISCALES		1,079,675,848
Otros de menor cuantía	<u>1,079,675,848</u>	
COSTOS CONTABLES QUE NO SON FISCALES		-5,407,230,370
Depreciación de maquinaria y equipo	1,226,706,117	
Depreciación equipo de laboratorio	5,718,037	
Depreciación equipo de transporte	638,416,464	
Costos de Operación Devimed	- 6,961,888,702	
Otros de menor cuantía	<u>- 316,182,286</u>	
RESULTADO FISCAL PARA DEPURACIÓN DE RENTA		<u>24,991,457,138</u>
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		-185,273,549
Dividendos y otros de menor cuantía	- 95,595,850	
GASTOS NO DEDUCIBLES		2,061,249,995
INGRESOS GRAVADOS CON GANANCIA OCASIONAL		0
TOTAL RENTA LÍQUIDA FISCAL - Base gravable impuesto de renta		<u>26,867,434,000</u>
IMPUESTO DE RENTA	35%	<u>9,403,602,000 (1)</u>
GANANCIAS OCASIONALES GRAVABLES		0
IMPUESTO DE GANANCIAS OCASIONALES	15%	<u>0 (2)</u>
Descuento por Donaciones		3,044,000
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS CORRIENTES (1 + 2)		<u>9,400,558,000</u>
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS DIFERIDOS		-131,746,903
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS		<u>9,268,811,097</u>
DETERMINACIÓN DEL SALDO (A FAVOR) POR PAGAR - IMPUESTO DE RENTA		
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS CORRIENTES (1 + 2)		9,400,558,000
MENOS: Descuento IVA activos fijos reales productivos		-647,196,000
MENOS: Retenciones y Autorretenciones		-5,239,301,000
MENOS: Saldo a favor año anterior		-330,422,000
IMPUESTO DE RENTA (SALDO A FAVOR) POR PAGAR		<u>3,183,639,000</u>

NOTA 20: INGRESOS

Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incremento del activo o disminuciones del pasivo o combinación de ambos. Se reconocieron en las cuentas de resultado en el momento en que fueron devengados, o sea que ocurrieron transacciones que hicieron a la empresa acreedora de dicho ingreso, acogiéndose al principio de la causación.

A continuación se detallan los ingresos acumulados de 2023 y 2022:

	2023	2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Adecuación de Terrenos	647,639,008	855,832,700
Explotación de Minas y Canteras	5,372,561,376	5,984,835,897
Industrias Manufactureras	6,009,332,122	5,181,761,731
Contratos de Construcción	138,553,182,118	86,484,742,241
Concesiones	18,640,654,627	22,711,068,958
Alquiler de Equipo	129,908,870	1,370,696,345
Actividades conexas	2,250,000,000	0
Transporte	2,328,748,768	696,943,626
TOTAL ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>173,932,026,889</u>	<u>123,285,881,498</u>
OTROS INGRESOS		
Ingresos financieros	753,081,071	723,722,292
Otras Ventas	14,766,070	2,207,940,090
Dividendos	185,273,549	83,026,637
Arrendamientos	109,706,221	83,138,928
Utilidades por cambios en el valor razonable	167,996,013	162,819,323
Recuperaciones	1,417,658,732	730,497,364
Indemnizaciones	51,492,458	4,020,000
Ing ejercicios anteriores	6,518,000	4,420,000
Diversos	69,628,409	105,618,100
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>2,776,120,523</u>	<u>4,105,202,735</u>
TOTAL INGRESOS	<u>176,708,147,412</u>	<u>127,391,084,233</u>

NOTA 21: EGRESOS

Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o combinación de ambos. Los gastos se reconocieron de manera que se logre un adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente. Todos los registros han obedecido al principio de la causación.

A continuación se detallan los egresos acumulados de 2023 y 2022:

	2023	2022
COSTOS		
Materia Prima	76,001,241,596	54,080,768,437
Mano de Obra Directa	17,260,694,451	14,410,196,230
Costos Indirectos	31,420,007,013	26,711,987,136
Contratos de Servicios	14,539,248,027	12,310,392,740
TOTAL COSTOS	<u>139,221,191,087</u>	<u>107,513,344,543</u>

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Personal	5,047,425,981	3,974,823,062
Honorarios	475,940,482	724,549,580
Impuestos	902,732,244	727,886,715
Arrendamientos	24,232,642	13,119,041
Contribuciones y Afiliaciones	75,454,663	54,985,994
Seguros	1,013,347,716	467,161,206
Servicios	926,559,667	842,306,641
Legales	28,973,507	27,228,784
Mantenimiento y Reparaciones	171,675,387	108,004,692
Adecuación e Instalación	222,345,834	78,598,194
Gastos de Viaje	93,400,264	93,835,801
Depreciaciones	197,289,795	188,001,532
Amortizaciones	103,849,492	140,878,779
Diversos	719,172,471	771,335,993
Imprevistos de Obra	708,456,619	661,419,418
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10,710,856,764	8,874,135,432
OTROS GASTOS		
Financieros	124,713,041	312,362,610
Intereses	3,177,677,115	1,803,884,938
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes	6,181,466	182,110,143
Gastos Extraordinarios	68,229	496,865
Gastos Diversos	1,435,307,906	1,963,232,724
TOTAL OTROS GASTOS	4,743,947,757	4,262,087,280
GASTO IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS		
Impuesto corriente	9,400,558,000	3,146,432,838
Impuesto diferido	-131,746,903	1,296,472,329
TOTAL EGRESOS	163,944,806,705	125,092,472,423

NOTA 22: SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Durante el año 2023 la sociedad recibió \$33.810.000 por subsidios del Gobierno como apoyo al pago de la nómina. Este dinero se recibió en los meses de abril y julio, como beneficio del Programa de Apoyo para la Generación de Empleo para los Jóvenes- Estrategia Sacúdete.

Las condiciones para que la entidad se hiciese acreedora a dicho subsidio eran las siguientes:

- Haber contratado personas entre 18 y 28 años de edad a partir del mes de abril de 2021.
- Tener un incremento en el número de personal con respecto al mes de marzo de 2021.
- Que los empleados sobre los cuales se recibirá el aporte efectivamente recibieron el salario correspondiente al mes inmediatamente anterior.
- Estar al día en los pagos de seguridad social para todos los trabajadores que tuvo durante marzo de 2021.

NOTA 23: CONTINGENCIAS

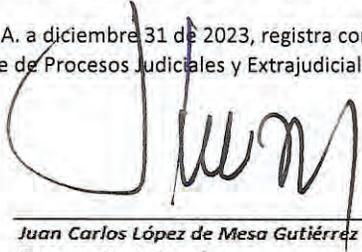
Además de los aspectos que se encuentran descritos en los estados financieros, en las notas y en el informe de gestión, no conocemos ningún otro evento que deba ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine el registro de contingencias.

NOTA 24: EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha no tenemos conocimiento sobre acontecimientos que por su relevancia es recomendable informarlos en estas notas.

NOTA 25: PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

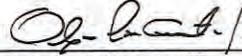
Procopal S.A. a diciembre 31 de 2023, registra como procesos judiciales y extrajudiciales activos con pretensión económica los siguientes:
Ver Informe de Procesos Judiciales y Extrajudiciales vigentes emitido por el Área Jurídica. (siguiente página)



Juan Carlos López de Mesa Gutiérrez
Representante Legal



Maria Eugenia Santana Torres
Contadora
TP 126022-T



Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal TP 34067-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S
TR 899. Ver dictamen adjunto

**PROCOPAL PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES
VIGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2023**

	CIUDAD	CORPORACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALOR APROXIMADO PRETENSIONES	CLASE DE PROCESO	FECHA DE CORTE
1)	Medellín	Tribunal Administrativo de Medellín. Tribunal Administrativo del Quindío. Juzgado 21 Administrativo Oral de Medellín	Everminda Cano David	Consortio Vial de Occidente (Procopal, M.H.C, Ing de Vías, Meyan) , Invias, Departamento de Antioquia y Municipio de Peque	\$14.000.000.000	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31 /2023: Se encuentra pendiente de sentencia de primera instancia.
2)	Medellín	Juzgados 8 Administrativo Oral. Tribunal administrativo de Medellín.	Nora del Socorro Mejía de Montoya	Invias, Consortio Vial de Occidente 2.007 (Procopal, Meyan, Ingeniería de Vías, MHC)	\$1.545.000.000	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31 /2023: 31-08-22: Absuelve al Consortio en 1ª Instancia. Pendiente fallo de Segunda Instancia.
3)	Medellín	Juzgados 10 Administrativo Oral. Tribunal administrativo de Medellín.	Margarita de Jesús Arias Yepes, Guillermo Caris Yepes Mesa y Otros	Invias, Consortio Vial de Occidente 2.007 (Procopal, Meyan, Ingeniería de Vías, MHC)	\$990.913.629	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31 /2023: 04-12-18: Absuelve al Consortio en 1ª Instancia. Pendiente fallo de Segunda Instancia.
4)	Medellín	Juzgado 21 Administrativo Oral. Tribunal Administrativo de Medellín.	Juan Felipe Martínez Sanchez y otros	Invias, Consortio Vial de Occidente 2.007 (Procopal, Meyan, Ingeniería de Vías, MHC)	\$1.671.158.511	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31 /2023: 03-05-19: Absuelve a Procopal en 1ª Instancia. Continúa pendiente fallo de Segunda Instancia.

5)	Medellín	Tribunal Administrativo de Antioquia. Consejo de estado.	Refractarios Industrial S.A.S., Fabricación Aislamientos y Montajes S.A.S. y Otros	Instituto Nacional de Vías- INVIAS, Consorcio Vial de Occidente 2007 (Proccopal S.A., Ing. De Vías S.A., Meyan S.A. y MHC)	\$ 1,200,000,000	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31 /2023:</u> Continua pendiente se fije fecha para audiencia inicial.
6)	Manizales	Tribunal Administrativo de Caldas. Consejo de Estado	Luz Estela Naranjo Toro y otros	Ministerio de Transporte, Invias, Consorcio Vías del Centro (Proccopal e Ingeniería de Vías)	\$ 4.594.065.820	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31 /2023:</u> 21-06-16: Absuelve a Proccopal en 1ª Instancia. Continua pendiente se profiera fallo de Segunda Instancia.
7)	Manizales	Juzgado 2 Administrativo de Manizales	Maria Emilsen Delgado Rivera, Sandra Milena Loaiza Delgado y Frank Robert Loaiza Delegado.	Ministerio de Transporte, Invias, Expreso Bolivariano y Consorcio Vías del Centro (Ingeniería de Vías y Proccopal).	\$242.488.281	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31 /2023:</u> 30-03-22: Absuelve al Consorcio en 1ª Instancia. Pendiente sentencia de segunda instancia.
8)	Manizales	Tribunal Administrativo de Caldas. Consejo de Estado.	Reina Maria Gallego Castaño y Otros	Corporcaldas, Municipio de Manizales, Municipio de Villamaría, Empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P., INVIAS-Consorcio Vías del Centro (Proccopal. e Ingeniería de Vías. Llamados en Garantía)-Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S. (Consorcio ETSA PEBSA).	\$ 7.559.228.967	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31 /2023:</u> 10-02-20: Absuelve al Consorcio en 1ª instancia. Pendiente sentencia de segunda instancia.
9)	Manizales	Tribunal Administrativo de Caldas	Natalia Maria Jaramillo Jaramillo, Roberto Jaramillo y	Policía Nacional, Expreso Bolivariano, Invias y Consorcio Vías del Centro (Proccopal e Ingeniería de Vías)	\$ 353.700.000	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31 /2023:</u> En etapa probatoria

10)	Manizales	Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección 3- Subsección A Consejo de Estado	otros (se acumularon procesos de Yolanda Cespedes y Oscar Fabian Gonzalez	Invias, quien llamó en garantía a Ingeniería de Vías y a Procopal (Consortio Vías del Centro)	\$ 3.233.025.850	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31 /2023: 16-11-18: Absuelve al Consorcio en 1ª Instancia. Pendiente sentencia de segunda instancia.
11)	Manizales	Juzgado (1) Administrativo oral de Manizales. Tribunal Administrativo de Manizales	Carmenza Jaramillo de Echeverry y Otros	Invias, Municipio de Manizales, Departamento de Caldas, Municipio de Villamaría, Corpocaldas, Aguas de Manizales, Integrantes del Consorcio Vías del Centro. (Ingeniería. de Vías y Procopal) (Llamados en garantía), Estudios Técnicos S.A., Paulo Emilio Bravo Consultores S. A	\$414.675.000	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31/2023: 31-03-2023 Absuelve al Consorcio en 1ª Instancia.
12)	Manizales	Juzgado (2) Administrativo de descongestión de Manizales Juzgado Séptimo Administrativo de Descongestión de Manizales.	Lina Johana Candamil y Otros	Invias, Consorcio Vías del Centro. (Ingeniería. de Vías y Procopal), Omar Bernal Orozco y Seguros del Estado S.A.	\$2.165.367.680	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31/2023: Continúa pendiente inicio a la etapa probatoria.

13)	Manizales	Juzgado (4) Administrativo de Manizales	Jose Fernando Coy Cardona y otros	Nación, Ministerio de Transportes, Invias, Consortio Vías del Centro. (Ingeniería. de Vías y Procopal) Llamados en garantía) Consortio Etsa Pebsa y otros	\$1.462.156.200	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31/2023: Pendiente sentencia de primera instancia.
14)	Manizales	Juzgado (2) Administrativo de Manizales. Tribunal Administrativo de Manizales	Uriel Usma Buitrago	Invias, Consortio Vías del Centro. (Ingeniería. de Vías y Procopal)	\$897.500	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	Diciembre 31/2023: 31-03-22: Absuelve al Consortio en 1ª Instancia. Se encuentra pendiente sentencia de segunda instancia.
15)	Bello	Juez Segundo Civil Municipal de Bello	Luis Carlos Restrepo Gomez y Otros	Procopal S.A y Otros	\$60.000.000	Proceso Verbal de Menor Cuantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	Diciembre 31/2023: 22-03-22: Terminó el proceso por conciliación.
16)	Medellín	Juzgado 20 Administrativo Oral Tribunal Administrativo de Antioquia	Luis Carlos Giraldo	Municipio de la Estrella e INVIAS y esta llama en garantía al Consortio C.V.O.2007	\$ 342,501,205	REPARACION DIRECTA	Diciembre 31/2023: 09-11-20: Absuelve al Consortio en 1ª Instancia. Pendiente se dicte fallo de 2ª. Instancia.
17)	Medellín	Juzgado Veintidós Administrativo Oral de Medellín	Carlos Andrés Rodríguez Pedraza y otros	Departamento de Antioquia, y esta llama en garantía a Procopal por obra en Liborina	439'533.857	REPARACIÓN DIRECTA	Diciembre 31/2023: 10-11-17: Declara la caducidad en 1ª Instancia. 25-10-2023: Revocó sentencia de primera instancia que declaró la caducidad.

18)	Manizales	Tribunal Administrativo de Medellín	Juzgado Primero Administrativo Oral	María Yolanda Franco López y otros	INVIAS, Procopal, Consorcio Etsa Pebsa- Estudios Técnicos S.A., Paulo Emilio Bravo Consultores S.A y Fernando Arturo Angel	\$857.903.697	Reparación Directa	Diciembre 31 de 2023: Continúa pendiente se dicte fallo de primera instancia.			
19)	Manizales	Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Manizales	Johan Alonso Daza Arango y otros	Ismael Roa Ruiz-INVIAS- Comercializadora internacional, Inversiones CAV S.A.S, Consorcio Vías del Centro	\$193.047.400	Reparación Directa	Diciembre 31 de 2023: En etapa probatoria..				
20)	Bogotá	Contraloría de Bogotá D.C. – dirección de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva – subdirección de r.f.	Fondo de Desarrollo local de Suba	Procopal S. A y otros	\$2.348.311.828	INVESTIGACIÓN FISCAL	Diciembre 31/2023 Se radicó versión libre de forma virtual el 27 de enero de 2022, y de forma presencial y física el 28 de enero del mismo año, tal y como fue solicitado en el Auto que dio apertura al proceso de responsabilidad fiscal. Por lo anterior, estamos a la espera del estudio y pronunciamiento al respecto de parte de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de la dirección de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, sin que en la actualidad, se registre movimiento fiscal alguno				
21)	Bogotá	Tribunal Administrativo de Bogotá. Consejo de	Procopal S. A	Distrito Capital-secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldía local de Suba,	\$1.045.130.378	CONTROVERCIA CONTRACTUAL	Diciembre 31/2023: 12-12-22: Fallo en contra 1ª Instancia.				

		estado sección Tercera.		Fondo de desarrollo local Suba.			Pendiente fallo de segunda instancia.
22)	Medellín	Juzgado Trece Civil del circuito de Medellín	Procopal S. A	Pascual Londoño de Jesús	\$3.500.000.000	DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	<u>Diciembre 31/2023:</u> 01-12-23: Se fijó fecha para reanudar audiencia inicial el 12 y 13-06-24.
23)	Bogotá	Tribunal Administrativo de Bogotá. Consejo de Estado – sección Tercera.	Procopal S.A.	Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá	\$679.474.523.00	CONTROVERCIA CONTRACTUA	<u>Diciembre 31/2023:</u> El 13 de agosto de 2023, se reformó demanda, pendiente admisión por parte del Despacho de Conocimiento.
24)	Medellín	Tribunal Administrativo de Medellín	AZVI SA SURCURSAL COLOMBIA, PROCOPAL S.A Y TRAINCO S.A.S	Agrupación Guinovart obras y servicios Hispania y Municipio de Medellín	\$5.169.913.334	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	<u>Diciembre 31/2023:</u> Continua pendiente se fije fecha para celebración de audiencia inicial
25)	Bogotá	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección 3 - Subsección A. Consejo de Estado - Sala Plena	Unión temporal de las Américas Tramos I (Gayco constructores Bocacolina y Procopal S. A	Instituto de Desarrollo Urbano y Transmilenio S.A.	Tramo1: \$6.001.389.496	ACCION CONTRACTUAL	<u>Diciembre 31 /2023:</u> <u>29-08-17:</u> Fallo en 1ª. Instancia deniega las peticiones de la demanda. Continua pendiente Sentencia Segunda Instancia.
26)	Bogotá	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección 3 - Subsección A. Consejo de Estado - Sala Plena	Unión temporal de las Américas Tramos II (Gayco constructores Bocacolina y Procopal S. A	Instituto de Desarrollo Urbano y Transmilenio S.A.	Tramo2: \$12.983.799.745	ACCION CONTRACTUAL	<u>Diciembre 31 /2023:</u> <u>10-03-16:</u> Fallo en 1ª. Instancia deniega las peticiones de la demanda 08-08-2023: Se registra proyecto de sentencia. de Segunda Instancia

27)	Manizales	Tribunal Administrativo de Manizales. Consejo de Estado sección tercera.	Procopal S.A. e Ingeniería de Vías (C.V.C)	INVIAS	\$ 3.952.398.774	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	<u>Diciembre 31 /2023</u> <u>24-11-20:</u> Fallo en 1ª Instancia deniega las pretensiones de la demanda. Pendiente se profiera fallo de segunda instancia.
28)	Tolima	Tribunal Administrativo de Ibagué	Procopal S.A.	Departamento de Tolima- Gobernación de Tolima, Secretaría de Infraestructura.	\$2.305.580.050	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	<u>Diciembre 31 /2023</u> Pendiente se profiera fallo de primera instancia.
29)	Bogotá	Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá	Manuel Ibarra Ordoñez	Consortio Corredores de Competitividad (Meyan, Ing de Vías y Procopal S.A.) y otros.,	\$ 104.695.999.5	DECLARATIVO	<u>Diciembre 31 de 2023:</u> <u>29-11-23:</u> Se dio por contestada la demanda. Pendiente sentencia de primera instancia.
30)	Bogotá	Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá	Jackson Enrique Merchán Rincón	Procopal S.A.	\$60.500.000	DEMANDA LABORAL	<u>Diciembre 31 de 2023:</u> <u>14-07-2023:</u> Se admitió demanda.
31)	Villavicencio	Juzgado Administrativo Oral de Villavicencio	Alcides Rozo Jiménez	Consortio Vial de Oriente (Procopal, Ingeniería de Vías y Meyan)	\$74.906.775	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31/2023:</u> <u>15-12-16:</u> Condena al Consorcio en 1ª Instancia.

		Tribunal Administrativo del Meta					Continúa pendiente fallo de Segunda Instancia.
32)	Santander	Juzgado Administrativo de descongestión del circuito judicial de Bucaramanga. Tribunal Administrativo de Bucaramanga.	María Antonieta Gonzalez Mateus y Otros	Invias, Consorcio Transversal del Carare (Procopal-Ingeniería. de Vías)	\$314.766.936	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31/2023:</u> <u>22-03-18:</u> Absuelve al Consorcio en 1ª Instancia. Continúa pendiente fallo de Segunda Instancia.
33)	Santander	Tribunal Administrativo de Bucaramanga.	Nubia Aguilar Mateus y Otros	Invias Consorcio Promevias (Ingeniería. de Vías, Meyan y Procopal) Nación - Ministerio de Transporte, Departamento de Santander	\$637.653.314	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31/2023:</u> Continúa en etapa probatoria.
34)	Bogotá	Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá Tribunal Superior de Bogotá	José Rodrigo Valencia Sánchez	Consorcio Promevias (Meyan- Ingeniería de Vías y Procopal)	Reintegro laboral y salarios dejados de percibir desde la terminación del contrato.	ORDINARIO (LABORAL)	<u>Diciembre 31 /2023:</u> <u>25-04-22:</u> Fallo en contra 1ª Instancia. Pendiente fallo de segunda instancia.
35)	Popayán	Juzgado Cuarto Administrativo Popayán	Yimi Alberto Ortiz Cajas y Otros	Instituto Nacional de Vías-Invias, Consorcio Corredores de Competitividad 2010 (Procopal., Meyan e Ingeniería de Vías.)	\$63.661.000	ACCION DE REPARACION DIRECTA (ADMINISTRATIVO)	<u>Diciembre 31/2023:</u> En etapa probatoria.
36)	Popayán	Juzgado Cuarto Administrativo Popayán.	Johana Piedad Sánchez y otros	Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Consorcio corredores de competitividad 2010	\$469.445.520	REPARACIÓN DIRECTA	<u>Diciembre 31/2023:</u> <u>29-01-23</u> Sentencia de primera instancia. En contra.

			Tribunal Administrativo de Pasto		(Integrado por PROOPAL S.A., MEYAN S.A. e INGENIERIA DE VIAS S.A.)				Pendiente fallo de segunda instancia.
37)	Bogotá	Juzgado Veinte Laboral. Tribunal Superior de Bogotá.	Epimenio González y Otros	CONSORCIO Promevias (Procopal, Meyan e Ingeniería de Vías .).	\$634.436.620	ORDINARIO LABORAL		<u>Diciembre 31/2023:</u> <u>18-07-23:</u> Fallo a favor 1ª Instancia. Pendiente sentencia de segunda instancia.	
38)	Bogotá	Juzgado Treinta y Seis Laboral del Circuito.	Wilson Ballen Acevedo	Consortio Transversal del Carere (Procopal S.A e Ingeniería de Vías) y Pedro Contella Carrillo	\$ 50.000.000	ORDINARIO LABORAL		<u>Diciembre 31/2023:</u> Continua pendiente se fije fecha para audiencia inicial.	
39)	Popayán	Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán	Jose Jairo España Alvarez y Otros	Consortio Corredores de competitividad 2010 (Integrado por Procopal s.a., Meyan s.a. e Ingeniería de vías s.a.)	\$2.486.205.700	REPARACION DIRECTA		<u>Diciembre 31/2023:</u> <u>31-08-21</u> Fallo en contra 1ª Instancia. Pendiente fallo de segunda instancia.	
40)	Medellín	Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín	Alba Meris Arias Sepúlveda	Seracis Ltda, Procopal s.a.	\$815.680.000.	ORDINARIO LABORAL		<u>Diciembre 31/2023:</u> Pendiente que se fije fecha para audiencia inicial.	
41)	Medellín	Juzgado 13 Laboral del Circuito de Medellín	Ahincó S. A	Estructuración y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios S.A., Procopal S.A, Proin Promotora Inmobiliaria S.A.S	\$134.641.880	DECLARATIVO		<u>Diciembre 31/2023:</u> Pendiente que se fije fecha para audiencia inicial.	

42)	Medellín	Juzgado 18 Laboral de Medellín	Leoncio de Jesus Carmona Gomez	Procopal S.A.	\$150.000.000.	DECLARATIVO	<u>Diciembre 31/2023:</u> Pendiente notificación de la demanda.
43)	Medellín	Juzgado 27 Administrativo de Medellín	Dora Emilsen de María López Vélez	Procopal S. A	\$57.500.000	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	<u>Diciembre 31/2023:</u> Se encuentra pendiente la aprobación de la conciliación
44)	Medellín	Tribunal Administrativo de Medellín	Silvia Ines Palacio Campusano	Procopal S.A.	\$6.888.906.536	ORDINARIO	<u>Diciembre 31/2023:</u> Pendiente se fije fecha de audiencia inicial.
45)	Bogotá	Tribunal Administrativo de Bogotá	Consorcio Vial del Norte	Idu Corredor Verde (Consorcio Procopal – Concreto)	N.A-	TUTELA	<u>Diciembre 31/2023</u> <u>21-11-2023:</u> Sentencia de primera instancia a favor

NOTA: PARA LA FECHA DE ELABORACION DE ESTE INFORME NO EXISTE NINGUN PROCESO QUE SEA INCOBRABLE.